

2023



UNIVERSIDAD
LIBRE[®]
Vigilada Mineducación

PEP

PROYECTO
EDUCATIVO DEL
PROGRAMA

CONTADURÍA PÚBLICA



PEEP

CAPÍTULOS

- 1 Identidad Institucional
- 2 Referente Histórico del Programa
- 3 Marco Legal
- 4 Justificación
- 5 Identidad del Programa
- 6 Objetivos
- 7 Perfiles
- 8 Modelo Pedagógico
- 9 Resultados de aprendizaje
- 10 Aspectos Curriculares
- 11 Investigación
- 12 Proyección Social
- 13 Internacionalización
- 14 Egresados
- 15 Autoevaluación y autoregulación



● Identidad Institucional

MISIÓN

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, re creadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad. (los sectores dirigentes de la sociedad).
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

VISIÓN

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

Referente Histórico del Programa



1993

Nace el programa.

1998

Grado de la primera promoción.

2005

Solicitud al MEN de disminución de créditos del plan de estudios.

2013

Se renueva el registro calificado. Resolución 3011 de marzo 26 de 2013 MEN.

2006

Se renueva el registro calificado. Resolución 1442 de abril 6 de 2006 MEN.

2006

Se crea la Facultad de Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables.

2014

Celebración 20 años del Programa.

2017

Se da inicio al convenio con la DIAN para Núcleo de asesoría Fiscal-Contable.

2017

Se inicia la autoevaluación con fines de acreditación.

2022

Radicación Renovación de acreditación.

2021

Inicia cohorte plan semestral.

2020

Modificación registro calificado plan semestral.



● Marco legal

Internacional

- International Federation of Accountants – IFAC
- Institute Management Accountants – IMA

Nacional

- La Junta Central de Contadores.
- Consejo Técnico de la Contaduría.
- Contaduría General de la Nación.

Institucional

- Acuerdo 04 de 2014. Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Acuerdo 05 de 2014 Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI).
- Acuerdo 38 de 1993. Consejo Directivo de la Seccional de Barranquilla de la Universidad Libre.
- Acuerdo de creación del Programa de Contaduría Pública. Resolución MEN 3011 del 26 de marzo de 2013, Registro Calificado.
- Reglamentos.
- Otros acuerdos institucionales.

● Justificación

Globalización de la economía

Internacionalización de los negocios

Información financiera confiable

Contribuir a que las empresas cuenten con profesionales idóneos con competencias para manejo de los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información financiera (NIIF y NIA), trascendiendo del modelo cuantitativo que produce un estado financiero numérico a un modelo cualitativo (que incluye información no financiera) que lo explica, interpreta y proyecta; donde las habilidades comunicativas oral y escrita toman relevancia.

Aspecto Diferenciador

Implementación del modelo COF (ciclo de operaciones financieras en contexto, con ejes temáticos que incentivan la investigación y la práctica en las empresas desde un énfasis de emprendimiento).

● Identidad del Programa



MISIÓN DEL PROGRAMA.

“Formar Contadores Públicos con sentido integral y altos niveles profesionales y competitivos, capaces de asumir los retos sociales, políticos, económicos y culturales, fundamentados en la Filosofía y Principios Institucionales y en las características de la sociedad”.

VISIÓN DEL PROGRAMA.

“Ser el Programa Académico, formador de profesionales con sensibilidad social, líderes de las dinámicas científica, técnica y tecnológica, relacionadas con el saber contable, conscientes de la responsabilidad que conlleva el ser generadores de confianza pública y factores de desarrollo económico sostenible, con el compromiso de velar por la preservación del medio ambiente”.

PRINCIPIOS QUE GUÍA NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA



VALORES QUE QUEREMOS FOMENTAR



● Objetivos

Objetivo general: Formar Contadores Públicos con visión gerencial- empresarios. Es decir, que entiendan el mundo de las organizaciones en forma integral, su contexto, sus fenómenos y la rigurosidad de sus procesos con sólida formación en valores y principios éticos, competentes para enfrentar los sistemas de información, control y gestión, en calidad de empresarios, o como asesores o gerentes; y que en ese saber y entender, tengan el más alto componente axiológico y de responsabilidad social.

● Objetivos Específicos

- Integrar los conceptos teórico prácticos en el análisis de los hechos económicos para responder con soluciones asertivas a diferentes problemas en contextos sociales.
- Preparar en los principios fundamentales del ordenamiento normativo y jurídico en el ámbito nacional e internacional, para proponer soluciones fundamentadas.
- Promover en el estudiante de Contaduría Pública el espíritu emprendedor e innovador en aras de contribuir a su proyecto de vida.
- Aportar los principios y fundamentos teóricos, epistémicos que proveen razones a la práctica fundamentada para la toma de decisiones.
- Fortalecer competencias de investigación que favorezca asimilar y construir un nuevo conocimiento científico, apoyado en las tecnologías de información y comunicación y la interdisciplinariedad para contribuir al avance de la ciencia contable y el ámbito financiero.
- Promover en el estudiante la conciencia crítica y reflexiva sobre los fenómenos y hechos económicos que se presentan en su contexto social, para participar activamente en la solución de problemas reales con visión universal.
- Promover la formación de líderes con profunda sensibilidad social, para participar activamente en la dirección de las organizaciones, de la región y del país.
- Consolidar un profesional humanista, cuyo ejercicio profesional este permeado de actuaciones reguladas por altos valores éticos y morales que promuevan la libertad, la tolerancia, el pluralismo ideológico, la democracia, la identidad nacional, el respeto por la diversidad cultural regional y étnica del país, la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Brindar los conocimientos y herramientas necesarias en informática, para desarrollar habilidades tecnológicas que faciliten la ejecución de su profesión.






● Perfiles



PERFIL DEL DOCENTE.

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Por esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

PERFIL DEL ESTUDIANTE.

-  Autoevalúa su aprendizaje y la calidad del mismo de forma crítica.
-  Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje.
-  Fortalece la capacidad de escucha eficaz y el proceso dialógico.
-  Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.
-  Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuoso de la diferencia siguiendo el Decálogo del Buen Unilibrista.

PERFIL DE INGRESO.

“El aspirante para ingresar al programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre debe demostrar interés por el conocimiento y desarrollo del sector empresarial y de la información financiera, analítico, reflexivo y propositivo, características que le facilitarán potencializar sus habilidades de liderazgo, de comunicación y de trabajo en equipo.”

PERFIL DE EGRESO.



Constructor de confianza.



Protección del interés público, formado en sólidos valores y principios éticos, idóneo para garantizar confianza pública a través de sus actuaciones profesionales,



Simplificación de la complejidad y el incremento de la credibilidad



Visión empresarial,



Sólida formación integral, interdisciplinaria,



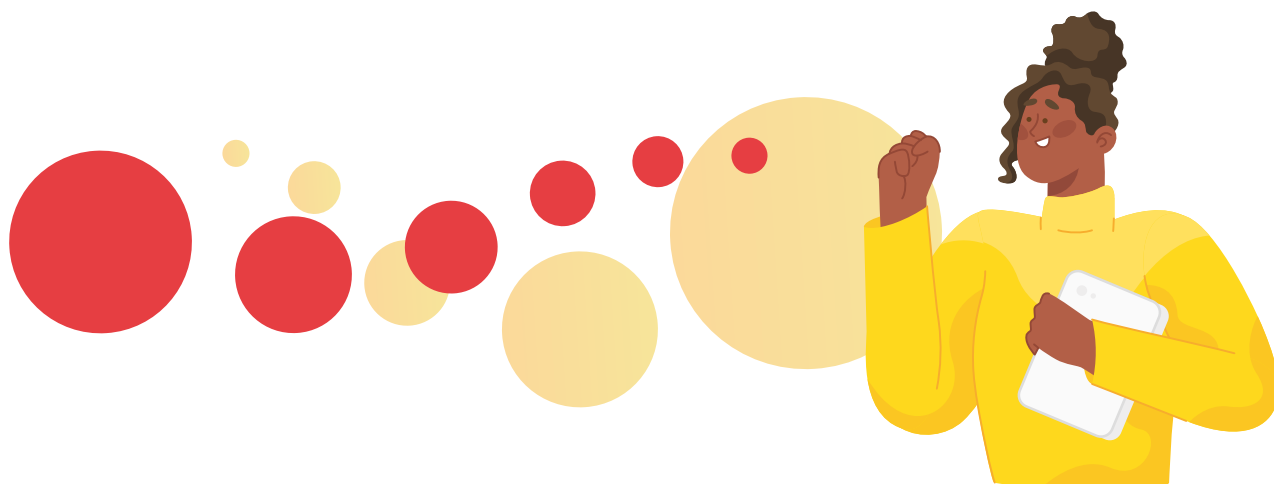
Conocedor de los escenarios de negocios, de las tecnologías de información y la responsabilidad social organizacional,



Capacidad de liderazgo.

PERFIL OCUPACIONAL.

El Contador Público egresado del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, será competente para desempeñarse en el ámbito nacional e internacional como empresario; gerente de organizaciones en las áreas del saber contable, financiero, y tributario; contralor; diseñador y ejecutor de procesos de evaluación y control; analista contable y financiero. Asesor de empresas en materia técnico-contable, financiera, tributaria, responsabilidad social; consultor y perito en controversias técnico-contables.





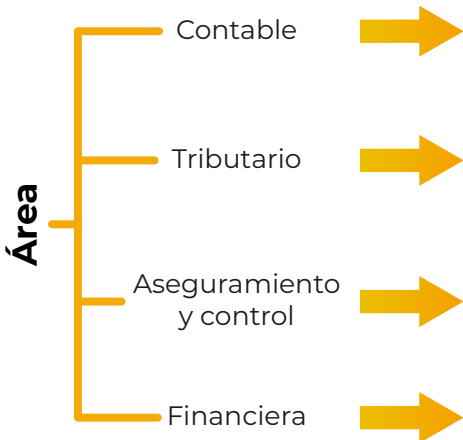
● Modelo Pedagógico

El Modelo Pedagógico Unilibrista es entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, lenguaje y el entorno, entre otros aspectos. **AUTOESTRUCTURANTE, COGNITIVO O COGNOSCITIVO**

<p>Aprendizaje para la vida.</p>	<p>La naturaleza y la vida misma no pueden separarse del trayecto de formación.</p>	<p>El Método de aprendizaje debe facilitar la manipulación y la experimentación.</p>
<p>El alumno debe ser el protagonista de su propio aprendizaje: con motivación, interés y su propia realidad. (Prieto, 2015).</p>	<p>Resalta su preocupación por el desarrollo de habilidades mentales y su representación en el aprendizaje.</p>	<p>El enfoque cognitivo hace referencia al estudio de los procesos mentales (la percepción, la memoria, la sensación, el pensamiento, el raciocinio y la resolución de problemas).</p>

● Modelo Pedagógico

Componente Profesional



RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

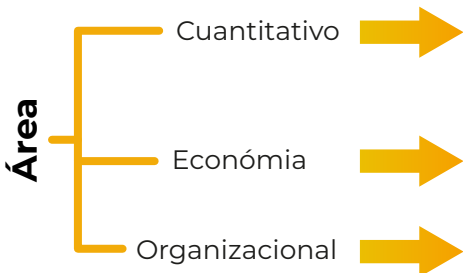
Identificar los fenómenos patrimoniales relacionados con los ciclos de operaciones financieras de los entes económicos y sociales, que producen la información susceptible de ser integrada a través de sistemas de información contable financiera, de acuerdo con los marcos teóricos y técnicos de referencia vigentes.

Aplicar la normatividad vigente en materia tributaria internacional, nacional y territorial, de acuerdo con las características y responsabilidades de los contribuyentes, observando los principios tributarios y demostrando un actuar profesional ético.

Identificar e implementar la ejecución de cada una de las etapas, procesos y procedimientos de auditoría de información financiera y de aseguramiento de información financiera y no financiera, de acuerdo con los marcos de referencia aplicables, así como las correspondientes acciones que se deben adelantar en el ejercicio de la Revisoría Fiscal en Colombia, como institución de control de fiscalización, demostrando un actuar profesional ético.

Diseñar herramientas para la gestión, gerencia, y control de los recursos financieros y no financieros de los entes económicos.

Componente Básico



RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Fundamentar marcos teóricos dirigidos a la solución de problemas del entorno a partir de procesos de análisis, abstracción y síntesis, fundamentado en razonamientos lógicos, matemáticos y estadísticos de información, atendiendo las características y limitaciones de las organizaciones, incorporando tecnologías de la información y las comunicaciones, acorde con los desarrollos económicos y sociales.

Comprender las necesidades humanas, distribución de recursos y la forma como se desarrollan los mercados en las economías abiertas y su relación con el ámbito empresarial.

Emplear elementos propios de la administración para la organización y gestión de los recursos a su cargo y para la resolución de problemáticas de los entes económicos, sociales y su entorno.

● Modelo Pedagógico

Componente Humanístico

Área Humanístico →

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Utilizar métodos, metodologías, técnicas y herramientas bajo lineamientos de orden constitucional y ético, que faciliten la comprensión de las relaciones sociales y económicas en las dinámicas empresariales.

Componente Flexible

Área

- Electivo →
- Optativo tributario →
- Optativa aseguramiento y control →
- Optativa financiera →

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Trabajar en grupos multidisciplinares y multiculturales en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, conforme a los valores y principios del Alma Mater.

Diseña políticas institucionales dirigidas a la gestión de procesos empresariales en el sector público y privado, en la solución de problemas financieros, o fiscales, o de control y aseguramiento de la información.

● Aspectos Curriculares

MACRO CURRÍCULO

Proyecto Educativo Institucional
"Guía y organiza la Institución".

MESO CURRÍCULO

Relación con la misión y la interacción de saberes y prácticas.
Metodologías que direccionan el interior de cada programa académico.

MICROCURRECULO

Unidades de aprendizajes, cursos,
seminarios o asignaturas.

● Investigación

INVESTIGACIÓN

=

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

+

INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR

- ◆ Pensamiento autónomo, crítico y creativo.
- ◆ Actividades sistemática y permanente de producción aplicación y transformación del conocimiento, tecnología e innovación.

- ◆ Semilleros
- ◆ Dirección y asesoría de trabajos de grado.
- ◆ Estudiantes auxiliares de investigación
- ◆ Asignaturas del plan de estudio.
- ◆ Seminarios de investigación

- ◆ Cultura investigativa.
- ◆ Centros de investigación.
- ◆ Líneas de investigación.
- ◆ Proyectos de investigación.
- ◆ Publicaciones del conocimiento.
- ◆ Redes de investigación.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA

Contabilidad y gestión	Contabilidad y ecología
Epistemología, educación y contabilidad	Regulación contable y responsabilidad social

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del grupo

Categoría

INVIUS

A

TCEA (Tendencias contables, económicas, y administrativas).

A

Convocatoria
894 de 2021

Fuente; Dirección de Investigación de la FCEAC.

PROFESORES CATEGORIZADOS ANTE MINCIENCIAS

2 Senior

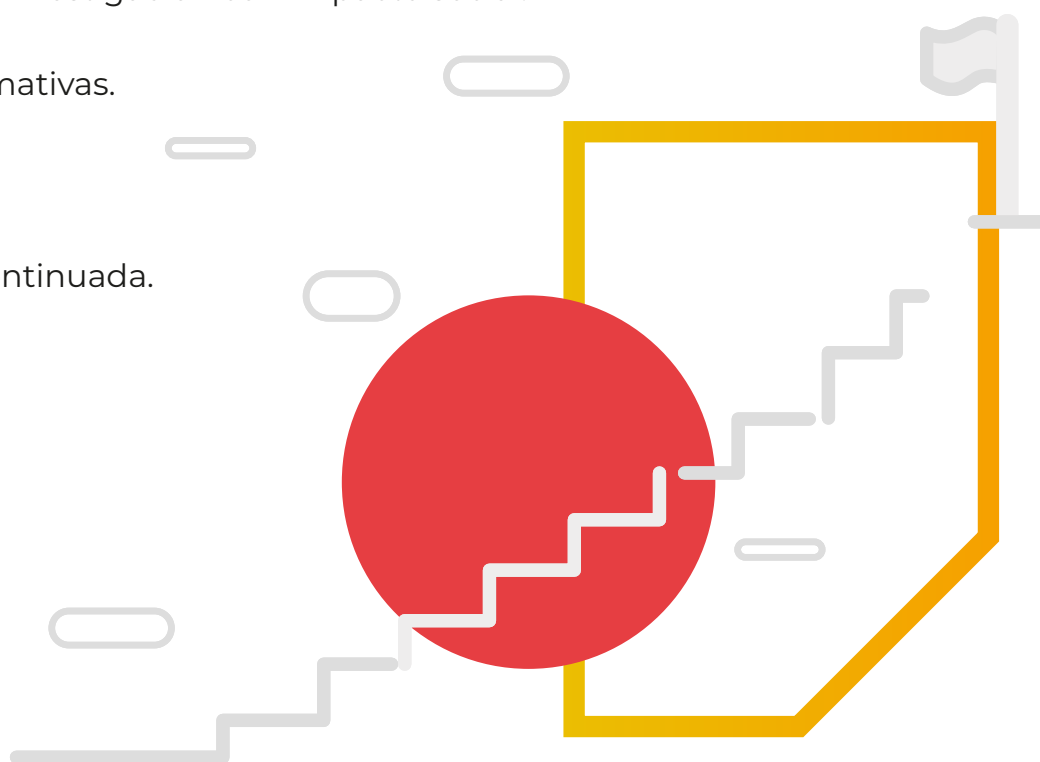
4 Asociados

2 Junior

● Proyección Social

Modalidades de proyección social en el Programa

- 01.** Articulación con el plan de estudios.
- 02.** Apoyo con el CEIDEUL, NAF y Consultorio Contable (Asesorías y Consultorías)
- 03.** Programa FAMILIBRE: Articulados con los nodos de innovación social y ciencia en familia.
- 04.** Proyecto Institucional TRANSFORMAR9
- 05.** Proyectos de investigación con impacto social.
- 06.** Prácticas formativas.
- 07.** Convenios.
- 08.** Educación continuada.



● Internacionalización

- ◆ Acuerdo No 05 (Julio 9 de 2003) la Honorable Consiliatura, promueve la Internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI, ésta se crea con los siguientes objetivos:
 - Planear y programar las funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación y Proyección Social
 - Integrar y programar las actividades de carácter internacional que proyecten los distintos Programas de la Universidad.
- ◆ Acuerdo No. 03 de 22/10/2012, Se desarrolla la política de Internacionalización de la Universidad Libre
- ◆ Acuerdo No 09 de 2019, por el cual desarrolla la Política de Internacionalización y de Inter institucionalidad de la Universidad contenida en el Acuerdo 01 de 1997

Internacionalización del programa

- Intercambio académico.
- Estancias de investigación.
- Participaciones en eventos.
- Pasantías.
- Congresos, foros, simposios, diplomados.
- Rutas académicas.
- Clases espejos.





● Egresados

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON EGRESADOS

Actualización
de base de
datos.

Interacción
a través de
redes.

Encuentro
de egresados.

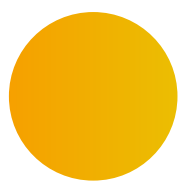
Reconocimientos
y estímulos.

Figura de
monitores.

Vinculación en
actividades de
investigación.

Oferta de
educación
continuada.

Oferta de
postgrados y
descuentos.



Autoevaluación y Autorregulación



FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN



La metodología utilizada en el proceso de autoevaluación del programa de Contaduría Pública retoma las orientaciones que brinda el Consejo Nacional de Acreditación – CNA y cumple con los lineamientos definidos en el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación con fines de mejoramiento continuo y acreditación de alta calidad la Universidad Libre, que fija como compromiso institucional la calidad académica de sus programas y de la misma Institución.

“El objetivo del proceso de autoevaluación es valorar las actividades académicas de la Universidad y en particular los Programas Académicos, con el propósito de crear una cultura de mejoramiento permanente de las acciones formativas y la gestión”

Actores del proceso de autoevaluación:



Estudiantes



Docentes



Egresados



Sector Externo



Directivos



Administrativos

Socialización fases I, II, III, IV a la Comunidad Universitaria.



**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
DE CONTADURÍA PÚBLICA
UNIVERSIDAD LIBRE.
BARRANQUILLA
Diciembre 2021.**





DIRECTIVOS NACIONALES

Jorge Alarcón Niño
presidente nacional

**Edgar Ernesto
Sandoval**
Rector Nacional

Floro Gómez Pineda
secretario general

DIRECTIVOS SECCIONALES

Beatriz Tovar
Presidenta delegada

Salvador Rada
Rector Seccional

Yesenia J Barandica Decana
Facultad de Ciencias Económicas
Admón. y Contables

Ricardo Mena
secretario Académico

Julio C. Padilla Molina
Director del Programa

Universidad Libre – Seccional Barranquilla
Facultad de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Programa de Contaduría Pública
@unilibrebaq.edu.co
www.unilibrebaq.edu.co

Elaborado por; Director del Programa y equipo de autoevaluación del Programa.

Queda prohibida toda reproducción por cualquier medio sin previa autorización escrita de la Universidad Libre y sus autores.

Barranquilla, diciembre 2021



Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	7
2.	IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	7
2.1.	Misión.....	7
2.2.	Visión.....	7
2.3.	Principios.....	7
2.4.	Valores Institucionales	8
3.	REFERENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA.....	9
3.1.	El origen; fundación de la facultad de contaduría pública.....	9
3.2.	Los primeros diez años. (1993-2002).....	10
3.3.	2003-2011. Facultad de ciencias económicas administrativas y contables.....	11
3.4.	2012-2016. Reorganización de la facultad.....	12
3.5.	2017-2021. Procesos de alta calidad.....	13
4.	MARCO LEGAL DEL PROGRAMA.....	16
4.1.	Internacional.....	16
4.2.	Nacional.....	17
4.2.1.	La Profesión;.....	17
4.2.2.	La Contabilidad Privada:.....	17
4.2.3.	La Contabilidad Pública.....	17
4.3.	Normatividad de la Universidad Libre.....	18
5.	JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	18
5.1.	Demandas sociales del campo de conocimiento.....	18
5.2.	Oferta de programas en el campo de estudio y el medio laboral.....	21
5.2.1.	Oferta del programa en el campo de estudio.....	21
5.2.2.	Análisis de la oferta laboral en el campo de la profesión.....	23
6.	IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....	25
6.1.	Misión del Programa.....	25
6.2.	Visión del Programa.....	27
6.3.	Principios y Valores del Programa.....	28
6.4.	Perspectiva teórica/epistemológica o campo de conocimiento.....	30
7.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	34
7.1.	Objetivo General.....	34
7.2.	Objetivos Específicos.....	34
8.	PERFILES.....	34
8.1.	Perfil del Estudiante.....	34
8.2.	Perfil del Docente.....	35
8.3.	Perfil de Ingreso.....	35
8.4.	Perfil de Egreso.....	36
8.5.	Perfil Ocupacional.....	36
9.	MODELO PEDAGÓGICO.....	36
9.1.	Modelo Pedagógico Institucional.....	36
9.2.	Articulación pedagógica del programa con el modelo pedagógico institucional.....	37
10.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS.....	40
10.1.	Matriz de competencias y resultados de aprendizajes.....	41
10.2.	Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados.....	46
11.	ASPECTOS CURRICULARES.....	52



11.1.	Rasgos distintivos del programa	53
11.2.	Estructura Curricular	53
11.3.	Distribución de los créditos académicos en los ciclos del programa	53
11.4.	Distribución de los créditos académicos en los componentes profesional, básico, socio humanístico y flexible del Programa	55
11.5.	Plan de Estudios.....	57
11.5.1.	Cambios al plan de estudio del Programa	57
11.5.2.	Plan de estudio por créditos académicos	69
11.5.3.	Plan de Estudios por áreas de formación.....	71
11.5.4.	Estructura de Créditos Académicos, Horas semanales y por Semestre	73
11.5.5.	Prerrequisitos	75
11.5.6.	Plan de Equivalencias, proceso de transición.	76
11.5.7.	Requisitos especiales para graduación.	79
11.6.	Integralidad.	79
11.7.	Interdisciplinariedad.	107
11.8.	Flexibilidad Curricular.....	111
11.8.	Estrategias de Aprendizaje.....	116
11.9.	Opciones de grado.	120
12.	INVESTIGACIÓN.	120
12.1.	Investigación en el Programa.	122
12.2.	Líneas de Investigación del Programa.....	123
12.3.	Grupos de Investigación.....	124
12.4.	Trabajos de Investigación.....	125
13.	PROYECCIÓN SOCIAL.	129
13.1.	Aporte del Programa a la Proyección Social.....	130
13.2.	Prácticas.	131
14.	INTERNACIONALIZACIÓN.	132
14.1.	Internacionalización del programa.	133
14.2.	Lengua extranjera.	133
15.	EGRESADOS.	134
16.	AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.	136
16.1.	Metodología de los procesos de autoevaluación.....	137
16.2.	Objetivos de la autoevaluación y la autorregulación	138
16.1.	Fuentes de información	138
16.2.	Ejercicio de ponderación.....	139
16.3.	Resultados y análisis de la información	140
16.4.	Principales Mejoras del Programa.	140
17.	REFERENCIAS.....	143



INDICE DE TABLAS.

TABLA 1 RESUMEN CRONOLÓGICO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA	14
TABLA 2. EL PROGRAMA FRENTE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO DE HOY, EN LO MUNDIAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.	20
TABLA 3. REFERENTES DEL PROGRAMA.	22
TABLA 4. IDENTIDAD DEL PROGRAMA	25
TABLA 5. CORRESPONDENCIA ENTRE LA MISIÓN DEL PROGRAMA Y MISIÓN INSTITUCIONAL	27
TABLA 6. CORRELACIÓN DE LA VISIÓN DEL PROGRAMA CON LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.	28
TABLA 7. INTEGRALIDAD DE LAS COMPETENCIAS.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPERADOS. RAE.	43
TABLA 9. SEGUIMIENTO CURRICULAR Y A LOS RAE EN EL PROGRAMA.	52
TABLA 10. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS EN LOS CICLOS DEL PROGRAMA.	54
TABLA 11. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS EN LOS DIVERSOS COMPONENTES.	55
TABLA 12. COMPARATIVO DEL PLAN DE ESTUDIO ACTUAL Y EL NUEVO.	59
TABLA 13. PLAN DE ESTUDIO POR CRÉDITOS ACADÉMICOS	69
TABLA 14. PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS DE FORMACIÓN.	71
TABLA 15. CRÉDITOS ACADÉMICOS, HORAS SEMANALES Y POR SEMESTRE	73
TABLA 16. PRERREQUISITOS	75
TABLA 17. EQUIVALENCIAS.	77
TABLA 18. ASIGNATURAS CON AUMENTO EN NÚMERO DE CRÉDITOS Y/O, EN HORAS	78
TABLA 19. ASIGNATURAS NUEVAS	78
TABLA 20. ASIGNATURAS QUE NO CONTINÚAN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	78
TABLA 21. REQUISITOS PARA GRADUARSE	79
TABLA 22. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO (PLAN DE ESTUDIO).	80
TABLA 23. INTERDISCIPLINARIEDAD DEL CURRÍCULO	111
TABLA 24 EL PLAN DE ESTUDIO DIVIDIDO EN LOS COMPONENTES OBLIGATORIO Y FLEXIBLE Y SUS CORRESPONDIENTES CRÉDITOS ACADÉMICOS.	112
TABLA 25. <i>DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO PRESENCIAL E INDEPENDIENTE POR COMPONENTES</i>	112
TABLA 26. ÍNDICE DE FLEXIBILIDAD DEL PROGRAMA.	113
TABLA 27. ELECTIVAS Y OPTATIVAS DEL PROGRAMA	114
TABLA 28. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	118
TABLA 29. ASCENSO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	125
TABLA 30. ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 31. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	137
TABLA 32. ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	140



TABLA DE GRÁFICAS.

ILUSTRACIÓN 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS EN LOS CICLOS BÁSICO Y PROFESIONAL 54
 ILUSTRACIÓN 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LOS CICLOS BÁSICO Y PROFESIONAL..... 54
 ILUSTRACIÓN 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS EN LOS COMPONENTES DE FORMACIÓN..... 56
 ILUSTRACIÓN 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS EN EL COMPONENTE FLEXIBLE..... 116
 ILUSTRACIÓN 5 ORGANIGRAMA DE INVESTIGACIÓN 121
ILUSTRACIÓN 6. ESPACIOS ACADÉMICOS A SABER...... 122
 ILUSTRACIÓN 7 AVANCES EN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 125

ANEXOS.

ANEXO 1 LIBRO HISTORIA DE LOS 25 AÑOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA 9
 ANEXO 2 ESTUDIO DE PERTINENCIA 22
 ANEXO 3 ESTUDIO DE IMPACTO DE EGRESADOS. 24
 ANEXO 4 MATRIZ DE COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJES..... 41
 ANEXO 5. INSTRUCTIVO CAMBIO PLAN DE ESTUDIO..... 77
 ANEXO 6 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DEL PROGRAMA..... 117
 ANEXO 7 RUTA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA. **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

1. INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Contaduría Pública de la Universidad Libre, seccional Barranquilla, se presenta en concordancia con los lineamientos, políticas, fundamentación y parámetros básicos que orientan y direccionan sus acciones, enmarcado dentro de la filosofía institucional. Así mismo, se entiende que el PEP es la reflexión y discusión académica en una propuesta de formación disciplinar, señalando los principios epistemológicos, pedagógicos, sociológicos y filosóficos, en especial los axiológicos, que orientan y dirigen el desarrollo del programa. El PEP debe estar en perenne coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan integral de Desarrollo Institucional (PIDI), y el modelo pedagógico auto estructurante, cognoscitivo y cognitivo, observando su pertinencia social, para dar respuesta a las necesidades del sector productivo, atender la actualización permanente del ejercicio profesional del Contador Público, los cambios normativos y de regulación internacional, y las tendencias de la educación, para que sean visibles en su currículo integrador, el cual es revisado y discutido con participación de todos los estamentos universitarios desde los procesos de autoevaluación y de autorregulación, de tal modo, que sus procesos internos garanticen la calidad de la educación superior, expresada en acciones concretas con fines de mejoramiento continuo.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

La identidad institucional se evidencia tanto en la Misión y la Visión Institucional - Acuerdo No. 01 de junio 12 de 1997, por medio del cual se adopta el texto de la Misión y Visión de la Universidad-, como en los principios y valores institucionales establecidos en el Acuerdo No.04 de octubre 6 de 2014, acuerdo que actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre.

2.1. Misión

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Proveer los sectores dirigentes de la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del Medio y el Equilibrio de los Recursos Naturales.
- Inculcar en toda la comunidad Unilibrista el espíritu de pertenencia.
- Ser espacio de formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y culturales de la diferencia.

2.2. Visión

La Universidad Libre, es una corporación de educación privada, la cual propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

2.3. Principios

Los Estatutos de la Universidad Libre señalan “La universidad se rige por los principios de las libertades de cátedra, examen y aprendizaje, de universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.” (Universidad Libre, 1994)

El Proyecto Educativo Institucional define los principios así:

- Libertad de cátedra: posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que medirán el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.
- Examen: capacidad de juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.
- Aprendizaje: proceso activo y creativo, que implica el análisis cognoscitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.
- Universalidad: capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para así lograr la convergencia integral de saberes.
- Pluralismo ideológico: aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.
- Moralidad: conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno del malo, teniendo como criterio la perfección humana.
- Igualdad: todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo de los mismos.
- Fraternidad: relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.
- Democracia: es decir la organización política de la Institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.
- Excelencia académica: resultado de una formación fundamentada en la cultura de calidad, en la que se integran las tendencias educativas de innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo.
- Desarrollo sostenible: capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, la Universidad Libre será un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

Estos principios institucionales deberán ser reflejados de manera transversal en el currículo del programa.

2.4. Valores Institucionales

El Proyecto Educativo Institucional menciona “La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar por poseer y promover los valores como:

- Humanista: comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- Honesto: vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad,

llevando muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.

- **Tolerante:** expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.
- **Justo:** actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. SEGÚN la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
- **Discreto:** medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y AÚN en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.
- **Solidario:** trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- **Creativo:** orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.
- **Líder:** dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de la vida.
- **Crítico:** expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- **Ético:** reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien COMÚN y del servicio social.” (Universidad Libre, 2014)

3. REFERENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA.

Se presenta una breve reseña histórica del programa desde sus inicios hasta la actualidad evidenciando sus principales transformaciones, cambios o consolidación de elementos característicos.

Anexo 1 Libro Historia de los 25 años del Programa de Contaduría

3.1. El origen; fundación de la facultad de contaduría pública.

El programa actual de Contaduría Pública nació en el año de 1993 como Facultad de Contaduría Pública, y fue producto, de la iniciativa del presidente delegado Víctor Torres y del profesor-contador público José Escobar Cuello, siendo rector el Doctor Daniel Villanueva Torregrosa. Los creadores de la nueva Facultad se apoyaron en las ideas del fundador de la Universidad; *“el General BENJAMÍN HERRERA planteo el principio PLURALISTA DEMOCRÁTICO de dar espacio a instancias distintas, dándole oportunidad a la implementación de un PLURALISMO INSTITUCIONAL”*.

Desde esa concepción fundacional germinaron en la Universidad Libre Seccional Barranquilla diferentes programas académicos, todos muy requeridos por la comunidad local y regional. Fueron concebidos para seguir materializando el concepto del

fundador, “de dar participación a todos los seres humanos deseosos de educarse, sin establecer distingos políticos, filosóficos, religiosos, sociales y económicos en general”, esta idea se interpreta como libertad del pensamiento, y comulga con la ideología personal e intelectual de todos los que hoy hacen parte del actual programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre-Barranquilla, sin duda, esos preceptos son la huella imborrable de los egresados contadores públicos unilibristas, que los hace únicos en el panorama contable nacional, y los diferencia de sus pares profesionales de otras universidades.

Para la creación de la Facultad los directivos del programa fueron diligentes en el cumplimiento de los requerimientos exigidos por la ley, en lo disciplinario, pedagógico, humano, logístico y en la infraestructura. Con el lleno de todos los requisitos fue presentado el proyecto de la nueva Facultad al Consejo Directivo de la Universidad, quien lo apoyó y aprobó por unanimidad, mediante acuerdo 038 de 05 de agosto de 1993, el acto administrativo posteriormente fue remitido al Ministerio de Educación e Icfes para su respectiva legalización, dando lugar a un nuevo actor formativo en el panorama nacional de los programas de Contaduría Pública.

En el segundo semestre de 1993 se inició el primer semestre académico con código Icfes180846570830800111100. El plan de estudio del programa tuvo 218 créditos académicos, y su primer Decano- fundador fue el docente-contador público José Escobar Cuello. La Facultad inició sus clases en la Sede Centro de la Universidad Libre-Barranquilla, con una matrícula de 120 estudiantes, en dos jornadas; diurna y nocturna.

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Libre-Barranquilla surgió en el contexto de la nueva constitución nacional y la ley 30 de 1992 (*ley general de la educación superior*), estas normas establecen en los objetivos de la educación superior “la formación integral y la capacitación con calidad de los colombianos, para el cumplimiento de las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que el país requiere”, esas exigencias, fueron ideas fundamentales de la nueva Facultad. La necesidad de un nuevo programa de Contaduría Pública en Barranquilla se fundamentó en un estudio de contexto y pertinencia que presentó una demanda de CP por parte del sector empresarial, también en las exigencias sociales, económicas, culturales, educativas, y en el querer de una amplia población joven de la región, que depositaban sus expectativas profesionales en el naciente proyecto académico de la Contaduría Pública.

3.2. Los primeros diez años. (1993-2002).

Desde el inicio, la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Libre Barranquilla tuvo una población estudiantil acorde con lo proyectado, hubo una infraestructura adecuada, los primeros docentes para las asignaturas del área disciplinar, fueron contadores públicos con gran experiencia profesional en el ámbito local y en la docencia universitaria. El programa se rodeó de importantes pedagogos para las áreas; básica y sociohumanística.

Es importante destacar la visita oficial de los directivos de ASFACOP (Asociación de Facultades de Contaduría Pública) para el año de 1998, la visita fue en realidad una auditoría, revisaron los aspectos organizativos, pedagógicos, de infraestructura, de recursos humanos y logísticos de la Facultad, arrojando unos resultados meritorios, la auditoría gremial mostró que la Facultad cumplía con los requisitos para ser aceptada en la Asociación. La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Libre Barranquilla apareció como integrante de la Asociación en la Revista No. 4 de agosto de 1998 (Pág. 167).

Los primeros estudiantes crearon un ambiente académico importante no solo en el contexto interno de la universidad, sino en lo local, regional y nacional. Los estudiantes formaron un grupo académico llamado ACOLIBRE asociado a la Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública (FENECOP) y desde su organización participaron con ponencias y actividades gremiales, tuvieron una participación masiva y muy destacada, se ganaron gran reconocimiento. También participaron activamente en la política interna de la universidad, llegando a instancias de gobierno de la Seccional y de la Facultad.

Los hechos narrados hasta aquí muestran el liderazgo de la Facultad de Contaduría Pública en medio de las demás facultades de la Seccional Barranquilla. Los profesores de la Facultad también participaron en las diferentes elecciones a instancias administrativas-académicas; del programa y la Seccional.

Para esta época se destaca la estructura organizacional de la Facultad, la cual estuvo conformada por los siguientes cargos: el Decano, secretario Académico, tres jefes de áreas, y dos secretarías.

Otro aspecto sustantivo, bien importante para destacar en los primeros años fue la Investigación; La Investigación de la Facultad pasó por dos momentos;

Primer Momento: El aporte de los profesores se limitaba a escribir ensayos, los cuales eran publicados en varias ediciones del folleto "BOLETIN" (primer documento de divulgación de la Facultad). Los estudiantes elaboraban trabajos investigativos de aula para cumplir con las asignaturas de Sociología General y Metodología de la Investigación. Para entonces, la investigación no era muy tenida en cuenta, por cuanto el perfil contable se inclinaba hacia aspectos prácticos profesionales.

Segundo Momento: se dio partir de 1996 y hasta comienzos del siglo XXI, en esta época se eligió la coordinadora de Investigaciones de la Facultad. La organización interna de la Facultad estableció cuatro líneas de Investigación con sus respectivos ejes temáticos, los cuales fueron: 1. PROFESIONAL ESPECÍFICO. 2. HUMANÍSTICA. 3. EMPRESARIAL. 4. SISTEMA DE DATOS.

El desarrollo de las líneas de investigación entre los años 2000 a 2003 generó algunos productos en la naciente revista "DICTAMEN LIBRE", se citan algunos, a manera de ejemplo; *"Red Social, Perfil ético del contador, Mediación del proceso de descentralización financiera desde la contabilidad pública, Patrón de interacción verbal de los vendedores estacionarios y ambulantes de la ciudad de Barranquilla. Creación del consultorio contable de la facultad de contaduría"*

Otro hecho destacable en el año 2000 fue el convenio con la Contaduría General de la Nación y la Gobernación del Atlántico, se realizó el primer diplomado en la región Caribe sobre Contabilidad Pública, su objetivo fue preparar a la mayoría de los directores de contabilidad del sector público del Departamento y Barranquilla, fue un evento académico que tuvo un éxito rotundo.

Otro aspecto muy importante en estos primeros diez años, fueron los primeros egresados. La Facultad se llenó de júbilo y ofreció a la sociedad Barranquillera y a toda Colombia, la primera promoción de Contadores Públicos, se graduaron 80 de 103 que iniciaron, la ceremonia fue el 16 de diciembre de 1998.

En este periodo, la Facultad funcionó en la Sede Centro; ocupó alrededor de 20 salones y 3 oficinas. Tuvo una población aproximada de 700 estudiantes. El horario de clase fue en dos jornadas: diurna y nocturna. Los docentes fueron alrededor de 90, la gran mayoría con especializaciones, distribuidos entre; docentes de Tiempo completo, Medio Tiempo, y en la modalidad de catedráticos.

3.3. 2003-2011. Facultad de ciencias económicas administrativas y contables.

Para el año 2002, el comité curricular realizó ajustes al plan de estudio, se disminuyeron los créditos académicos debido al cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad (decreto 808 (flexibilidad curricular), se pasó de 218 a 180 créditos, esos cambios fueron aprobados mediante acuerdo 09 de noviembre 27 de 2002, y su cumplimiento fue a partir del primer semestre de 2003.

Para el año 2005, las nuevas normas sobre educación superior (Decreto 2566 de 2003) y las normas específicas para los programas de contaduría pública (Resolución del MEN N° 2459), dispusieron iniciar un proceso de autoevaluación que permitiera responder a los nuevos requerimientos, pero también a los cambios paradigmáticos; en lo pedagógico y en la administración de la educación superior. Se conformó un comité de autoevaluación, integrado por los profesores: Nelson Barraza, Moisés Bastidas, Julio Padilla, Nancy Noguera, Jairo Contreras, Helena Rocha y Ada Majjul.

Para finales de 2005 se presentó ante el CONACE el documento de condiciones mínimas del Programa con el plan de estudio vigente (180 créditos), pero se incluyó la una nueva propuesta (163 créditos), planteando un proceso de transición, lo fundamental de la nueva propuesta no radicaba en la disminución de los créditos académicos, sino en lo útil y pertinente de la concepción curricular (*el modelo de ciclo de operaciones financieras, el modelo curricular COF*), era una propuesta totalmente diferente, se trataba de un plan de estudio unificado para todas las 7 seccionales del País.

De los aspectos relevantes de esa nueva propuesta se enuncian los siguientes; nuevo horizonte estratégico (Visión, misión, objetivos), perfiles, modelo pedagógico, plan de estudio basado en mayor flexibilidad, interdisciplinariedad e investigación, contenidos programáticos de asignaturas de acuerdo con las tendencias del contexto internacional, donde se identificaban claramente las competencias básicas, específicas y transversales del perfil del contador público.

Todos los esfuerzos realizados posibilitaron la presentación del documento maestro al CONACE en octubre del año 2005.

Para el 6 de abril de 2006 se recibió la buena noticia del registro calificado SNIES 3734, mediante la Resolución 1442 del Ministerio de Educación, por siete años. Se aprobó el inicio del nuevo plan de estudio a partir de enero de 2007.

En ese mismo año (2006) la Consiliatura de la Universidad, mediante Acuerdo No. 05 de septiembre 20 de 2006, autorizó la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con tres programas: Contaduría Pública, Administración de Negocios Internacionales y Mercadeo. La estructura organizacional durante ese periodo estuvo conformada por los siguientes cargos: el Decano, secretario Académico, tres jefes de áreas, coordinador de investigaciones, un docente asociado a los procesos de registro calificado y dos secretarías.

Para el año 2009, el programa de CP tuvo un relativo cambio en su plan de estudio (*se aumentaron las horas presenciales, pero no los créditos académicos*), debido a su proceso de autoevaluación de 2008, este cambio se plasmó mediante el acuerdo de la honorable Consiliatura N°04 de noviembre de 2009.

Es importante destacar los avances en investigación del 2006 al 2011; en ese nuevo periodo los docentes vinculados directamente al programa de Contaduría Pública generaron ensayos, artículos y trabajos investigativos frutos del proceso de aplicación del modelo investigativo institucional y el reglamento de investigaciones. El compromiso docente impactó en los escritos frutos de la investigación formativa, y de la producción del grupo de investigación; TCEA, único grupo del programa inscrito en Colciencias.

Las prácticas empresariales también aumentaron, hubo articulación con el entorno laboral de manera explícita, fue una práctica en las empresas, pero con carácter formativo.

Durante este periodo 2003-2011, el programa siguió funcionando en la Sede Centro, ocupando alrededor de 20 salones, 5 salas de cómputos, y otros espacios académicos y de bienestar institucional.

La parte administrativa se desarrolló en 7 oficinas. Hubo una población aproximada de 600 estudiantes. El horario de clase fue modificado, en adelante funcionó una jornada única; de 6am a 10pm.

3.4. 2012-2016. Reorganización de la facultad.

Comenzando el año 2012, se dieron nuevos cambios para la Facultad. Para el 23 de enero de 2012 mediante la resolución 01 de la Honorable Consiliatura, se promulgó la reestructuración académico-administrativa de la Facultad de ciencias económicas, administrativas y contables, surgió las direcciones de programas.

La dirección de Programa es la segunda en orden jerárquico después de la Decanatura,

este cargo se estableció con el fin de coadyuvar a mejorar las funciones de planeación, dirección, seguimiento y desarrollo de las inversiones para la Facultad. La dirección de Programa se encargaría de coordinar, dirigir, organizar, controlar y evaluar el desarrollo de los procesos académicos y administrativos del programa. paralelo a ello se continuaría con las 3 Jefaturas de Área; 1) Área profesional, 2) Área Básica y 3) Área sociohumanística. Esta nueva estructura organizativa se configuró con el ánimo de atender de una manera más oportuna y eficiente lo relacionado a la gestión de la calidad de los programas.

Algunas características de este periodo:

- Se presentó la renovación del registro calificado en el año 2012, con el mismo plan de estudio orientado por el diseño curricular COF, pero con muchos cambios desde lo tecnológico e investigativo.
- En las distintas reuniones del comité de autoevaluación se revisó y reconstruyó el plan de estudio de manera participativa y unificada, conservando coherencia con las necesidades del entorno regional, nacional e internacional.
- Aumento en los recursos físicos, tecnológicos y con más material educativo.
- Aumento de la Investigación, mayores publicaciones, investigaciones, reconocimiento del grupo de investigación en categoría C. Participación de estudiantes en los semilleros de investigación.
- Gran reconocimiento por el proceso de selección, contratación y estabilidad de los profesores del programa y la Universidad. Suficientes reglamentos garantistas de derechos adquiridos.
- Importantes beneficios para los estudiantes en términos de estímulos y reconocimientos, así como de criterios y evidencias de un buen nivel de permanencia de estudiantes y prontitud en la graduación de los egresados.
- Buen seguimiento a egresados, con un sistema de seguimiento adecuado y un apoyo significativo a la agremiación de egresados y sus actividades.
- Importante apoyo de la Institución para que el programa impacte en extensión y proyección social a la comunidad.

Con el inicio del año 2013, se recibió la buena nueva, se obtuvo la renovación del registro calificado. El Ministerio de Educación Nacional, otorgó renovación del Registro Calificado para el Programa por 7 años, mediante Resolución M.E.N. 3011 del 26 de marzo de 2013. Esto le dio al programa un gran impulso para pensar en el sueño de la *Acreditación de Alta Calidad*.

Para el año de 2014 se celebró su vigésimo cumpleaños, fue un evento muy reconocido por la universidad y la sociedad. El sector empresarial y público entregó reconocimientos y homenajes al programa por; su calidad, pertinencia, y responsabilidad social en su desempeño e impacto a la sociedad.

La Facultad de ciencias económicas administrativas y contables y el programa tuvo otro acontecimiento importante en este año 2014, se obtuvo el registro calificado del programa de posgrado; Especialización en Revisoría Fiscal, Resolución 4552 de abril de 2014. Esta especialización surgió desde el programa de CP.

En el año 2015, el Programa ganó la sede para la realización del XX congreso Nacional, II Internacional de Investigación Contable en septiembre 24 y 25 de 2015, en alianza con la Red de investigación RedICEAC y la escuela de formación e investigación contable DEFIC. Este año fue muy fructífero, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables recibió el Registro Calificado de la Maestría en Tributación (Res.06539 de mayo de 2015 del M.E.N), este logro fue muy significativo, pues se inició la primera Maestría con fuerte articulación con el programa de CP.

3.5. 2017-2021. Procesos de alta calidad.

Para el año 2016, se continuó con el proceso de autoevaluación del programa, pero esta vez con fines de acreditación. La estructura organizativa y administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables estaba comprendida por: la decanatura, órgano asesor-directivo el Comité de Unidad Académica, la Secretaría Académica, Direcciones de Programas, los jefes de Área, el Comité de Autoevaluación,

la Coordinación de Investigaciones, la Dirección de Posgrados y la Coordinación de Proyección Social y prácticas profesionales.

De lo expresado se colige que la cantidad y dedicación del recurso humano asignado a la Facultad y al programa fueron suficientes para atender las necesidades de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, de Administración y Gestión del programa.

En el 2017 el grupo de investigación TCEA, de la FCEAC elevó su categoría en Colciencias, de categoría C pasó a categoría B. Se destaca que el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre fue el primer programa en Barranquilla, en firmar y comenzar el convenio con la DIAN- Núcleos de Asesoría Fiscal-contable (NAF).

Para el 2018, se envía el informe de autoevaluación con fines de acreditación al CNA, en octubre del mismo año se recibe la visita de pares, los pares realizaron una auditoría bastante exhaustiva pero armoniosa y con buenos calificativos.

El 29 de agosto del 2019 se recibió con gratitud y beneplácito la resolución N°09220, con el cual el MEN reconoció la acreditación de alta calidad académica del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Barranquilla. La celebración de este importante reconocimiento de calidad académica se unió en este año, a la conmemoración de los 25 años de la fundación del programa.

En el 2019 se resalta el trabajo de las comisiones multicampus (de los 7 programas de CP), las cuales dieron sus frutos en la definición de un nuevo plan de estudio de 8 semestre y 142 créditos académicos, estos cambios fueron aprobados por la honorable Consiliatura mediante el acuerdo 007 de 4 de octubre de 2019. El nuevo plan se envió al ministerio de educación para que se aprobaran los ajustes al registro calificado. Para el 16 de junio de 2020, se recibió la resolución del MEN N°:9829, por medio de la cual, se aprobó las modificaciones al programa y se daba ajuste al registro calificado.

El nuevo plan de estudio inició su primer semestre en el periodo 2020-2, y actualmente prosigue su curso.

A continuación, la siguiente tabla sintetiza los momentos cronológicos más significativos del programa:

Tabla 1 Resumen cronológico del Programa de Contaduría Pública

Año	Eventos
1993	Año de creación de la Facultad de Contaduría Pública mediante acuerdo No. 038 del 05 de agosto de 1993 del Consejo Directivo, con plan de estudio de 218 créditos, con código icfes: 180846570830800111100.
1998	Año de la primera promoción de Contadores Públicos.
2002	Disminución de los créditos académicos del plan de estudio vigente, se plantea un plan de estudio con 180 créditos, a partir de enero 2003 mediante el acuerdo 09 de la honorable Consiliatura en noviembre 27 de 2002.
2005	Presentación del documento de condiciones mínimas del Programa, para solicitar Renovación del Programa ante el Ministerio de Educación Nacional, con propuesta de un nuevo plan de estudio de 163 créditos académicos.
2006	Se recibe del Ministerio de Educación Nacional, la renovación del Registro Calificado mediante Resolución 1442 de abril 6 de 2006 MEN.
2006	Año en que la Consiliatura de la Universidad, mediante Acuerdo No. 05 de septiembre 20 de 2006, autoriza la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y aprueba reforma al Plan de Estudios de Contaduría Pública con 163 créditos académicos.
2007	Se inician las actividades académicas del programa con el nuevo plan de estudio de 163 créditos académicos.
2009	Año en que mediante el acuerdo 04 de noviembre de 2009 de la honorable Consiliatura, realizó ajustes en el plan de estudio, en cuanto a la intensidad de horas presenciales de

Año	Eventos
	algunas asignaturas, sin modificar el total de créditos académicos.
2012	Mediante Resolución 01 de 23 de enero de 2012 se reestructura la Facultad de ciencias económicas, administrativas y contable, debido a la creación de las direcciones de programa.
2012	En agosto de 2012 se presenta al ministerio de Educación Nacional el documento de condiciones de calidad para la renovación del registro del programa.
2013	Año en que el Ministerio de Educación Nacional, otorga renovación del Registro Calificado para el Programa, por 7 años, mediante Resolución M.E.N. 3011 del 26 de marzo de 2013.
2014	Se celebraron los 20 años de existencia del Programa de Contaduría Pública de la seccional Barranquilla, se realizaron actos conmemorativos y el sector empresarial y público entregó reconocimientos y homenajes al programa por su calidad, pertinencia y responsabilidad social.
2014	Se recibió el Registro Calificado de la especialización en Revisoría Fiscal (Res. No.4552 del 1 de abril de 2014 del M.E.N).
2015	El Programa se ganó la sede para la realización del XX congreso Nacional, II Internacional de Investigación Contable en septiembre 24 y 25 de 2015 en alianza con la Red de investigación RedICEAC y la escuela de formación e investigación contable. DEFIC.
2015	Se recibió el Registro Calificado de la Maestría en Tributación (Res.06539 de mayo de 2015 del M.E.N).
2017	El grupo de investigación originario del programa de Contaduría Pública; <u>TCEA</u> , subió de categoría C, pasó a categoría B en la medición de Colciencias.
2017	Primera Universidad y programa en Barranquilla en realizar y comenzar con el convenio con la DIAN, con respecto al Núcleo de Asesoría Fiscal-contable.
2017	Se inicia proceso de autoevaluación del programa con fines de acreditación ante el MEN.
2018	En Julio de 2018 se entrega al CNA el informe de autoevaluación del programa con fines de Acreditación.
2018	En octubre de 2018 se recibe la visita de los pares del CNA. Se realizó una auditoría amplia, profunda y con conclusiones y expectativas positivas para el programa.
2019	El 29 de agosto de 2019 se recibió la resolución N°9220; Acreditación de alta calidad académica del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Barranquilla.
2019	Celebración de los 25 años de fundada la Facultad y el Programa de Contaduría Pública.
2019	El 18 de diciembre de 2019 se recibió la renovación del registro calificado, resolución N°16116.
2020	El 16 de junio de 2020 se recibió la resolución N°9829, sobre modificación del registro calificado acorde con el nuevo plan de estudio; 8 semestre y 142 créditos académicos.
2020	Se obtuvo la Indexación en Publindex de la revista dictamen libre.
2021	El grupo de investigación TCEA subió a categoría A. La mayoría de los investigadores del programa subieron de categoría en la convocatoria de Min ciencias.

Fuente: Elaboración propia del Programa.

4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA.

Se presenta la normatividad internacional y nacional, interna y externa, que rigen los aspectos formativos-curriculares, el ejercicio de la profesión y la ciencia contable.

4.1. Internacional.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla está alineado con los referentes internacionales formativos (planes de estudio) promovidos por la International Federation of Accountants – IFAC y el Institute Management Accountants – IMA, quienes han elaborado documentos de orientación o guías relacionadas con la formación de contadores (proponen unas guías que establecen condiciones que se deben considerar en la estructura curricular referidas a los requisitos para la postulación e ingreso a la carrera, elementos de los contenidos curriculares, evaluación de capacidades y competencias profesionales y personales, apropiación del código de ética nacional e internacional), como también el plan de estudios mundial para la formación de contadores profesionales propuesto por la Conferencia de la Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo UNCTAD.

En tal sentido, la ONU-UNCTAD, plantean las International Accounting Education Standards Board – IAESB 1 una serie de estándares internacionales – IES por sus siglas en inglés de International Education Standards. El IAESB además del marco conceptual y del glosario de términos ha elaborado ocho estándares que tienen la intención de mejorar la calidad de la educación profesional en contabilidad en todo el mundo, así como requisitos de práctica para obtener la titulación e incorporación a un sistema de formación continua, temas en permanente revisión y adaptación dentro de los esquemas académicos de contadores, de modo que, favorezcan responder a los cambiantes escenarios y necesidades complejas del mundo globalizado.

Tanto los estándares internacionales de educación del IFAC como la propuesta de la UNCTAD no constituyen un marco normativo de obligatorio cumplimiento, pues ambas instituciones en sus documentos manifiestan que las regulaciones locales en materia de educación contable deben considerar los contextos particulares de cada país. Pues como lo indica el documento ISAR 6 de la UNCTAD (1999) su propuesta:

“es simplemente el punto de partida para los países que quieran armonizar su sistema educativo con los requisitos mundiales. Cada país debe basarse en el plan de estudios para elaborar los correspondientes programas, determinar el tiempo que ha de dedicarse a cada módulo y adaptar el contenido a sus necesidades nacionales” (pág. 6)

Sin embargo, el actual proceso de armonización de la regulación contable internacional que opta por un criterio de implementación de adopción plena de estándares internacionales de contabilidad e información financiera y de aseguramiento, ejerce una presión sobre los cambios en materia de educación en los programas (planes de estudio) de Contaduría Pública (Ver estudio de pertinencia, 2021)

Por el lado de la contabilidad privada se siguen las orientaciones de IASB (International Accounting Standards Board =Junta de Normas Internacionales de Contabilidad). La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001. La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB.

¹ El mismo Consejo de Normas Internacionales de Educación en Contabilidad – IAESB se define como un organismo emisor de estándares independiente que desarrolla estándares educativos, materiales de apoyo para la implementación y guías de aplicación para uso de los organismos miembros de la IFAC y otras partes interesadas en la educación contable profesional, tales como: universidades y proveedores de educación, empleadores, reguladores, autoridades gubernamentales, contadores y futuros contadores (International Accounting Education Standards Board - IAESB, 2019).

Con referente a la contabilidad pública se sigue lo establecido por los conceptos y criterios de los estándares internacionales de información financiera de mayor aceptación a nivel internacional. En este sentido se siguen las acogidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), las cuales son las siguientes; las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) establecidas por el Consejo de normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSASB).

4.2. Nacional.

4.2.1. La Profesión;

La entidad encargada oficialmente de opinar y conceptuar sobre temas contables, referidos a la contabilidad y la profesión son; a) En el sector privado; la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría, además, con respecto a algunos asuntos específicos, surgen otras entidades y leyes. b) En el sector público la encargada es la Contaduría General de la Nación.

Es importante mencionar que, en Colombia el ejercicio profesional contable a principios del siglo XX se dio de manera pragmática, inicialmente se llamaban contadores públicos juramentados, posteriormente con la promulgación de la Ley 145 de 1960 se introdujo la educación profesional en las universidades, y los primeros egresados se denominaron Contadores públicos titulados. Más adelante la ley 43 de 1990 reglamentó la profesión del Contador público (Estatuto profesional y código de ética). Los Decretos 2649 y 2650 de 1993 reglamentaron las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y el Plan Único de Cuentas. El código de Comercio reglamento algunos aspectos sobre el manejo de la contabilidad y el ejercicio profesional. La superintendencia de sociedades, la Dian y otras entidades regulan aspectos muy específicos del manejo contable y la profesión.

4.2.2. La Contabilidad Privada:

Actualmente en Colombia a partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de los reguladores. Estas leyes buscan la consolidación de la internacionalización de la economía y se promulgaron los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información a través de los decretos 2420 y 0302 de 2015, con ellos se definió el marco jurídico de las NIIF y el aseguramiento de la información y se estableció el nuevo código de ética del contador público alineado al modelo internacional.

El código de comercio regula en aspectos tales como; la obligación de llevar contabilidad. los libros de comercio entre los que se encuentran los libros de contabilidad, los requisitos de la contabilidad y otros aspectos relacionados.

Las anteriores normas son las principales puesto que existe una infinidad de decretos, circulares y resoluciones emitidas por las diferentes entidades estatales que de una u otra forma intervienen, regulan y vigilan la contabilidad, en especial la superintendencia de sociedades y la Dian quien ejerce un gran efecto a la hora de llevar la contabilidad.

4.2.3. La Contabilidad Pública.

La política de regulación en el ámbito de la contabilidad pública, a cargo del Contador General de la Nación (art 354 de la Constitución Nacional), reconoce como referentes válidos para orientar el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), la resolución 628 de 2015 y actualizada por la resolución 456 de 2017, las cuales están en convergencia con las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) establecidas por el Consejo de normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSASB). Para aquellas empresas que siendo de carácter público pero que cotizan en el mercado bursátil y captan ahorro del público deberán acatar las NIIF del IASB. Como se observa las normas locales han sido enriquecidas con los elementos internacionales aplicables al contexto local y estratégicos para la interacción del sector público en un entorno globalizado.

4.3. Normatividad de la Universidad Libre.

El Programa de Contaduría Pública tiene como máxima intención; formar Contadores Públicos con altos valores éticos, que den cuenta de la responsabilidad social que su labor implica, retribuyendo así el conocimiento adquirido; practicando y desarrollando principalmente los valores de: justicia, solidaridad, bienestar, convivencia social y armoniosa, la vida, la libertad, respeto a la diferencia, la democracia, la honestidad y el bien común, todo ello en concordancia a lo expresado en:

- Leyes Externas de carácter educativo:

La Constitución Nacional que concibe la educación como un derecho, sus fines y objetivos contemplados en la ley 30 de 1992, también la ley 115 de 1994, ley 1188 de 2008, y Decreto Único de Educación 1075 de 2015. Además de todas las normas sobre educación superior que garantizan el cumplimiento del sistema de aseguramiento de la calidad establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

- Disposiciones institucionales:

La forma como se aplican y desarrollan las políticas de la universidad a través de los diferentes documentos institucionales en el programa, se profundiza en los contenidos expuestos en el presente documento, en cada uno de los factores correspondientes de la autoevaluación del programa:

Acuerdo 04 de 2014. Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Acuerdo 05 de 2014 Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI)
Acuerdo 38 de 1993. Consejo Directivo de la Seccional de Barranquilla de la Universidad Libre. Acuerdo de creación del Programa de Contaduría Pública.
Resolución M.E.N. 3011 del 26 de marzo de 2013, Registro Calificado
Reglamento Estudiantil
Reglamento docente
Acuerdos complementarios.
Formación Integral (PEI, 2014)
Bienestar (Acuerdo 07 de 2008)
Investigación (Acuerdo 05 de 2010, Acuerdo 06 de 2006)
Extensión y proyección social (PEI, 2014)
Flexibilidad (PEI, 2014)
Interdisciplinariedad (PEI, 2014)
Internacionalización (Acuerdo 03 de 2012)
Autorregulación (Modelo de Autoevaluación Institucional)
Política Ambiental (Acuerdo 04 de 2012)

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

En este apartado se describe la importancia del programa de CP de la Universidad Libre Barranquilla para la región, el país y el mundo, así como para el campo de conocimiento respectivo. Se precisan las características del programa y sus diferencias y relaciones con otros programas del país, la región y del contexto internacional. Se sustenta la caracterización a partir de; el estudio de pertinencia y el estudio de impacto de egresados realizados por el programa en el año 2021, como también, a los estudios realizados para el cambio de plan de estudio del programa, y a los referentes de la disciplina y la profesión, en el ámbito nacional e internacional.

5.1. Demandas sociales del campo de conocimiento.

La organización internacional de la profesión y los procesos de integración mundial que se vienen dando, han posibilitado que, a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD, se proponga un Programa Mundial de Estudios de Contaduría.

En tal sentido, la International Accounting Education Standards Board (IASC) y la

Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC), relacionados con las Normas Internacionales de Educación Contable², proponen unas guías que establecen condiciones que se deben considerar en la estructura curricular referidas a los requisitos para la postulación e ingreso a la carrera, elementos de los contenidos curriculares, evaluación de capacidades y competencias profesionales y personales, apropiación del código de ética nacional e internacional², así como requisitos de práctica para obtener la titulación e incorporación a un sistema de formación continua, temas en permanente revisión y adaptación dentro de los esquemas académicos de contadores, de modo que favorezca responder a los cambiantes escenarios y necesidades complejas del mundo globalizado.

La UNCTAD y la IFAC propone lo mínimo que debe tener un programa de Contaduría Pública; conocimientos de la organización comercial, tecnología de la información, conocimientos contables, financieros y de auditoría en NIIF, tributaria y legislación, las normatividades sobre ética, prácticas y actualización permanente, que en términos generales se ven implantados en los planes de estudio de muchas universidades del mundo.

En los Programas de Contaduría Pública, sobresale la alineación al referente internacional promovido por la *International Accounting Education Standards Board* (IASB) y la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC), relacionados con las Normas Internacionales de Educación Contable³.

La normalización en Colombia e implementación de las NIIF ha significado nuevas competencias, para internacionalizar la profesión y asumir un nuevo rol frente al proceso contable.

En Colombia, históricamente se ha validado la formación del contador público para funciones mayormente técnicas orientadas a la generación de informes para satisfacer necesidades del sector productivo y apoyo al control fiscal, dejando de lado la actualización curricular en temas esenciales para el avance del ejercicio profesional en las empresas y sociedades modernas, los desarrollos de la disciplina han sido lentos orientados más al manejo de la técnica que a promover el avance científico.

Por las razones anteriormente expuestas y por otras, se generó un cambio curricular en el Programa, se pasó a un nuevo plan de estudio, buscando que ante la mirada universal de lo contable y la convergencia a normas internacionales, se intenta incorporar atributos a la información financiera y a la no financiera, para superar el acostumbrado pragmatismo del ejercicio profesional, e invitar a abrir la mirada hacia un plan más flexible, interdisciplinario y hacia interpretaciones holísticas de la realidad económica, desde toda una nueva reflexión del carácter científico de la ciencia contable, tal como lo plantea (Martínez. 2008:20) *“se viene debatiendo su carácter de ciencia (la contabilidad) para determinar su categoría e importancia en el mundo del conocimiento”*.

En este orden de ideas, el programa y su reforma curricular deben atender las necesidades, requerimientos y problemas del entorno productivo-laboral y de emprendimiento (local, regional, nacional e internacional), razón por la cual, la relevancia académica del programa de Contaduría Pública se relaciona con las necesidades de desarrollo socioeconómico de la ciudad, la región, el país y las necesidades de carácter universal.

Para satisfacer estas necesidades identificadas en el contexto, el Proyecto Educativo del Programa y su nuevo plan de estudio está orientado a desarrollar en sus estudiantes una formación integral, sólida y de excelencia.

A continuación, la siguiente tabla muestra en forma sintética la correspondencia pertinente del programa frente a las necesidades y requerimientos del mundo de hoy,

² Ministerio de Comercio industria y Turismo, Republica de Colombia, Decreto 0302 de 2015, por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009, sobre el marco normativo para las normas de aseguramiento de la información

³ International Federation of accountants, IFAC (2002): *Introduction to International Education Standards for Professional Accountants* [Online]. Disponible en: <http://www.ifac.org>.

en lo universal, nacional, regional y local:

Tabla 2. El programa frente a las necesidades y requerimientos del contexto de hoy, en lo mundial, nacional, regional y local.

Políticas Internacionales y del Estado	Temas a los que le apunta el Programa de Contaduría Pública	Evidencias en el Programa
Objetivos de desarrollo sostenible (ONU, 2015-2030) y Objetivos de la Unesco entorno a la educación y Conferencia de la Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo UNCTAD.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación de Calidad, aprender a ser, saber, hacer y vivir. 2. Igualdad de Género, lo pluricultural y diverso. 3. Fin de la Pobreza, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Reducir Desigualdades 4. Paz, Justicia e Instituciones Fuertes 	<p>Las políticas internacionales y del Estado y sus temáticas son parte del programa y se evidencian en la formación a partir de los siguientes documentos y actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde los lineamientos del PEP. 2. Política y lineamientos Curriculares Institucionales aplicados al programa. <p>PEP 2021, Capítulos; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. Relevancia del Programa en lo Educativo, lo profesional y lo Ocupacional.</p>
Plan nacional de desarrollo 2018 – 2022. “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro 2. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.. 3. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento. 4. Pacto por una gestión pública efectiva 5. Contabilidad General de la Nación 6. Pacto por la productividad y la equidad en las regiones: 7. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones. 8. Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos. 9. Desarrollo sostenible y medio ambiente. 	<p>Desde el plan de Estudios, y los saberes y resultados de aprendizajes de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Ciclos de operaciones financieras y contables de todo el plan de estudio. • Contabilidad y Finanzas públicas • Contabilidad Ambiental • Fundamentos de Economía. • Coyuntura Económica. • Derecho Administrativo • Derecho Comercial • Costos Gerenciales. • Evaluación y Formulación de Proyectos
Plan de desarrollo departamental del Atlántico 2020- 2023. “Atlántico para la gente”	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Promover condiciones que permitan garantizar los derechos fundamentales de nuestra gente”. 2. “Trabajar por el cuidado del medio ambiente y la tranquilidad de nuestra gente” 3. “Aprovechar nuestras potencialidades para generar oportunidades de empleo y emprendimiento para nuestra gente” 4. “Fortalecer la capacidad institucional de los municipios y el departamento, y fomentar prácticas de buen gobierno” 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos empresariales. • Normatividad Tributaria • Impuestos territoriales • Aseguramiento y Control <ul style="list-style-type: none"> • Revisoría Fiscal • Fundamentos de Mercadeo • Emprendimiento y Liderazgo <p>También se desarrollan las temáticas mencionadas, en las actividades sustantivas de investigación, proyección social, extensión y prácticas profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Las publicaciones de los docentes en las revistas del programa y la Institución. • En las Publicaciones en revistas de otras instituciones. • En las Investigaciones de los docentes y los grupos. • En Las asesorías de docentes y estudiantes a través del

Políticas Internacionalesy del Estado	Temas a los que le apunta el Programa de Contaduría Pública	Evidencias en el Programa
Plan de desarrollo de Distrito de Barranquilla 2020-2023. "Soy Barranquilla"	1. Soy conectada 2. Soy Equitativa 3. Soy Atractiva y Prospera 4. Soy Biodeverciudad	Núcleo de asesorías fiscales en convenio con la Dian, en el consultorio contable y en las prácticas profesionales en las empresas de Barranquilla y el Dpto.

Fuente: Elaboración propia del Programa.

La proyección futura del programa está orientada fundamentalmente por su visión estratégica, la cual, a su vez, viene articulada a la visión institucional.

En ese sentido, la tendencia es a conseguir un perfil de egreso con sensibilidad social, líder de las dinámicas científica, técnica y tecnológica, relacionadas con el saber contable, conscientes de la responsabilidad que conlleva el ser generadores de confianza pública y factores de desarrollo económico sostenible, con el compromiso de velar por la preservación del medio ambiente.

Corolario de lo anterior, lo que se busca apoyados en una nueva visión curricular es formar Contadores Públicos con competencias integrales (*con especial énfasis en lo ético, estético y artístico, como cualidades insustituibles para la superación de las limitaciones de la condición humana*), con mayores flexibilidades e interdisciplinidades, a partir de una excelente calidad de sus docentes, concretada en un sistema de aseguramiento de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje que favorezca la consecución de los resultados de aprendizajes del estudiante y se manifieste en el desempeño profesional, esto se mostrará con múltiples indicadores en niveles superlativos, como; puntajes en las pruebas saberpro, publicaciones producto de la formación investigativa, interacción nacional e internacional, integración al sector externo productivo, impacto de los egresados en el medio, visibilidad y reconocimiento del programa desde su responsabilidad social en procura del desarrollo económico-social sostenible y la preservación del medio ambiente en el contexto local, nacional e internacional.

5.2. Oferta de programas en el campo de estudio y el medio laboral.

5.2.1. Oferta del programa en el campo de estudio.

Los estudios citados de la UNCTAD y la IFAC, muestran rasgos relevantes de los diferentes programas de Contaduría Pública a nivel Internacional de cara a los procesos de integración comercial y de servicios, así como también, se muestra el perfil gerencial hacia la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre que permitan que el CP no se reduzca solamente a la teneduría de libros y a la auditoría, sino que se convierta en un consultor, en un asesor con muchos valores agregados en sus servicios profesionales.

En la mayoría de las universidades citadas en el estudio de la UNCTAD y la IFAC, el programa tiene una duración de cuatro años, y el comparativo internacional muestra una gran flexibilidad, debido a que muchos créditos se cursan con un gran menú de electivas y optativas, y con diversas modalidades, sus currículos tienden a ser semiflexibles, otorgando el título de Contador, esto es muy significativo para la demanda, homologación y la movilidad internacional de los programas de Contaduría Pública en Colombia.

En la historia del programa se han realizado modernizaciones y actualizaciones al currículo de acuerdo con las necesidades del entorno y la tendencia de la disciplina y la profesión.

Actualmente el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre muestra

actualización curricular multicampus.

Para el cambio del plan de estudio del programa de CP de la Universidad Libre, de 10 a 8 semestres, se realizaron indagaciones de propuestas académicas en el ámbito nacional, se tuvo en cuenta que, de los 184 programas presenciales de Contaduría Pública activos, 68 de ellos, según SNIES, se desarrollan en un periodo de tiempo inferior a 10 semestres.

Se observó en el estudio una tendencia a preferir programas de menor duración en pregrado, posesionando el segundo idioma y la practicas profesionales y sociales como prioridad para la graduación, y dando mayor preferencia a una formación especializada en el nivel posgradual.

A continuación, y de acuerdo con el estudio realizado se observa una muestra de 25 programas de Contaduría Pública y sus características diferenciales en; créditos académicos y duración de la carrera.

Tabla 3. Referentes del Programa.

N°	Universidad	Ciudad	Número de Créditos Académicos	Duración de la Carrera-Semestres
	Libre- Actual	Bogotá y Seccionales	163	10
1	Nacional de Colombia	Bogotá	167	10
2	Externado De Colombia	Bogotá	176	10
3	Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá	160	10 con opción de 8
4	De La Salle	Bogotá	130	8
5	Central	Bogotá	166	10
6	Santo Tomas	Bogotá	136	10
7	Militar Nueva Granada	Bogotá	155	9
8	Jorge Tadeo Lozano	Bogotá	133	8
9	Sergio Arboleda	Bogotá	144	10
10	Andes	Bogotá	144	9
11	Autónoma de Colombia	Bogotá	157	9
12	Piloto de Colombia	Bogotá	153	10
13	De Antioquia	Medellín	157	10
14	De Medellín	Medellín	156	9
15	Eafit	Medellín	156	9
16	Del Valle	Cali	163	9
17	Del Norte	Barranquilla	150	10
18	Del Atlántico	Barranquilla	160	8
19	Corporación Unificada de la Costa-Cuc	Barranquilla	160	10
20	San Buenaventura	Barranquilla	148	10
21	Mariana	Pasto	157	9
22	Sur Colombiana Usco	Neiva	170	10
23	Unisangil	San Gil	155	9
24	Autónoma de Bucaramanga	Bucaramanga	160	9
25	Universidad de Ibagué	Ibagué	162	9

Fuente: Elaboración propia del Comité Multicampus de los Programas de CP.

El estudio multicampus anterior y el estudio de pertinencia del programa 2021, ver Anexo 2 Estudio de pertinencia.

también hacen referencia a los perfiles de egreso y a los propósitos de los programas de CP, la comparación del estudio muestra que el perfil profesional del Contador Público incluye énfasis, tales como: las funciones propias de la profesión, ética, desenvolvimiento nacional e internacional, liderazgo, emprendimiento-gerencial, innovación, respuesta a problemas, investigación, responsabilidad social y ambiental. Los anteriores aspectos muestran un profesional actual, de suma importancia para las relaciones económicas dentro de las sociedades, debido a que es el responsable de asegurar información confiable, para la toma de decisiones exitosa, su labor favorece la planificación macro y micro dentro de las organizaciones, estimula la inversión eficiente de capitales y recursos y aumenta la confianza pública promoviendo el desarrollo sostenido (lo social y ambiental) de las mismas.

Aunado a lo anterior, se realiza en todos los programas de CP, énfasis en la globalización de la economía, la internacionalización de los negocios, y la necesidad de información financiera confiable, comparable y útil, estos es importante para la necesidad de las empresas, se necesita que las empresas cuenten con profesionales idóneos con competencias para manejo de los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información financiera (NIIF y NIA), trascendiendo del modelo cuantitativo que produce un estado financiero numérico a un modelo cualitativo (que

incluye información no financiera) que lo explica, interpreta y proyecta; donde las habilidades comunicativas oral y escrita toman relevancia.

Aunque en muchos programas no aparece muy explícito el aspecto de profundizar en el conocimiento epistemológico contable para proveer de fundamentos a las cifras y proyectarlas, se sabe que existen asignaturas como la teoría contable, epistemología, metodología y otras. También es importante el manejo de una segunda lengua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y además, como requisito para la graduación, lo que posibilita mayor aproximación a las relaciones internacionales y al conocimiento universal. Otros aspectos como los valores, la cultura y la protección del medio ambiente constituyen aspectos que toman importancia dentro del currículo en los programas de Contaduría Pública seleccionados.

Se nota en los perfiles de egresos analizados en el estudio, que cada vez son más gerenciales e integrales, esto muestra avances significativos para el realce científico y transformador de la profesión.

Este comparativo nacional y local de programas de Contaduría Pública hace parte del estudio de pertinencia (2021) que se realizó al programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre-Barranquilla, el análisis muestra el nivel de competitividad del programa en el contexto local:

Se puede apreciar en el perfil profesional y de egreso del Programa, que tienen marcado énfasis en una integralidad profesional; eso muestra que se ha avanzado a una profesión más disciplinar y gerencial.

Uno de los aspectos diferenciador del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre-Barranquilla, consiste en formar al Contador Público en competencias básicas y profesionales, generando resultados de aprendizajes en el conocimiento contable disciplinar y profesional, desde el modelo COF (*ciclo de operaciones financieras en contexto, con ejes temáticos que incentivan la investigación y la práctica en las empresas desde un énfasis de emprendimiento*).

Otro aspecto diferenciador, es la importancia de la internacionalización, se ha generado en la Universidad una estrategia orientada a través del Plan Integral de Desarrollo Institucional-PIDI 2015-2024, que apunta a políticas claves definidas por la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico- OCDE y el Banco Mundial, enmarcadas en el estudio de la normas internacionales de información financiera y las normas internacionales de auditoría, posibilitando un espectro importante para los egresados hacia las realidades empresariales en el exterior, doble titulaciones en colaboración con universidades extranjeras, convalidación internacional de títulos y competencias en el inglés

Es importante recordar que el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla retoma la filosofía y el pensamiento del General Benjamín Herrera (fundador de la Universidad en 1923) como una revolución de conciencia y un proceso de emancipación frente al autoritarismo pedagógico reinante desde el siglo XIX, siendo sus principios filosóficos regidores que enmarcan la actividad educativa universitaria, establecidos en los propósitos de la Universidad Libre: la libertad de cátedra, examen y aprendizaje, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible, libertad de investigación, autonomía universitaria y participación de los estamentos que hacen el gobierno de la Universidad. (Informe Autoevaluación del Programa, 2018).

Se puede concluir que los estudios comparativos de la oferta de programas de Contaduría en el contexto internacional, nacional, regional y local, sobre aspectos tales como; el perfil profesional y de egreso, la duración, los créditos, la flexibilidad y los énfasis, que el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre de Barranquilla está dentro de los estándares de la oferta internacional, nacional, regional y local, con aspectos diferenciadores que le permiten ser llamativo en medio de la demanda poblacional existente en la región y en Colombia.

5.2.2. Análisis de la oferta laboral en el campo de la profesión.

El Programa realizó un estudio de impacto de los graduados en los ámbitos social, laboral y académico con corte al 2021. Ver Anexo 3 Estudio de impacto de Egresados. A continuación se citan apartes de dicho estudio.

Para el desarrollo del estudio se trabajó con una población de 434 egresados correspondiente a las promociones comprendidas entre 2016 y 2021, la muestra fue de 228 egresados, dentro del estudio se indagaron variables como: Información personal, situación laboral, vinculación, estudios posgraduales, experiencia laboral, relaciones con el entorno, entre otras.

La población de egresados de los últimos 5 años del programa de Contaduría Pública está mayoritariamente compuesta por mujeres (76%) y concentrada en los rangos de edad que van desde 24 hasta 31 años, para ambos sexos.

En general, se trata de población joven, no suele superar los 46 años. Esta población está presente en 24 municipios del país, concentrada en el departamento del Atlántico (89%), y mayoritariamente en Barranquilla.

En cuanto a la ocupación, el 86,8% de los egresados del Programa, se encuentran empleados, el 9,6% manifestó estar buscando empleo y el 3,5% restante se dedica a labores del hogar. De lo anterior, se puede evidenciar que el nivel de empleabilidad es alto. También se presenta la situación laboral de los egresados del Programa: Los egresados encuestados, el 78% manifiesto estar ejercido cargos directamente relacionados con su profesión y un 15% dice que lo hace parcialmente, la ocupación predominante es la de Contador Público con un 28,3%, seguida por cargos de auditoria 13,1%, Tributaria y Fiscal el 12.1%, y finalmente el área financiera con el 7.1%.

De lo anterior, se puede evidenciar que el porcentaje de los egresados que se encuentran laborando en áreas de la disciplina contable y/o ejerciendo cargos afines a su profesión, es significativo y muestra la correspondencia con el perfil profesional.

En cuanto a la vinculación laboral de los egresados, el estudio de seguimiento reflejó que el 69% tienen una contratación a término indefinido, 22% tienen contrato a término fijo, el 8% presentan contratos por prestación de servicios y el 1% laboran como funcionarios de carrera, la mitad de los egresados encuestados poseen empleos estables.

De conformidad con los datos anteriores, se afirma que existe una correspondencia importante entre las ocupaciones en las que se están desempeñando los egresados y el perfil de formación definido en el Programa, por cuanto, los cargos están directamente relacionados con el campo de acción de la Contaduría Pública, también es importante resaltar que los datos expuestos anteriormente muestran que la estabilidad y el posicionamiento laboral de los egresados es relativamente favorable comparativamente con otras profesiones.

6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA.

Tabla 4. Identidad del programa

Universidad	Universidad Libre. Barranquilla
Domicilio Principal	Sede Km 7 Vía Antigua Puerto Colombia
Página Web	www.unilibrebaq.edu.co
Denominación del Programa Académico	Contaduría Pública
Título que Otorga	Contador Publico
Lugar de Desarrollo	Barranquilla
Nivel de Formación	Profesional Universitario
Modalidad	Presencial con porcentaje de Inclusión de Tecnología—10%
Área de Conocimiento	Contable -Financiera – Tributaria-Auditoría
Duración estimada del Programa	8 semestres. Periodicidad de la Admisión semestral
Facultad al que está adscrito el Programa	Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Dirección	Sede Centro. Cra 46 No 48-170 Barranquilla
E-mail	Coord.contaduria.baq@unilibre.edu.co
Teléfono:	3673800 PBX Ext 277
Número Créditos Académicos	142
Número de Estudiantes en el Primer Periodo	50
Valor de la Matrícula Primer Periodo	\$3.011. 000.oo
Norma de Creación del Programa	Acuerdo No. 38 de agosto 1 de 1993, del Consejo Directivo de la a Universidad Libre Seccional de Barranquilla.
Registro Calificado Actual	Resolución del MEN No 9829 del 16 de junio de 2020.
Programa Acreditado	Acreditación de Alta Calidad Res. N° 009220 del 29 de agosto de 2019

Fuente: Elaboración propia del Programa.

En coherencia con la identidad institucional, la identidad del Programa se define en su misión, su visión, sus principios y valores. A continuación, se describen cada uno de esos aspectos:

6.1. Misión del Programa.

“Formar Contadores Públicos con sentido integral y altos niveles profesionales y competitivos, capaces de asumir los retos sociales, políticos, económicos y culturales, fundamentados en la Filosofía y Principios Institucionales y en las características de la sociedad”.

La misión del Programa de Contaduría Pública articula aspectos generales de la misión institucional contemplados en el PEI (pag.13), en este sentido expresa coherencia con los principios filosóficos de su ideario Unilibrista los cuales se constituyen en eje orientador de los aspectos académicos y administrativos para su funcionamiento, consolidando así una identidad y una cultura institucional propia y sostenible materializada en el área disciplinar.

En la misma línea la misión del programa mantiene articulación al Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI), toda vez que está diseñada de cara a las necesidades locales regionales y nacionales, conforme a las tendencias de la profesión de Contaduría Pública y la normatividad vigente en el contexto de la educación superior a nivel internacional.

Finalmente se menciona que la misión del Programa de Contaduría Pública de la



Universidad Libre seccional Barranquilla, se concibe en constante revisión y adaptación para mantener su pertinencia, por lo que de ningún modo es permanente ni estática, siendo necesario su revisión en forma periódica como una declaración de conciencia autorreguladora, que vincule la comprensión de la comunidad académica a fin que pueda construir y reconstruir la misión del programa dentro de su propia realidad, su propia historia, sus idearios, entorno legal, marco institucional, en diferentes espacios y con participación activa de todos sus actores.

Debido a la concepción empírico que ha prevalecido por muchos años en la disciplina contable, la profesión del Contador Público ha centrado sus procesos formativos con una orientación profesional de cumplimiento normativo, nociones que con el paso de los años permanecieron ancladas, por lo que la sociedad le ha atribuido un carácter eminentemente técnico, ante lo mencionado, la internacionalización de lo contable y las nuevas tendencias de la disciplina, demandan revisión y adaptación de las estructuras curriculares con una mirada abierta y global para entender las transformaciones sociales, políticas y económicas que intervienen en diferentes contextos de actuación profesional. (Pep, 2017).

Desde la mirada del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla se retoma la filosofía y pensamiento que proviene del General Benjamín Herrera (1923) como una revolución de conciencia y un proceso de emancipación frente al autoritarismo pedagógico conservador y eclesiástico, reinante desde el siglo XIX, surgen sus principios filosóficos establecidos en los propósitos de la Universidad Libre: la libertad de cátedra, examen y aprendizaje, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible, libertad de investigación, autonomía universitaria y participación de los estamentos que hacen el gobierno de la Universidad. (Pep, 2017).

A continuación, se muestra la correspondencia entre misión del programa con la misión institucional:

Tabla 5. Correspondencia entre la Misión del programa y Misión Institucional

Misión del programa	Misión Institucional
“Formar Contadores Públicos con sentido integral y altos niveles profesionales y competitivos, capaces de asumir los retos sociales, políticos, económicos y culturales, fundamentados en la Filosofía y Principios Institucionales y en las características de la sociedad”.	La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, re creadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de: <ol style="list-style-type: none">1. Formar dirigentes para la sociedad.2. Propender hacia la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.3. Procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales.4. Ser espacio para la formación de personas democrática, pluralista, tolerante y cultora de la diferencia.

Fuente: Elaboración propia del Programa.

La coherencia entre la misión del programa y la misión Institucional se evidencia, ya que se expresa coherencia con los principios filosóficos de su ideario Unilibrista los cuales se constituyen en eje orientador de los aspectos académicos y administrativos para su funcionamiento, consolidando así una identidad y una cultura institucional propia y sostenible materializada en el área disciplinar. En función de ello y siendo los programas académicos los espacios donde se materializan las intencionalidades de la universidad, la misión del Programa de Contaduría Pública articula aspectos generales de la misión institucional contemplados en el PEI (pag.13).

6.2. Visión del Programa.

La visión del programa está articulada con la visión institucional y con un análisis prospectivo;

“Ser el Programa Académico, formador de profesionales con sensibilidad social, líderes de las dinámicas científica, técnica y tecnológica, relacionadas con el saber contable, conscientes de la responsabilidad que conlleva el ser generadores de confianza pública y factores de desarrollo económico sostenible, con el compromiso de velar por la preservación del medio ambiente”

El Plan Integral de Desarrollo Institucional 2015-2024, PIDI, estableció los lineamientos a seguir para el alcance de los logros de las funciones misionales. El Plan se enmarcó en los objetivos establecidos en el Proyecto Institucional, cada uno de los cuales guarda una estrecha relación con la misión de la Universidad ya que plantean una formación de excelencia que permite contar con unos egresados que ejercen liderazgo con alto compromiso social, el cual fue actualizado bajo el Acuerdo 05 del 10 de diciembre de 2014 de acuerdo con la actualización del PEI.

A partir de todo lo anterior, la visión, misión y políticas institucionales se desarrollan en la organización del programa de Contaduría Pública a través del Proyecto Educativo del Programa - PEP, se manifiestan en sus objetivos, y en todos sus procesos académico, como: currículo, plan de estudio, calidad de sus docentes, desempeño de estudiantes, evaluaciones, bienestar institucional, formación investigativa e investigaciones, encuentros y reconocimientos académicos nacionales e internacionales, prácticas empresariales, proyección social, sus egresados, sus procesos de autorregulación y autoevaluación.

A continuación, se presenta la correlación de la visión del programa con la misión y visión institucional:

Tabla 6. Correlación de la visión del programa con la misión y visión institucional.

Visión del programa	Aspectos de la misión Institucional con el cual se relaciona	Aspectos de la Visión Institucional con el cual se relaciona
<i>“conscientes de la responsabilidad que conlleva el ser generadores de confianza pública y factores de desarrollo económico sostenible, con el compromiso de velar por la preservación del medio ambiente”</i>	La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos para formar dirigentes para la sociedad.	Propende hacia la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática,
<i>“generadores de confianza pública y factores de desarrollo económico sostenible, con el compromiso de velar por la preservación del medio ambiente”</i>	Propender hacia la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.	La construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática
<i>“Ser el Programa Académico, formador de profesionales con sensibilidad social, líderes de las dinámicas científica, técnica y tecnológica, relacionadas con el saber contable,</i>	Se proyecta hacia la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.	Con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de conflictos.
<i>conscientes de la responsabilidad que conlleva el ser generadores de confianza pública.</i>	La Universidad Libre, como recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral.	Iluminado por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación,

Fuente: Elaboración propia del Programa.

Se observa en la tabla anterior la existencia de correlación entre la visión del programa, la misión y visión institucional, pues lo que se busca es formar Contadores Públicos con competencias integrales, generadores de confianza pública y factores de desarrollo económico sostenible, con el compromiso de velar por la preservación del medio ambiente, capaces de comprender y aplicar el marco conceptual y normativo nacional e internacional, en el análisis de los hechos económicos, dentro de procesos de investigación, ciencia, técnica y tecnología, con evaluación del riesgo, apoyo a la toma de decisiones, y asegurando la calidad en la información contable y siendo líder en la transformación de su entorno con propuestas de solución con visión holística de la realidad, guiados por altos valores consignados en la misión y visión institucional, tales como: los principios filosóficos y éticos de su fundador, que promuevan una sociedad democrática, pluralista con búsqueda de solución pacífica de los conflictos, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia y tecnología, para la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

6.3. Principios y Valores del Programa.

Los principios son los fundamentos del programa, deben orientar la implementación de este; es decir, debe evidenciarse cómo el programa logra la transversalidad de los principios institucionales, cómo los acoge y pone en práctica en su desarrollo curricular.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, se acoge a los principios establecidos en la Ley 30 de 1992 en su Art. 4° que menciona que indistinto del saber que se promueve, la Educación Superior, debe estimular en los estudiantes principios y valores que contribuyan a una convivencia pacífica, los cuales han sido definidos en el PEI, capítulo 2, numeral 2.1, a saber:

Principios:

- **Libertad de cátedra:** Posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que median el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la

búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.

- **Examen:** Capacidad para juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo

Aprendizaje: Proceso activo y creativo, que implica el análisis cognitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.

- **Universalidad:** Capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para lograr así la convergencia integral de saberes.

- **Pluralismo ideológico:** Aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.

- **Moralidad:** Conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.

- **Igualdad:** Todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo a los mismos.

- **Fraternidad:** Relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.

- **Democracia:** Es decir la organización política de la institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.

- **Excelencia académica:** Resultado de una formación fundamentada en la cultura de la calidad, en la que se integran las tendencias educativas de la innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo

Desarrollo sostenible: Capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido la Universidad Libre será un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

Valores:

La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar, conforme a los siguientes **valores**, consagrados en el PEI.

- **Humanista:** Comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.

- **Honesto:** Vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando a muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.

- **Tolerante:** Expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y de sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.

- **Justo:** Actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón, da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.

Discreto: Medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aun en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.

- **Solidario:** Trabaja de manera solícita a favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.

- **Creativo:** Orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.

- **Líder:** Dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de su vida.

- **Crítico:** Expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.

- **Ético:** Reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social. (PEI Unilibre, 2014)

6.4. Perspectiva teórica/epistemológica o campo de conocimiento.

El campo de conocimiento de la contabilidad es multidimensional, inter y transdisciplinario, la historia del pensamiento contable deja esas huellas imborrables, en ellas se muestra el devenir de la contabilidad desde múltiples objetos de estudio, interpretaciones todas surgidas en diferentes orillas, cada una en su evolución ha contribuido en la construcción de lo que es hoy y será la humanidad.

Históricamente la contabilidad tiene su fuente en la capacidad del ser humano para concebir las cantidades de cualquier cosa, y usarlas en beneficio de su existencia. En este sentido, las fuentes preantiguas de la contabilidad van desde antes de la escritura y hasta las primeras formas de escritura (la cuneiforme, jeroglífica, quipu, y otras). La antigüedad de la contabilidad se consolida con el uso de la partida simple en muchas de las actividades cotidianas (*sembrar, recolectar, guardar, intercambiar, prestar, comprar, vender, y otras*) de las primeras civilizaciones, este método siguió hasta la cultura greco-romana.

Posteriormente y con la cruzadas, se dieron nuevas relaciones sociales, económicas, geopolíticas culturales, desarrollos tecnológicos y otros, y fue con los postulados de Francisco Datini (1366-1400) quien fuese considerado el autor de la partida doble, que empiezan a utilizarse este método en las actividades ordinarias pero con marcado énfasis en las mercantiles, este método fue más adelante formalizado, en un primer tratado por Benedetto Cotrugli (1458), y finalmente en el contexto del naciente renacimiento y descubrimiento de América, el método de la partida doble fue sistematizado y divulgado por Lucas Pacioli⁴ (1494), el libro de Pacioli tuvo mucha cobertura (desde Florencia-Italia, para toda Europa) y claridad en el uso del método de la contabilidad. A lo largo del desarrollo mercantil la contabilidad privilegió la

⁴ Pacioli F.(1494-1523) Summa de Aritmética, Geometría, Proporción y Proporcionalidad Tratado XI de las cuentas y de la escritura. Venecia. En Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla.

racionalidad utilitarista y el control numérico basado en los Modelos Matemáticos de Copérnico (1453), y se basó en muchas teorías de la modernidad y la ilustración como; la teoría geocéntrica para representación cuantitativa de la realidad, el discurso del método de Rene Descartes, posteriormente la Física de Isaac Newton (1687) y su Teoría de la Medición y Causalidad lineal, en el reduccionismo y determinismo, el aporte de Francis Bacon y su sentido empírico, la experiencia, que posibilitan la cuantificación; constructo que separa las partes del todo, las fragmenta, introduciendo en lo contable la idea de exactitud, certeza, perfección y lo material, prevaleciendo una única dimensión del pensamiento y el saber, todo lo anterior, tierra fértil para la soberanía del Paradigma empirista-positivista, el cual, desde su epistemología procura analizar con métodos científicos aplicables a las Ciencias Naturales y a las Ciencias Exactas cualquier realidad, todo aquello que no se haya sometido a ese análisis positivista, se le desconoce como ciencia, pues consideran los positivistas que tiene imposibilidad de validación. (Pep, 2017)

Posteriormente hacia el siglo XVIII y ante la naciente revolución industrial surgen las ideas liberales de Adam Smith y David Ricardo, con estas ideas la contabilidad se desarrolla como un ejercicio técnico, instrumental que sólo tiene sentido en registrar, mostrar y controlar las riquezas de la empresa y de las naciones, no tiene ya nada que ver con el sentido social.

En la edad moderna del siglo XIX desde la perspectiva del humanismo, el nacionalismo y el naturalismo Europeo, surgen nuevas visiones, una concepción de la epistemología desde un nivel “meta teórico que se define como la elaboración “parasitaria” de las teorías que proponen los investigadores, es la teoría de la teoría, un término más corriente es epistemología. En esta se toman las teorías y se evalúa la capacidad explicativa, predictiva y tecnológica. En la contabilidad este nivel se muestra por las distintas taxonomías en las que identifican diversas corrientes epistemológicas escogida para organizar la producción teórica en contabilidad” (PEP cali, 2021).

Dentro de las nuevas visiones epistemológicas de la contabilidad, se conciben la fusión de un saber operativo y un saber teórico, dando muestras de cambio, que se materializan en el debate del surgimiento de las escuelas; la de Frankfurt y la corriente Critico Social,²⁴ que se presentan como ruptura del pensamiento lineal y el reduccionismo pragmático del positivismo, en la búsqueda de contribuir al proceso de evolución social y científico de la época. Lo anterior trae consigo hoy, en los finales del siglo XX y comienzos del XXI, el debate en torno a la cientificidad de la contabilidad concebida como una Ciencia Social⁵ que se integra a las Ciencias Económicas y Sociales.

Tal vez es el objeto de estudio considerado más real, pero con una visión subjetiva y cambiante, condicionada por el momento histórico en que se analice la realidad económica, con ello se busca su calificativo científico, y elevar el carácter y nivel de la formación profesional del Contador Público, para lo cual se requiere una nueva y amplia epistemología frente a la concepción de lo contable, sobre todo por parte de sus propios actores. (Pep, 2017)

Mostrando algunas de estas nuevas visiones, se plantea un acertado resumen expuesto de visión multicampus (Cali, 2021):

El positivismo Richard Mattessich (1962), intenta formular los principios fundamentales de contenido universal para la contabilidad, asunto que expone en 14 reglas elaboradas como enunciados axiomáticos utilizando lenguaje matemático formalizado. Sin abandonar esta pretensión, Mattessich (2002) publica una propuesta de reconstrucción axiomática de la partida doble, como fundamento de la contabilidad, pero esta vez, apoyado en uno de los autores centrales de la corriente epistemológica estructuralista, Wolfgang Balzer. En esta formulación y conservando el lenguaje matemático, pero desde la teoría informal de conjuntos, expone y argumenta la estructura axiomática de la partida doble como se comprende y aplica en las transacciones de la contabilidad hoy utilizando la metodología propuesta por Wolfgang Stegmüller sobre redes de teorías.

⁵ La concepción de la contabilidad ciencia social ha sido analizado y definida por autores como Moonizt, Sprouse, Cañibano, Mattessich, Tua Pereda, Milla, Botero, Cesareo Alonso Gallarday, Primo Canaletti, Antonio Ayllon Ferrari, Contador Público Benemérito Nacional 2004, Jesús Capcha, José Alvarado Mairena, Francisco Bustinza Liñan, Mario Vergara Barreto, Victor Vargas Calderón entre otros

El positivismo, en particular el propuesto por el norteamericano Rudolph Carnap, es recogido por Ross L. Watts, PhD in Business por la Universidad de Chicago en 1971, junto con Jerold L. Zimmerman PhD in Business por la universidad de California en Beckley en 1974, fundan en 1979 el Journal of Accounting and Economics, desde donde apuntan a desarrollar la teoría positiva de la contabilidad, publicando un emblemático artículo titulado Positive Accounting Theory (1986), en el cual exponen los fundamentos positivos basados en los hechos para construir normas de carácter general y cobertura universal para la contabilidad, propuesta formulada en disputa con la corriente tradicional normativa como enunciados que responden más a cargas subjetivas o políticas de los hacedores de las regulaciones o a las prácticas que se llevan a cabo en la contabilidad, validando la norma por la concurrencia de la práctica misma.

La corriente epistemológica historicista cuyo rasgo central es el arreglo de la ciencia explicada mediante paradigmas, y que tiene como exponentes a filósofos de la ciencia como Tomas s. Kuhn, Imre Lakatos, Paul Feyeraben, como los principales representantes de esta corriente, es recogido por Ahmed Belkaoui con una publicación icónica titulada "Accounting, a multiparadigmatic Science (1996). En este texto Belkaoui señala la existencia de una multiplicidad de paradigmas, que se encuentran en pugna por lograr la máxima aceptación en la comunidad contable: a) Paradigma antropológico-inductivo, b) Paradigma del beneficio verdadero- deductivo, c) Paradigma de utilidad de la decisión-modelo de decisión, d) Paradigma de utilidad en la decisión-decisor-comportamiento agregado del mercado, e) Paradigma de utilidad en la decisión-decisor-usuario individual, y f) Paradigma de economía de la información.

Dentro del historicismo existen corrientes críticas, entre ellas la propuesta de Imre Lakatos, en la cual formula que el cambio científico se organiza mediante programas de investigación. Esta perspectiva epistemológica es recogida por Leandro Cañibano en un muy publicitado libro teoría actual de la contabilidad (1974) da cuenta de los programas y subprogramas en los que ha girado la contabilidad; desde este marco analítico afina tres programas que denomina: programa legalista, programa económico y programa formalizado. Dentro de esta corriente también aparece Víctor Gabriel Peino Janeira, José Antonio Gonzalo Angulo, entre otros.

El programa legalista propone plasmar en normas los criterios valorativos contables sustanciales, promulga la regulación contable, ejemplo: Planes de cuentas contables nacionales y normas contables internacionales; búsqueda en la determinación de los principios contables.

En este aspecto identifica tres subprogramas: el de Tua, Hendriksen llamado de principios generalmente aceptados, el lógico deductivo por Sprouze y Moonitz o por Antonio Lopez de Sa, y el teleológico a partir de Tua, Hendriksen.

Es de aclarar que la corriente del autor español Jorge Tua Perdada (1986) se enmarca en la corriente epistemológica del historicismo, en el planteamiento paradigmático para la contabilidad, a diferencia del profesor Eldon Hendriksen, quien desde la corriente filosófica norteamericana denominada pragmatismo fundada por Charles S. Pierce a finales del S. XIX y comienzos del S. XX. Hendriksen (1999) argumenta la taxonomía en el desarrollo de la contabilidad basado en cinco enfoques de investigación, fundamentalmente en el desarrollo de la contabilidad para los Estados Unidos.

La perspectiva teleológica, cuestiona la orientación de la norma y teórico. Las hipótesis fundamentales o axiomas utilizando el análisis formal o lógico matemático (axiomas y definiciones, premisas subsidiarias y teoremas fundamentales). Dentro de este programa se pueden identificar la corriente axiomatización, análisis circulatorio, teoría de la agencia, el modelo de CAMP/HEM y la economía de la información.

A su vez el Programa de Investigación Económico, propone que la información contable tiene un contenido esencialmente económico, intenta conectar la información contable con la realidad económica y las necesidades gerenciales de la empresa. En este programa se pueden identificar tres orientaciones: la búsqueda del beneficio verdadero, la que conecta una crítica a la valoración bajo el criterio del costo histórico como único procedimiento de costo histórico; la utilidad que para el decisor reporta la información contable, que propone que la validez de la información contable depende de la utilidad explicativa o predictiva que otorga la misma para la consecución de los objetivos; y la teoría contable positiva, la cual consiste en explicar y predecir la práctica contable en las empresas tal y como efectivamente es. Critica la carga de juicios

valorativos de los investigadores contables al proponer las normas, propone que la investigación contable debe apuntar a identificar las regularidades contables, al “ES” de los objetos dejando el “DEBER SER” a los políticos y burócratas.

El Programa de Investigación Formalizado, intenta exponer los principios fundamentales sobre los que se sustenta cualquier cuerpo teórico. Las hipótesis fundamentales o axiomas utilizando el análisis formal o lógico matemático (axiomas y definiciones, premisas subsidiarias y teoremas fundamentales). Dentro de este programa se pueden identificar la corriente axiomatización, análisis circulatorio, teoría de la agencia, el modelo de CAMP/HEM y la economía de la Información.

Otras propuestas han sido consideradas para la construcción analítica de la epistemología contables, tales como la formulada por Mario Bunge (1983) de la Universidad Nacional de la Plata, con la organización de la ciencia en familias de áreas de investigación, y Larry Laudan (1977) de la Universidad de Stanford con las tradiciones de investigación. Esta última nuevamente recogida por Richard Mattessich en su formulación de la realidad contable con el modelo de capas de cebolla.

Las discusiones en el nivel tecnológico de la contabilidad abarcan los múltiples sistemas de información dados desde aspectos tales como: costos, financiero, público, gerencial, etc., y las reglas o criterios útiles a la representación contable aplicados al conjunto de hechos preferentemente económicos que atraviesan las organizaciones.

A nivel epistemológico la discusión se recoge en los múltiples nociones conceptuales, por ejemplo: la noción de realidad, verdad, conocimiento, saber, explicación, predicción, paradigma, lenguaje, etc., logradas con relativo éxito o acercamiento, en aras de posibilitar entender lo que se hace y para donde va con lo que se sabe acerca de la contabilidad; por esto, la epistemología contable, es un saber que demanda a la contabilidad y sus fabricantes, los contadores el dedicarse a esta tarea para elaborar un saber de segundo orden (meta teórico) que explora los argumentos teóricos de la contabilidad en procura de evaluar la solidez, explicativa, predictiva y tecnológica de la disciplina.

La tendencia crítica recoge las elaboraciones reflexivas desde los grandes teóricos como Jürgen Habermas, Theodoro Adorno, Baudrillard, Noam Chomski, Jaques Derrida, Mitchel Foucault, Antonio Gramsci, Jack F. Lyotard, entre otros. Desde estas propuestas críticas, el devenir de la perspectiva aplica en elaboraciones contextuales con análisis del discurso presente en la contabilidad y las múltiples prácticas que se derivan de esta. La epistemología como enfoque general del programa se sitúa desde las tendencias de investigación de los grupos de investigación en los que se apoya el programa, mediante las tendencias temáticas de construcción de conocimiento y los énfasis predominantes que se ofertan a los estudiantes en el ciclo profesional. El énfasis en aseguramiento y control, gestión financiera y gestión tributaria, lo ubican en las tendencias del programa legalista y económico como lo formula Leandro Cañibano desde el cual se recoge el conjunto de propósitos de formación. El programa legalista está presente en el ciclo de fundamentación contable hasta quinto semestre y en el ciclo de profesionalización, desde sexto semestre hasta decimo se recoge en aplicaciones de enfoque económico.

Las normas internacionales que hoy incursionan en el marco de la globalización son transversales en su aplicación y recogen los dos programas de investigación legalista y económico como enfoques epistemológicos predominantes en el programa de contaduría pública de la universidad libre, se materializan en saberes escolares organizados en la malla curricular del programa, pues desde la norma se estudian los criterios y posibilidades de representación contable, así como las implicaciones económicas y financieras de esta nueva forma de representación de los hechos para la contabilidad.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre concibe la contabilidad como ciencia social de naturaleza económica cuyo objeto de estudio son las operaciones financieras como sistemas dinámicos, los cuales requieren ser medidos, evaluados, representado, controlado, analizado, investigados, planificados y proyectados, con visión universal de aplicación localizada, para asegurar calidad en la información financiera y no financiera que apoye la toma de decisiones en las organizaciones y promueva el desarrollo sostenible y la satisfacción las necesidades de la sociedad y el

planeta.

7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Los objetivos del programa académico se han enunciado luego de tener claridad y profundidad en el perfil del egresado, y en coherencia con la visión y la misión del programa.

7.1. Objetivo General.

Formar Contadores Públicos con visión gerencial- empresarios. Es decir, que entiendan el mundo de las organizaciones en forma integral, su contexto, sus fenómenos y la rigurosidad de sus procesos con sólida formación en valores y principios éticos, competentes para enfrentar los sistemas de información, control y gestión, en calidad de empresarios, o como asesores o gerentes; y que en ese saber y entender, tengan el más alto componente axiológico y de responsabilidad social.

7.2. Objetivos Específicos.

- Integrar los conceptos teórico práctico en el análisis de los hechos económicos para responder con soluciones asertivas a diferentes problemas en contextos sociales.
- Preparar en los principios fundamentales del ordenamiento normativo y jurídico en el ámbito nacional e internacional, para proponer soluciones fundamentadas.
- Promover en el estudiante de Contaduría Pública el espíritu emprendedor e innovador en aras de contribuir a su proyecto de vida.
- Aportar los principios y fundamentos teóricos, epistémicos que proveen razones a la práctica fundamentada para la toma de decisiones.
- Fortalecer competencias de investigación que favorezca asimilar y construir un nuevo conocimiento científico, apoyado en las tecnologías de información y comunicación y la interdisciplinariedad para contribuir al avance de la ciencia contable y el ámbito financiero.
- Promover en el estudiante la conciencia crítica y reflexiva sobre los fenómenos y hechos económicos que se presentan en su contexto social, para participar activamente en la solución de problemas reales con visión universal.
- Promover la formación de líderes con profunda sensibilidad social, para participar activamente en la dirección de las organizaciones, de la región y del país.
- Consolidar un profesional humanista, cuyo ejercicio profesional este permeado de actuaciones reguladas por altos valores éticos y morales que promuevan la libertad, la tolerancia, el pluralismo ideológico, la democracia, la identidad nacional, el respeto por la diversidad cultural regional y étnica del país, la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Brindar los conocimientos y herramientas necesarias en informática, para desarrollar habilidades tecnológicas que faciliten la ejecución de su profesión

8. PERFILES.

La definición de los perfiles tanto institucionales como de programa, permite guiar el

desarrollo de los procesos académicos; así, a continuación, se presentan los perfiles, comenzando por las instituciones para finalizar con aquellos que son propios del programa.

8.1. Perfil del Estudiante.

El estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento, autogestor de aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio. En este sentido, el estudiante Unilibrista es responsable de asumir con pasión, liderazgo, postura crítica, tolerancia y en un medio pluralista y democrático, la búsqueda de múltiples interpretaciones y perspectivas.

Por lo tanto, el estudiante:

- *Fija objetivos, organiza secuencias, tiempos y formas de realizar las actividades relacionadas con los mismos.
- *Autoevalúa su aprendizaje y la calidad de este de forma crítica.
- *Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje.
- *Busca información en diversas fuentes, registra y controla datos.
- *Estructura ambientes de estudio.
- *Fortalece la capacidad de escucha eficaz y el proceso dialógico.
- *Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.
- *Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuosa de la diferencia siguiendo el Decálogo del Buen Unilibrista.

El estudiante de Contaduría es un sujeto activo, protagonista de su proceso de aprendizaje, es responsable, líder, pluralista, democrático, ético y solidario. Busca con pasión diferentes interpretaciones y perspectivas, respeta la diversidad religiosa, étnica y cultural del país. El estudiante Unilibrista busca información de diversas fuentes, escucha, dialoga, construye, organiza su aprendizaje, se autoevalúa, se critica a sí mismo, trabaja en equipo y promueve el desarrollo sostenible. Es un líder, que respeta y busca la solución a los problemas de su entorno, desarrolla competencias personales, profesionales y sociales que le permitan afrontar los cambios de la ciencia y la nueva economía globalizada.

8.2. Perfil del Docente.

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Por esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

- *Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los abordados con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.
- *Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- *Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.
- *Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otras estrategias y herramientas que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).
- *Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- *Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.
- *Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias. Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.

Así mismo, el PEP muestra el rol del profesor del Programa de CP en el marco del modelo pedagógico auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo, no sólo en el aula como espacio dialógico, sino creando distintos ambientes de aprendizaje interdisciplinarios.

El desarrollo de las prácticas pedagógicas de los profesores del Programa es con un fin formativo, de tal forma, que el profesor es un “maestro”, a partir de sus competencias, es un mediador que estimula y guía al estudiante hacia sus resultados de aprendizaje, el docente es la persona responsable de orientar el aprendizaje y posibilitar el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

8.3. Perfil de Ingreso.

“El aspirante para ingresar al programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre debe demostrar interés por el conocimiento y desarrollo del sector empresarial y de la

información financiera, analítico, reflexivo y propositivo, características que le facilitarán potencializar sus habilidades de liderazgo, de comunicación y de trabajo en equipo.”

8.4. Perfil de Egreso.

El perfil de egreso formulado está articulado a los resultados de aprendizaje esperados del programa.

El Contador Público de la Universidad Libre es un constructor de confianza, patrimonio social determinante para el desarrollo, comprometido con la protección del interés público, formado en sólidos valores y principios éticos, idóneo para garantizar confianza pública a través de sus actuaciones profesionales soportadas en la simplificación de la complejidad y el incremento de la credibilidad, con visión empresarial, sólida formación integral, interdisciplinaria, conocedor de los escenarios de negocios, de las tecnologías de información y la responsabilidad social organizacional, caracterizado por su capacidad de liderazgo.

8.5. Perfil Ocupacional.

El Contador Público egresado del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, será competente para desempeñarse en el ámbito nacional e internacional como empresario; gerente de organizaciones en las áreas del saber contable, financiero, y tributario; contralor; diseñador y ejecutor de procesos de evaluación y control; analista contable y financiero. Asesor de empresas en materia técnico-contable, financiera, tributaria, responsabilidad social; consultor y perito en controversias técnico-contables.

9. MODELO PEDAGÓGICO.

La Universidad Libre concibe el modelo pedagógico como una de las guías fundamentales para el desarrollo de los procesos académicos; así, a continuación, se describe el modelo pedagógico institucional y su aplicación en el programa.

9.1. Modelo Pedagógico Institucional.

La Universidad Libre, a partir de los resultados de autoevaluación, identifica la pertinencia de continuar guiando sus procesos académicos, con los postulados de un modelo pedagógico autoestructurante, cognitivo y cognoscitivo. Se entiende el modelo pedagógico de la Universidad como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos.

El modelo pedagógico de la Universidad Libre se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.

Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes relacionadas que son expuestas por los siguientes pensadores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski.

Cada uno de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

- a) La psicología o epistemología genética, presentada por Piaget, propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio-motrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado indispensable para que las potencialidades del sistema

nervioso se desarrollen (Piaget, 1958).

Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación. En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en la estructura mental (Nicolopoulou, 1993).¹

- b) Brunner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, visto éste desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza en la mente como el funcionamiento cualitativo del cerebro, la cual sirve de medio para la construcción de mentales sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de estos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende. Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas representaciones dentro del modelo mental-abstracto.

Su posición sobre el proceso de desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que lo rodea (Brunner, 1990). La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante, y, en todo caso, ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto.²

- c) El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes.³
- d) El aprendizaje sociocultural de Vygotsky propone que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa.

9.2. Articulación pedagógica del programa con el modelo pedagógico institucional.

El propósito del modelo pedagógico de la Universidad es formar al ser humano en la madurez integral de sus procesos para que construya el conocimiento y con aprendizajes autónomos, significativos y colaborativos, transforme su realidad sociocultural, resolviendo y previendo problemas de la innovación educativa con una pedagogía del cuidado preventivo e inclusivo.

La fundamentación del modelo pedagógico autoestructurante, cognitivo o cognoscitivo expuesto en el PEI se manifiesta en el currículo del programa permeando lo micro-curricular, o sea, al conjunto de las distintas actividades que se realizan en el proceso de aprendizaje que se desarrolla en el aula, las cuales tienen los siguientes fundamentos; a) Lo filosófico, b) Lo epistemológico, c) Lo pedagógico, d) Lo psicológico, e) sociológico, f) y la docencia. Pues no se trata sólo de presentar contenidos programáticos o temas, ejes o núcleos y proyectos, sino que estos deben acompañarse de todo lo necesario para impulsar el o los procesos de construcción formativa. Así mismo, incluye cómo se evalúan los resultados de aprendizajes, ya sea para

fortalecerlos o para transformarlos.

En lo Filosófico.

El modelo pedagógico autoestructurante, cognitivo o cognoscitivo, tiene fundamento en diferentes corrientes filosóficas que conceptúan al hombre y su desarrollo biopsicosocial, centrado en las cogniciones o conocimientos, de tal forma, que concibe el aprendizaje del ser humano, como una realidad mediada por el conocimiento, el lenguaje y el entorno. Es una concepción filosófica que busca formar al ser humano como ser integral, involucra además de lo cognitivo y cognoscitivo de la ciencia y lo disciplinar; componentes humanísticos de las dimensiones corporal, comunicativa, estética, espiritual y valorativa que conforman su completitud y lo constituyen en una unidad distinta de las demás (Maldonado, 2001).

Epistemológico.

El modelo pedagógico autoestructurante cognitivo o cognoscitivo, no condiciona su postura a un paradigma epistemológico específico, sino que plantea la construcción del conocimiento, del aprendizaje, en la interacción sistémica entre el sujeto y el objeto. La construcción de conocimiento se da en la relación dialéctica del sujeto y el objeto, no se reduce a ninguno de los dos, ni se queda en un solo lado. Tanto el paradigma interpretativo como el socio crítico, e incluso el positivista, intervienen en este modelo para posibilitar la generación de aprendizaje. La fundamentación Epistemológico-Constructivista concibe el conocimiento como un proceso continuo de reestructuración mutua entre el sujeto que conoce (estudiante) y el objeto que se conoce (saberes). Esta relación devela el carácter constructivo del conocimiento y el papel fundamental que tiene la interacción social y cultural en la formalización de los conceptos, ya que éstos se producen en una realidad histórica, social y cultural que los contextualiza.

Sociológico.

El modelo pedagógico autoestructurante cognitivo o cognoscitivo, tiene fundamento en la sociología desde sus diversos paradigmas, porque entiende al ser humano como ser social, en constante desarrollo social (en sociedad), por ende, es un ser en permanente relaciones, desde lo sistémico, desde lo interactuante, interdependiente, desde el conflicto, desde la ruptura. Desde diferentes concepciones sociológicas entendidas como mediaciones, el ser humano aprende y desaprende, construye y deconstruye conocimiento en conjunto, en su cultura, desde la sociedad, es una formación interior y exterior, individual y colectiva.

Psicológico.

El modelo pedagógico autoestructurante cognitivo o cognoscitivo, tiene fundamento en diferentes corrientes psicológicas; se puede precisar la psicología genética de Jean Piaget, el aporte del paradigma histórico-cultural de Vygotski, la psicología cognitiva de Jerome Bruner y de David Ausubel. Los fundamentos psicológicos orientados hacia el aprendizaje buscan desarrollar aprendizaje significativo en la persona, de tal forma, que pueda comprender y construir pensamiento crítico y desempeñarse como un ser psicobiológico, histórico, social, cultural y ambiental en cualquier aspecto de la vida, en contexto de incertidumbres desde todas sus dimensiones y situaciones.

Pedagógico.

El modelo pedagógico autoestructurante cognitivo o cognoscitivo considera el estudiante, como centro activo del aprendizaje; el docente es un orientador y garante de que cada estudiante pueda alcanzar los niveles más altos posibles de desarrollo de sus competencias y resultados de aprendizaje. Si bien este modelo toma como principales corrientes pedagógicas; el constructivismo, la pedagogía activa, el aprendizaje significativo, pensamiento complejo, inteligencias múltiples, no se queda en estas escuelas, sino que combina la parte más favorable de éstas con otras escuelas pedagógicas.

Docencia.

Con base en el modelo pedagógico de la Universidad, se entiende la docencia como actividad desplegada para propiciar un proceso comunicativo que favorece el aprendizaje. En este sentido, el proceso de aprendizaje se concibe como un proceso al cual el estudiante se dedica con pasión, inquietud, curiosidad, descubrimiento, investigación, emoción, ensayo-error, debate, dialogo, generando construcción permanentemente de competencias y de resultados de aprendizajes específicos. El desarrollo de prácticas pedagógicas con un fin formativo posibilita que el “maestro”, a partir de sus competencias sea un mediador que estimula y guía al estudiante hacia sus resultados de aprendizaje. La docencia es la que orienta el proceso de enseñanza y posibilita el aprendizaje de los estudiantes.

También se observa la articulación con el modelo pedagógico institucional desde cada Plan de Aula.

En cada microcurriculo se muestra la correspondencia de los objetivos formativos, competencias, contenidos, estrategias pedagógicas y evaluativas, resultados de aprendizajes y bibliografía, con el PEI, esto garantiza el éxito de lo concebido en el currículo del Programa y su identidad institucional.

El Modelo Curricular de Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras tiene sus correspondientes planes de aula, con los cuales cada docente los diseña y lleva a cabo siguiendo el Principio de la Cátedra Libre.

El Modelo Curricular COF, responde a las necesidades e integraciones con el entorno nacional e internacional, y presenta las características siguientes:

1. El Modelo de Estudio de la Contabilidad desde el enfoque de Ciclos de Operaciones Financieras, es estructural, sistémico y holístico.
2. Los Ciclos de Operaciones Financieras presentan un comportamiento similar al que se observa en la estructura atómica, con algunas diferencias que particularizan las respectivas ciencias.
3. No obstante que la Contabilidad es clasificada como ciencia social y estudiada con métodos de las ciencias sociales, el modelo de estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras (COF), incluye una nueva visión, la de asimilar la Contabilidad como un sistema nuclear, con abundante similitud de características con el comportamiento de ciencias naturales, lo cual permite que los métodos de éstas se apliquen al estudio de los desarrollos contables.
4. El Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, no pretende encontrar nuevas verdades sino, como dice el maestro Jorge Tua Pereda (2004:94)⁶, “avanzar en la comprensión de lo que sabemos y en la estructuración lógica de nuestro conocimiento”. Busca aportar a la construcción de modelos que ayuden a explicar y comunicar la realidad del conocimiento contable conocido.

El modelo institucional pedagógico autoestructurante, cognitivo, cognoscitivo aplicado al programa con la articulación al diseño curricular de las competencias profesionales y resultados de aprendizajes, mediante el enfoque COF (Ciclo de Operaciones Financieras) articulado al modelo de normas internacionales de información financiera y no financieras (NIIFNF), el cual busca preparar profesionales que respondan a las necesidades de las organizaciones en escenarios globalizados.

El modelo pedagógico institucional en el programa evidencia la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, las competencias, los saberes, las estrategias pedagógicas, resultados de aprendizajes y sus formas evaluativas, de acuerdo con las necesidades, objetivos y modalidad del programa, los cuales se pueden ver en la integralidad del currículo; Ver tabla 22.

Basado en lo anterior, el presente proyecto educativo declara que el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla ha asumido como guía

⁶ TUA PEREDA, Jorge, “Evolución y Situación Actual del Pensamiento Contable”, en Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría N° 20, octubre-diciembre de 2004. Legis Editores S.A. Bogotá Colombia-

para desarrollar el currículo, el modelo Pedagógico Autoestructurante, Cognitivo o Cognoscitivo, debido a que define toda una estructura conceptual, que indica la forma como se estimulan las competencias y se procuran los resultados de aprendizajes que le permitan a los estudiantes y docentes alcanzar los desarrollos cognitivos para la comprensión de la realidad nacional e internacional, elaborando, creando, e interpretando la información que produce su entorno, en el contexto donde se origine: en comunidades, organizaciones o en los sectores demandantes, favoreciendo su participación activa a través de propuestas, modelos, esquemas conceptuales o paradigmáticos, gestados como resultado del análisis crítico reflexivo, cuya acción propicia además el crecimiento personal, profesional y científico del estudiante en formación y de la comunidad donde se inserta. (PEP, 2017).

10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS.

El Decreto 1330 de 2019 en sus considerandos define los resultados de aprendizaje, de igual manera y en los mismos términos lo define el acuerdo 02 de 2020 del CESU, en su artículo 2, numeral 2.2. literal a: *“como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico”. Se constituye en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el que el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico. A partir de ellos se llevan a cabo ajustes en los aspectos para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo. Los resultados de aprendizaje serán establecidos teniendo en cuenta las tendencias de la disciplina que configuran la profesión; el perfil de formación que se espera desarrollar; la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa académico; y los estándares internacionales. Los resultados de aprendizaje se definirán para un programa académico específico”*

Según el numeral b del artículo 12 de la Resolución 021795 de 2020, los resultados de aprendizaje deberán:

1. Favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en lo que el estudiante aprenderá y lo que puede llegar a demostrar que aprendió.
2. Ser definidos con claridad para ser comprendidos por estudiantes, profesores y la comunidad académica en general.
3. Definir de forma clara, concreta y verificable los dominios o tipos de aprendizaje fundamentados en la reflexión del contexto, la dinámica del conocimiento, la actividad laboral, creativa o de emprendimiento.
4. Establecer los niveles de aprendizaje que reflejen la articulación con el proceso formativo del estudiante, desde que ingresa hasta que termina el programa académico.
5. Establecer los posibles reconocimientos de los resultados de aprendizaje a lo largo del proceso formativo.
6. Describir los conocimientos, las habilidades y/o competencias que faciliten al estudiante pensar de manera crítica, ética, sistémica y creativa, de acuerdo con los cambios sociales, económicos, culturales, ambientales y tecnológicos.
7. Reflejar las acciones a implementar por la institución para que los estudiantes aprendan a aprender, adquieran y desarrollen habilidades que permitan enriquecer el aprendizaje; aprendan a hacer, enfatizando las capacidades para desarrollar las actividades propias de las disciplinas o profesiones; y desarrollen condiciones para que puedan actuar con autonomía, juicio y responsabilidad, y comprendan las oportunidades y demandas de vivir en sociedad.
8. Incluir su clasificación o taxonomía, para lo cual la institución deberá especificar los referentes conceptuales considerados o la forma en que fueron definidos.
9. Estar alineados con el plan general de estudios y el perfil de egreso.”

De otro lado, Moon define los resultados de aprendizaje proyectados como enunciados

acerca de lo que se espera que el estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer al término de un periodo de aprendizaje, y cómo se puede demostrar ese aprendizaje. (Moon, 2002)

Para redactar los resultados de aprendizaje proyectados se tuvo en cuenta el uso de los verbos recomendados por la Taxonomía de Bloom, la cual incorpora los nuevos conocimientos sobre el proceso del pensamiento humano.

A continuación, se mencionan algunas directrices utilizadas para definir los resultados de aprendizaje (Kennedy (2007):

- Comience con un verbo en infinitivo, seguido por complemento y por una frase que le provea el contexto.
- Utilice sólo un verbo para cada resultado.
- Evite términos vagos como saber, comprender, aprender.
- Asegure que sean claros, precisos, factibles, pertinentes y se puedan evaluar.
- Evite sobrecargar el uso de resultados provenientes de categorías inferiores de la Taxonomía de Bloom (por ejemplo: Conocimiento y Comprensión).

10.1. Matriz de competencias y resultados de aprendizajes.

A continuación, se presentan la conceptualización de competencias según el Men, la Institución y su contextualización al programa, al igual que la presentación de los resultados de aprendizajes esperados por componente y áreas, formulados en correspondencia con el perfil de egreso, las políticas institucionales y la capacidad del programa para lograrlos.

Anexo 4 Matriz de competencias y resultados de aprendizajes

COMPETENCIAS.

Según el acuerdo 02 de 2020 del CESU, en su artículo 2, numeral 2.2, literal b, *“las competencias; son conjuntos articulados conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender, individual y colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizajes y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Las competencias le pertenecen al individuo y este las continúa desarrollando...”*

La Universidad Libre en el PEI, numeral 3.9, expone *“el concepto de competencias es amplio e integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones de índole personal y colectiva, afectiva, social, cultural en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño”*, el PEI más adelante asume también el concepto de la Unesco (1996) sobre los pilares de la educación:

“Aprender a conocer, 2. Aprender a hacer, 3 Aprender a vivir juntos, 4 Aprender a ser”.

Por lo tanto, relaciona al SER (competencias antropológicas) con el SABER (competencias académicas y científicas) y con el SABER HACER (competencias laborales y ocupacionales) y desarrolla la capacidad de SENTIR (competencias afectivas), PENSAR (competencias cognitivas) y ACTUAR (competencias éticas y morales) de quien aprende.

Para el año 2020, surgen los lineamientos curriculares de la universidad Libre, mediante la resolución 022 del 3 de noviembre, y en el artículo 13, establece:

“Los resultados de aprendizaje y competencias. Para observar los resultados de aprendizaje, el PEI posibilita el diseño de estrategias de pedagogía intensiva que responde en forma creciente y sostenida a los distintos deberes científicos, además propende y vela por la creación de ambientes de aprendizaje significativo, determinados fundamentalmente, por conductas que aseguren la adaptabilidad

a los cambios, en virtud a que el futuro se prevé con nuevas tendencias y manifestaciones. Este modelo debe reflejarse en la dimensión de los procesos cognitivos, valorativos y comunicativos de los individuos.

Los resultados de aprendizaje son el punto de partida para el diseño del mesocurrículo (programa de formación) y microcurrículo (asignatura, seminario, taller, módulo, etc.); se entienden como la promesa de valor, el objetivo que el estudiante debe alcanzar al finalizar un período de aprendizaje ya sea asignatura, seminario, módulo, curso o programa de formación profesional o posgradual. Para lo anterior, se deben definir y precisar los conocimientos, las competencias, habilidades o destrezas y las actitudes que conllevan al resultado propuesto, teniendo en cuenta en este último caso, las competencias básicas, genéricas y/o específicas, además de las interculturales que le permitan al estudiante integrarse a diversas comunidades y reconocerse como persona social y culturalmente definida por su entorno. Los resultados de aprendizaje están asociados a las actividades de aprendizaje y evaluación, y se orientan a la verificación de los procesos cognitivos, motores, valorativos, actitudinales y de apropiación de los conocimientos propios de la formación profesional. Proporcionan un modelo facilitador para la constatación y evaluación de los desempeños de los estudiantes y de los egresados.”

El PEI (numeral 3.9) debido a la consolidación de las estructuras curriculares de los diferentes programas de pregrado y postgrado asume la siguiente clasificación de competencias:

- a) Competencias básicas, b) Competencias genéricas, las cuales, a su vez se clasifican en tres tipos; Instrumentales, Interpersonales y sistémicas, y por último, c) las competencias específicas.

La Metodología de ciclo de operaciones financieras (COF) articulada a las NIIF enfatiza la formación del Contador Público Unilibrista, sobre la base de un profesional con competencias en una concepción integradora e interdisciplinaria de conformidad con la clasificación del PEI y expuestas en la matriz de competencias (ver Anexo 03. Matriz de competencias).

Competencias Básicas: Son competencias asociadas al desarrollo de habilidades del ser humano y el conocimiento de las ciencias, así como a los procesos comunicativos, culturales, éticos y electivos. Estas habilidades y conocimientos orientan al estudiante en su comprensión del mundo, lo integran a la sociedad. Están relacionadas con la lectoescritura, comprensión lectora, operaciones matemáticas simples y habilidades de interacción social.

Competencias Generales: Desarrolla competencias integrales para el ejercicio profesional del Contador Público, a través de:

Instrumentales; el apoyo a la toma de decisiones, uso de herramientas tecnológicas y de comunicación (computación-internet, inteligencia artificial). Organizar el tiempo de manera eficiente y eficaz, Gerenciar y asegurar calidad en la información (énfasis contable).

Interpersonales; Pensar crítica y autocriticamente, dominio del Bilingüismo y entender los contextos internacionales, trabajar con excelentes relaciones de manera proactiva y en equipo para logra fines comunes, comprender y asumir la actuación ética y con alto sentido de responsabilidad social del Contador Público y su impacto en el desarrollo de la realidad de la empresa.

Sistémicas; Comprender el contexto endogámico y exogámico de la empresa (jurídico, económico, laboral, práctico) e Implementar mecanismos para diseñar y mejorar un sistema empresarial con énfasis en la gestión del Contador Público.

Competencias Específicas: Las competencias para las características propias de la profesión y requeridas para la relación laboral y social son; el dominio de conocimiento teórico práctico de la disciplina, capaz de aplicar el marco conceptual y normativo nacional e internacional, comprender la epistemología y las corrientes del pensamiento contable y sus aplicaciones, comprender y aplicar los sistemas de costos administrativos, productivos, de planeación, presupuesto, comprender y aplicar los ciclos de operaciones financieras (COF) y los ciclos contables especiales (sector público,

la dimensión ambiental) y su aplicación en la realidad empresarial y organizativa, comprender los sistemas de aseguramiento y control, las distintas clases de auditoría y sus procesos, basada en normas vigentes desde NIAS, NAGAS, comprender y aplicar las competencias financieras, desde las operaciones básicas financieras, los fundamentos de administración financiera, la formulación, simulación y evaluación de proyectos, todo desde las orientaciones de NIIF. Define y reconoce los principales conceptos relacionados con la administración y el análisis financiero, y el manejo del mercado financiero, comprender y aplicar los conceptos tributarios y su relación con NIFF, clases de impuestos y procedimientos tributarios nacionales y territoriales, y los efectos diferidos para la conciliación con NIIF, comprender y relacionar los fundamentos (legales y disciplinares) de la profesión de la Contaduría Pública y su aplicación en la Revisoría Fiscal en las realidades empresariales.

A continuación, los resultados de aprendizaje del programa de Contaduría Pública, los cuales fueron producto de reuniones de la comunidad universitaria (Multicampus) a partir de las discusiones del perfil de egreso, las políticas institucionales y las posibilidades reales del programa para lograrlos:

Tabla 7. Resultados de aprendizajes esperados. RAE.

PERFIL DE EGRESO	COMPONENTE	ÁREA	RAE	ASIGNATURAS
<p>El Contador Público de la Universidad Libre es un constructor de confianza, como patrimonio social determinante para el desarrollo económico; comprometido con la protección del interés público, formado en valores y principios éticos, con visión empresarial, sólida formación integral e interdisciplinaria. Conocedor de los escenarios de negocios, de las tecnologías de información y la responsabilidad social organizacional, caracterizado por su capacidad de liderazgo y habilidad para gerenciar las áreas de su competencia en el entorno regional, nacional e internacional.</p>	Profesional	Contable	Identificar los fenómenos patrimoniales relacionados con los ciclos de operaciones financieras de los entes económicos y sociales, que producen la información susceptible de ser integrada a través de sistemas de información contable financiera, de acuerdo con los marcos teóricos y técnicos de referencia vigentes.	Ciclo básico contable
				Ciclo de ingresos
				Ciclo de egresos y administración de inventarios
				Ciclo de inversiones y financiación
				Contabilidad ambiental
				Ciclo de estados financieros
				Contabilidad y finanzas públicas
		Teoría contable		
		Tributario	Aplicar la normatividad vigente en materia tributaria internacional, nacional y territorial, de acuerdo con las características y responsabilidades de los contribuyentes, observando los principios tributarios y demostrando un actuar profesional ético.	Fundamentos y normatividad tributaria
				Impuesto sobre la renta y complementarios
Impuestos a las ventas y retención en la fuente				
Aseguramiento y control	Identificar e implementar la ejecución de cada una de las etapas, procesos y procedimientos de	Impuestos territoriales y procedimiento tributario		
		Aseguramiento y fundamentos de control		



PERFIL DE EGRESO	COMPONENTE	ÁREA	RAE	ASIGNATURAS
			auditoría de información financiera y de aseguramiento de información financiera y no financiera, de acuerdo con los marcos de referencia aplicables, así como las correspondientes acciones que se deben adelantar en el ejercicio de la Revisoría Fiscal en Colombia, como institución de control de fiscalización, demostrando un actuar profesional ético.	Auditoria aplicada
				Auditoria de sistemas
				Revisoría fiscal
		Financiera	Diseñar herramientas para la gestión, gerencia, y control de los recursos financieros y no financieros de los entes económicos.	Matemáticas financieras
				Sistemas de costeo
				Costos gerenciales
				Presupuestos empresariales
				Administración financiera
				Formulación y gestión de proyectos
				Finanzas corporativas
	Axiológico		Ética profesional	
	Básico	Cuantitativo	Fundamentar marcos teóricos dirigidos a la solución de problemas del entorno a partir de procesos de análisis, abstracción y síntesis, fundamentado en razonamientos lógicos, matemáticos y estadísticos de información, atendiendo las características y limitaciones de las organizaciones, incorporando tecnologías de la información y las comunicaciones, acorde con los desarrollos económicos y sociales.	Fundamentos de matemáticas
				Cálculo
				Estadística descriptiva
				Estadística inferencial
Investigación de operaciones				
Económica		Comprender las necesidades humanas, distribución de recursos y la forma como se desarrollan los mercados en las economías abiertas y su relación con el ámbito empresarial.	Fundamentos de economía	
			Economía de empresa	
			Coyuntura económica	
		Comercio y negocios globales		



PERFIL DE EGRESO	COMPONENTE	ÁREA	RAE	ASIGNATURAS			
	Organizacional		Emplear elementos propios de la administración para la organización y gestión de los recursos a su cargo y para la resolución de problemáticas de los entes económicos, sociales y su entorno.	Fundamentos de administración			
				Gerencia estratégica organizacional			
				Fundamentos de mercadeo			
				Simulación gerencial			
				SUBTOTAL			
				TOTAL, BÁSICO			
	Humanístico	Humanístico	Utilizar métodos, metodologías, técnicas y herramientas bajo lineamientos de orden constitucional y ético, que faciliten la comprensión de las relaciones sociales y económicas en las dinámicas empresariales.	Principios de derecho y constitución política			
				Expresión verbal y escrita			
				Epistemología y metodología de la investigación			
				Modelos de investigación			
				Emprendimiento e innovación			
				Derecho comercial			
				Derecho laboral y seguridad social			
				Catedra unilibrista			
	Flexible	Electivo		Trabajar en grupos multidisciplinarios y multiculturales en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, conforme a los valores y principios del Alma Mater.			
				ELECTIVA I			
				ELECTIVA II			
		Optativa Tributario		Diseñar políticas institucionales dirigidas a la gestión de procesos empresariales en la solución de problemas fiscales, en el desarrollo de sus capacidades, conforme a sus aprendizajes complementarios.	ELECTIVA III.		
					Optativa I		
					Optativa II		
					Optativa III		
Optativa Aseguramiento y control						Diseñar políticas institucionales dirigidas a la gestión de procesos empresariales en la solución de problemas de control y aseguramiento de la información, en el desarrollo de sus capacidades, conforme a	Optativa I
							Optativa II
	Optativa III						

PERFIL DE EGRESO	COMPONENTE	ÁREA	RAE	ASIGNATURAS
			sus aprendizajes complementarios.	
		Optativa Financiero	Diseñar políticas institucionales dirigidas a la gestión de procesos empresariales en la solución de problemas financieros, en el desarrollo de sus capacidades, conforme a sus aprendizajes complementario.	Optativa I
	Optativa II			
	Optativa III			

Fuente: Elaboración propia del Comité Multicampus de los Programas de CP.

10.2. Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados.

El artículo 2.5.3.2.3.1.4 del decreto 1075 de 2015 modificado por el decreto 1330 de 2019 establece *“La Institución debe contar con un sistema interno de aseguramiento de la calidad que prevea los momentos de la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y mejoramiento de las labores académicas, formativas, docentes, culturales, científicas y de extensión, y el desempeño de los estudiantes, egresados, profesores y demás integrantes de la comunidad institucional”*

En ese contexto, el acuerdo 002 de 2020 del CESU, en el artículo 17 en el Factor 5, característica 23, establece *“El programa académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo en el cual se evalúa de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje”*

Cumpliendo con lo anterior, la Universidad Libre señala mediante los lineamientos curriculares emitidos en la resolución 022 de noviembre 3 de 2020, que se deben definir procedimientos e instrumentos que evidencien el seguimiento a los resultados de aprendizaje, la evaluación y la propuesta de mejoramiento al programa, producto de este proceso.

En ese sentido, sobre la evaluación de los RAE y el aseguramiento de la calidad del Programa, los lineamientos curriculares de la Universidad Libre establecen en el artículo 15, lo siguiente:

“La Universidad Libre asume la evaluación como la estrategia que permite demostrar el resultado de aprendizaje alcanzado, ya sea al finalizar el programa o una unidad de aprendizaje, asignatura, curso o módulo, lo que lleva a dos perspectivas diferentes, la evaluación del programa y la evaluación de aprendizajes. Para el primer caso, en el marco del proyecto educativo del programa (PEP), se deben definir procedimientos e instrumentos que evidencien el seguimiento a los resultados de aprendizaje y justifiquen los planes de mejoramiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales y la normatividad educativa. En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, del trabajo académico de los estudiantes, se toma como punto de partida los resultados de aprendizaje específicos propuestos en cada unidad, asignatura, curso o módulo; así, se hace necesario evaluar también las competencias y en consecuencia están involucrados el ser, el saber y el hacer, lo que conlleva a la evaluación procesual o continua que implica la evaluación diagnóstica, cualitativa y cuantitativa; los microcurrículos deben proponer y describir procedimientos e instrumentos de evaluación del trabajo académico del estudiante, como matrices de evaluación de los productos definidos para un determinado módulo, definir la evaluación de diagnóstico, la evaluación continua y la evaluación de promoción. Dentro del proceso de evaluación de aprendizajes debe incluirse la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de los aprendizajes de los estudiantes, articular procesos de evaluación a las estrategias didácticas, incorporar

instrumentos de observación, de chequeo y de registro de aprendizajes, tanto para las horas de trabajo presencial como para las horas de trabajo independiente, apropiados a la naturaleza del tipo de trabajo, de conformidad con el modelo pedagógico autoestructurante, el aprendizaje significativo y la libertad de cátedra. Lo anterior implica que la evaluación cualitativa y cuantitativa, en cualquiera de las dos perspectivas debe ser planificada, contar con criterios claros, establecer medios, momentos, instrumentos y tiempos; incluir una retroalimentación reflexiva y un acompañamiento en el proceso de mejoramiento, además de servir en la toma de decisiones a nivel curricular e institucional, en procura de la excelencia.”

El modelo Pedagógico Autoestructurante, Cognitivo o Cognoscitivo se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos y metodológicos, que permiten concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer del docente y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología las estructuras curriculares y la relación con el entorno (PEI, pag.19).

La interpretación que se puede hacer del modelo pedagógico institucional es que apunta a cambios significativos en los procesos de aprendizaje y en especial en los de evaluación, considerando que la evaluación se estructura a partir del desarrollo de competencias y de los resultados de aprendizajes, y estos en función del perfil de egreso, en este sentido es posible medir su efectividad en función de lo que evidencie el estudiante en su desempeño, en sus logros.

Lo anterior obliga a que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Libre y del Programa apueste por lograr aprendizajes significativos, propender por un acto educativo presidido por la aplicación de las teorías pedagógicas del modelo pedagógico institucional, con respecto a la fundamentación del aprendizaje; esto es, la aplicación de corrientes psicológicas, metodológicas y curriculares que más aporten al logro del aprendizaje significativo, y al desarrollo y estructuración de procesos de habilidades de pensamiento orientadas a contextos.

En la actualidad, al referirse a la evaluación de los resultados de aprendizajes y al desarrollo de las competencias, se tiene en cuenta su construcción desde el concepto de perfil de egreso; con sus habilidades (saber hacer), valores (saber por qué o saber ser), actitudes (poder) y motivación (querer o disposición para saber), y son ellos los que deben evaluarse:

- Todos los resultados de aprendizajes e incluso las competencias son medibles a través de las actuaciones de los individuos.
- Todos los componentes deben desarrollarse para poder evaluar la respuesta de los estudiantes en términos de acciones.
- Los conocimientos y habilidades son variantes, y cambian de una competencia a otra, son los más visibles y los más fáciles de modificar.
- La actitud, valores y motivaciones son los más difíciles de formar y modificar, es decir, rasgos personales, concepto de sí mismo, las ideas, sentimientos y acciones que tiene una persona frente a algo, alguien y a sí mismo, debe ser positiva, que demuestre seguridad y confianza en lo que hace o piense. Para evaluar un resultado de aprendizaje y desarrollar una competencia, es fundamental una actitud optimista, alentadora acerca de la vida.

Es necesario concretar qué de la planeación de los RAE se realizará en esta fase desde la perspectiva de la evaluación por ejemplo la planeación de los momentos, instrumentos, estrategias, criterios de evaluación entre otros aspectos, teniendo en cuenta el círculo de la mejora continua:

PLANEAR: En esta fase del proceso, cada uno de los subprocesos están conceptualizados y reglamentados (se someten a instancias de gobierno de acuerdo a la pertinencia; comité de unidad académica, comité curricular, consejo directivo, comité carrera docente, comité seccional de investigaciones, y otros) y tienen instrumentos de sistematización; Todo lo que se va a realizar en el semestre académico en el programa tiene un plan de acción, con presupuesto y cronograma (aprobados previamente por las instancias de gobierno y en sus respectivos formatos e instrumentos, y se divulga a través de un acto administrativo de público conocimiento). El proceso de inscripción,

admisión y matrícula de estudiantes se planea a partir de reglamentaciones institucionales (promulgadas de instancias de gobierno) en sus respectivas plataformas y formatos, (para entrevistas, para pruebas en competencias básicas, instrumentos para análisis de pruebas saber 11).

Las primeras semanas del semestre, antes de iniciar clases, se reúne la decanatura, personal administrativo-docente, y docentes, para planear y ajustar procedimientos e instrumentos con relación a las funciones de docencia, pruebas saberpro, investigación, proyección social, extensión, movilidad, bienestar-tutorías, autoevaluación, y otras, las cuales se consignan en el Plan de Trabajo (art 41 estatuto docente) de cada docente; en éste se contemplan todas las dedicaciones que tendrá el docente durante el semestre (con horarios y horas semanales) previamente concertadas con la Decanatura y Dirección del Programa, todas esas acciones buscan contribuir al desarrollo del plan de acción y plan de mejoramiento del Programa (fruto del proceso de autoevaluación).

Planear, es un anticipar sistemáticamente las políticas, estrategias, e instrumentos académicos-administrativos que serán aplicados:

- 1) En docencia; El docente actualiza el microcurrículo correspondiente a su asignatura (revisión de todos sus componentes incluyendo los RAE y su forma de evaluarlos). Planeando las distintas estrategias de enseñanza aprendizaje y las estrategias evaluativas (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación) con sus respectivos criterios de evaluación de los resultados de aprendizajes. Los docentes organizan el aula virtual (E-libre) con todo lo planeado de su correspondiente plan de aula.
- 2) En Pruebas saberpro; se determinan las pruebas simulacros-talleres y los cursos en las que serán aplicadas, con base en los resultados de aprendizaje obtenidos en el semestre anterior.
- 3) En Investigación; de acuerdo con las metas señaladas de conformidad con el plan del Ciul en: investigaciones, semilleros de investigación, publicaciones, asistencia a eventos nacionales e internacionales, con su debido cronograma, presupuesto, acciones y forma de evaluar resultados de aprendizajes (en los instrumentos respectivos).
- 4) En proyección social y Extensión (NAF, diplomados, talleres, prácticas empresariales, emprendimiento, compromiso social en colegios y otras), de acuerdo con las metas establecidas se realiza el cronograma, presupuesto, acciones y formas de evaluar (en los instrumentos respectivos) los resultados de aprendizaje esperados.
- 5) En Bienestar-Tutorías; de acuerdo con las metas establecidas, se realizan cronograma, presupuesto, acciones y formas de evaluar (en los instrumentos respectivos). los resultados de aprendizaje esperados.
- 6) La Autoevaluación del Programa; se planea la asignación de funciones (en el plan de trabajo docente) de recolección, organización, procesamiento y redacción de la autoevaluación del programa, de conformidad con la autorregulación de la universidad.

HACER; Es la ejecución de lo planeado para obtener los objetivos y metas académicas-administrativas. (incluye la consecución de los RAE).

- 1) En Docencia; Cada docente debe aplicar su plan de trabajo. a) los docentes desarrollan el microcurrículo y la plataforma E-libre correspondiente, se realizan las tutorías académicas a los estudiantes, buscando los resultados de aprendizajes y el desarrollo de las competencias básicas, profesionales y actitudinales de los estudiantes, y en los lugares y fechas contempladas en el cronograma del Programa, teniendo en cuenta en la evaluación lo siguiente: Evaluación formativa (en todo el proceso) y evaluación sumativa (calificación de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y la autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, exposiciones, relatorías, ensayos, sustentaciones de casos problemas, simulaciones, proyecto de aula, informes escritos, participación en clase o foro y los criterios de evaluación de RAE establecidos. b) Los estudiantes realizan en las fechas correspondientes la evaluación docente (art 44 y 45 del estatuto docente).
- 2) En Pruebas saberpro; los docentes asignados realizan las pruebas simulacros-talleres a los estudiantes en los cursos previamente seleccionados y se consignan en los formatos correspondientes. Por otro lado, se determina los estudiantes que realizarán la prueba saberpro del Icfes y su correspondiente proceso de inscripción y realización.
- 3) En Investigación; Los docentes-investigadores realizan las investigaciones de conformidad con lo planeado, se realizan las actividades con semilleros de investigación, las publicaciones, y la asistencia a eventos nacionales e internacionales, de conformidad con las estrategias, cronograma y presupuesto asignado, y se consignan

en los formatos establecidos para ello.

4) La proyección social y Extensión se ejecuta de acuerdo con las metas establecidas, y según cronograma, presupuesto y se sistematizan en los instrumentos previamente diseñados para esas actividades.

5) Los docentes encargados de la promoción y participación de estudiantes y profesores en las actividades de Bienestar y Tutorías psicosociales, las cuales velarán por que se realicen de acuerdo con las metas establecidas, y según cronograma y presupuesto, se consignarán en los instrumentos respectivos.

6) En Autoevaluación; Los docentes y otros integrantes miembros de la comunidad educativa realizan en los formatos previamente diseñados (según el modelo de autoevaluación institucional) la recolección (de datos, encuestas, actas, etc.), organización, procesamiento y redacción de la autoevaluación del programa.

VERIFICAR; Se monitorea y se comprueba, se evalúa lo ejecutado.

1) En Docencia; La actividad pedagógica desarrollada por los docentes en la ejecución del microcurriculo y el uso de la plataforma E-Libre, es monitoreada por parte de la Dirección del Programa y los jefes de área, a) Revisan el microcurriculo y la plataforma, para comprobar si han sido actualizados y están acordes con las necesidades pedagógicas, con las orientaciones para lograr los RAE y el desarrollo de las competencias. b) A través de planillas diarias, se sigue la asistencia del docente y la parcelación correspondiente de los planes de aula. c) Se revisa la plataforma E-Libre en el desarrollo del semestre, para comprobar su cabal utilización e impacto en los estudiantes. d) Se indaga con los estudiantes la ejecución del microcurriculo y las estrategias utilizadas en la práctica pedagógica. e) Se realizan encuestas a los estudiantes para indagar el uso e impacto de las estrategias pedagógicas y evaluativas, y la consecución de los logros de los REA, f) Se verifica el uso de los medios educativos y tecnológicos. g) Se verifica el cumplimiento de los lugares y fechas contempladas para el cronograma del Programa. h) El jefe de área verificará que los estudiantes hayan realizado la evaluación docente (art 44 y 45 estatuto docente) de acuerdo con el instrumento de evaluación institucional y en las fechas correspondientes. I) Se verifica el rendimiento de los estudiantes, resaltando la verificación del número y porcentaje de estudiantes aprobados. Se reciben las quejas y reclamos que hayan interpuesto los estudiantes de conformidad al reglamento estudiantil. J) Se organizan y aprueban las diferentes formas (supletorios, habilitaciones, validaciones, vacacionales y otras) de nivelar o recuperar a los estudiantes a través de un plan de mejoramiento.

2) Pruebas saber pro: a) Dirección del programa y jefaturas de área verifican que se hayan realizado las pruebas simulacros-talleres a los estudiantes en los cursos previamente seleccionados y se realice el informe analítico de los RAE. b) Por otro lado, se verifica que los estudiantes hayan realizado la prueba saberpro del icfes y se obtengan los resultados para su correspondiente informe analítico en contrastación con los RAE.

3) Investigación; La Decanatura y la Dirección de investigación de la Facultad verifican por medio de instrumentos institucionales que los docentes-investigadores hayan realizado las investigaciones, las actividades con semilleros de investigación, las publicaciones, y la asistencia a eventos nacionales e internacionales, de conformidad con las estrategias, cronograma y presupuesto asignado, y se consignen en los formatos establecidos.

4) La proyección social y Extensión; La Dirección del Programa junto con la Coordinación de proyección y extensión sociales verifican que se hayan ejecutados de acuerdo con instrumentos institucionales las actividades según cronograma y presupuesto y se hayan sistematizados en los formatos previamente diseñados para esas actividades, tales como; NAF, diplomados, talleres, prácticas empresariales, emprendimiento, compromiso social en colegios y otras.

5) Bienestar: Los docentes asignados en la autoevaluación de Bienestar y Tutorías verificaran que la participación de estudiantes y profesores en dichas actividades se hayan realizado de acuerdo con las metas establecidas, y según cronograma y presupuesto, y se hayan consignado en los instrumentos respectivos.

6) En Autoevaluación; La decanatura y dirección del programa verificaran que los docentes y otros integrantes miembros de la comunidad educativa hayan cumplido con el modelo de autoevaluación institucional, en cuanto a la recolección), organización, procesamiento y redacción de los datos, las encuestas, actas, actividades y otras.

7. El comité de evaluación docente realizará al final del semestre, la evaluación administrativa a cada docente de conformidad con el instrumento de evaluación institucional.

ACTUAR; Tomar acciones para mejorar después de haberse hecho la revisión al proceso (retroalimentar el proceso);

1) En Docencia; “La actividades académicas administrativas desarrolladas por los docentes en la ejecución del; microcurrículo, la plataforma E-libre, la tutorías académicas, las planillas de parcelación diaria, los resultados de las encuestas y de la evaluación estudiantil y administrativa y las nivelaciones, generan retroalimentación a los procesos académicos (*en los microcurrículos, las prácticas y las estrategias pedagógicas y evaluativas, los criterios para la evaluación de los resultados de aprendizaje, en las competencias y en otros aspectos*), de tal forma, que las recomendaciones impactaran en el mejoramiento de las políticas y decisiones del comité curricular, del comité de unidad académica. En ese orden de ideas, se deben mejorar los siguientes aspectos: a) En caso de que un microcurrículo y/o E-Libre, no haya sido actualizado, o no se esté ejecutando de conformidad con lo planeado, y que no se estén consiguiendo los resultados de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias, y si además, surge la queja de los estudiantes, entonces, frente a lo anterior, se invita al docente a realizar los ajustes correspondientes para mejorar, y en caso de ser reiterativo en sus debilidades pedagógicas-convivenciales, se le realizará un plan de formación docente, el cual deberá entregar antes de iniciar el próximo semestre, paralelamente a lo anterior, el docente debe asistir a las jornadas de capacitación pedagógica y profesional realizadas por la escuela de formación pedagógica de la Universidad. En caso de ser reiterativo en una evaluación negativa, se le descargará y probablemente saldrá del Programa por justa causa. b) En caso de que el cumplimiento de lo planeado vs lo ejecutado en cada una de las actividades de la docencia si haya logrado buenos RA, se le realizará al profesor la correspondiente divulgación de las buenas prácticas y los reconocimientos por los méritos académicos.”

2) Pruebas Saber pro: Los resultados de los simulacros y de la prueba saber pro del icfes, permiten establecer fortalezas y debilidades, que posibilitan direccionar las estrategias y actividades pedagógicas para el logro de los RAE y competencias.

3) Investigación; Después de revisar los instrumentos de evaluación de investigación, los resultados positivos obtenidos tienen utilidad directa en la docencia, en los RAE y las competencias, en el impacto social, en la visibilidad del programa, y se divulgarán las buenas prácticas y los estímulos correspondientes. Los resultados negativos que se obtengan en Investigación darán lugar a que se aplique el régimen sancionatorio establecido en el estatuto de investigación por la Dirección Seccional de Investigación, Decanatura y el Ciul.

4) Proyección social y extensión; La Dirección del Programa junto con la Coordinación de los NAF, diplomados, talleres, prácticas empresariales, emprendimiento, compromiso social en colegios y otras, verificarán de acuerdo con instrumentos institucionales, que se hayan ejecutado las actividades según cronograma y presupuesto, y se hayan sistematizados en los formatos previamente diseñados para esas actividades y que los informes sobre sus metas y resultados, en caso de ser positivos retroalimenten la formulación de los RAE y competencias. En caso de ser negativos, se analicen y se conviertan en una oportunidad para el plan de mejoramiento del programa.

5) Bienestar: Los docentes asignados verificarán que los instrumentos evaluativos de Bienestar y Tutorías den cuenta de la participación de estudiantes y profesores en las actividades de Bienestar y Tutorías y sus resultados hayan impactado los RAE y las competencias en los estudiantes.

6) En Autoevaluación; La decanatura y dirección del programa verificarán que los resultados de la autoevaluación se hayan analizados en todas las instancias correspondientes y den lugar al plan de mejoramiento correspondiente, colocando especial cuidado en los aspectos académicos en lo que tiene que ver con la consecución de los RAE y las competencias de los estudiantes. los docentes y otros integrantes miembros de la comunidad educativa

7. El comité de evaluación docente generará de conformidad con los resultados de la evaluación docente los planes de mejoramiento docente que sean necesarios para establecer un proceso de aseguramiento de la calidad docente.

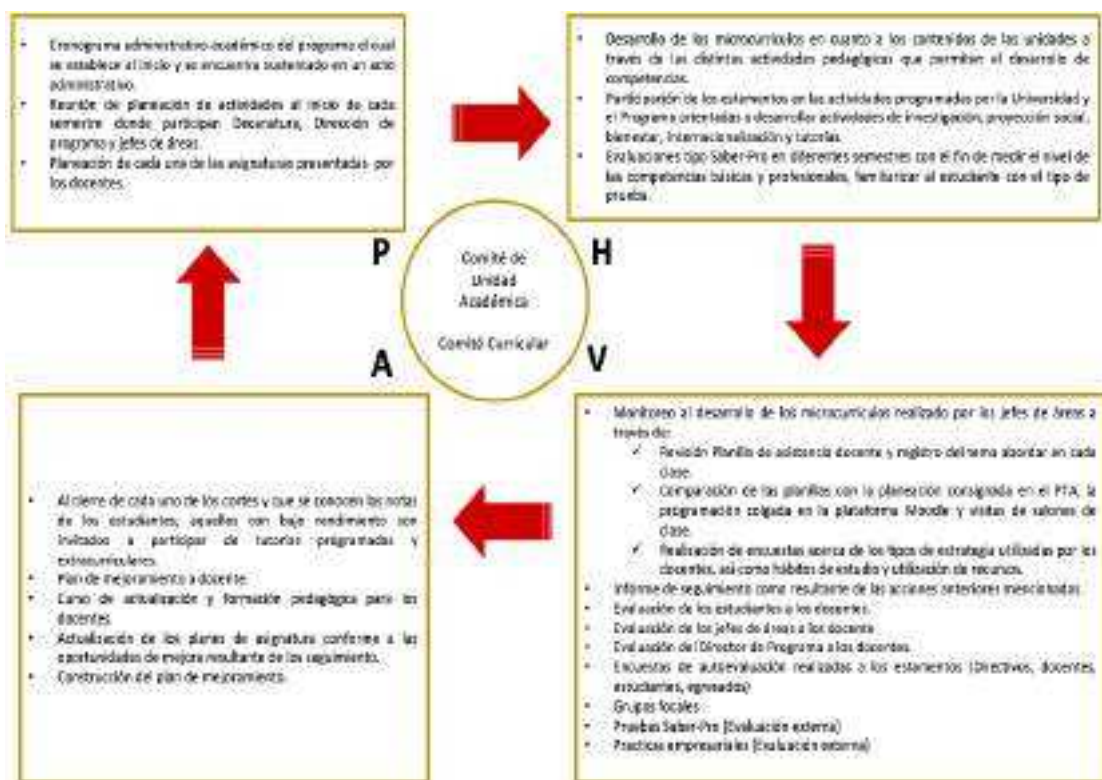
Teniendo en cuenta lo anterior, en la siguiente gráfica, se puede apreciar el proceso de evaluación permanente del Programa con miras al seguimiento del currículo y los RAE, mediante el círculo de mejora continua, con su respectivo cronograma y plan de



mejoramiento. Esta serie de acciones e instrumentos están reglamentados en la normatividad institucional y se ajustan con intervención de la decanatura, la dirección de programa, las jefaturas de áreas, estudiantes, representantes docentes de asproul, y de los egresados, posteriormente son llevadas a comité de unidad académica para aprobación.

A manera de corolario, el programa de Contaduría Pública en concordancia con la Universidad, operacionaliza el proceso de evaluación del currículo y los RAE desde la planeación hasta la retroalimentación, involucrando a todos los estamentos y los órganos de dirección (Docentes, directivos, estudiantes, egresados), soportado en la normatividad de la Institución, apoyado en diversas herramientas tales como la plataforma E-libre, los sistemas de comunicación e instrumentos de evaluación, con el firme propósito de la búsqueda constante del mejoramiento continuo.

Ilustración 1. Seguimiento curricular y a los RAE en el programa.



Fuente: Elaboración propia del Programa.

11. ASPECTOS CURRICULARES.

Se describe la estructura de los procesos formativos en relación con el campo de conocimiento, la concepción de currículo que adopta el programa y los ámbitos de desempeño, teniendo como referente el Decreto 1330 de 2019, específicamente el Artículo 2.5.3.2.3.2.4. Aspectos curriculares: *“La institución deberá diseñar el contenido curricular del programa según el área de conocimiento y en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología identidad institucional.*

La Universidad Libre señala su política y lineamientos curriculares como referentes para el diseño, modificación y actualización de proyectos curriculares. Un PEP es un proyecto curricular. El PEP de Contaduría Pública asume las políticas y lineamientos curriculares institucionales, y con ello la articulación con el Macrocurrículo Institucional (PEI), las cuales se ven reflejadas en los distintos procesos y funciones del currículo del programa (Mesocurrículo), y el cual a su vez orienta las diversas planeaciones, ejecuciones, revisiones y prácticas pedagógicas que se desarrollan en el aula (el microcurrículo).

En función de lo mencionado la Universidad Libre construye su currículo basado en un proceso pensado que involucra una serie de elementos en el que participan todos los actores de la comunidad académica y la sociedad, siendo sus problemáticas consideradas para ser investigadas, recreándose en el acto pedagógico, con el compromiso de formar un ser humano responsable y comprometido tanto en el desarrollo individual, como comunitario, local, regional y nacional.

Los lineamientos curriculares institucionales orientan la organización, la coherencia y la secuencialidad de la estructura curricular y son la relevancia que tiene el Programa al ser consecuente con las tendencias de la disciplina y la formación, a los objetivos y perfiles profesionales del mundo de hoy, al igual que a la consecución del desarrollo de las competencias básicas y específicas de los estudiantes, y de los resultados de aprendizajes esperados de cara a las realidades empresariales nacionales e internacionales que exige la sociedad del conocimiento, por ende, su estructura curricular desde el diseño del Ciclo de operaciones financieras (COF) articulada a las Normas Internacionales de Información Financiera y no Financiera, manifiestan un currículo flexible, integral, interdisciplinario e investigativo, con el apoyo de óptimos recursos humanos, físicos y tecnológicos.

11.1. Rasgos distintivos del programa.

El Proyecto Educativo de Programa (PEP) de Contaduría Pública de la Universidad Libre Barranquilla conserva el ideario y los principios fundacionales de la filosofía Unilibrista, lo cual le permite consolidar una identidad y una cultura propia que ha evolucionado de acuerdo con las condiciones del contexto nacional e internacional. Dado el carácter robustecido del Programa de Contaduría Pública en lo disciplinar, constituye su fortaleza el aspecto humanístico, siendo el eje de su formación altos valores éticos, que dan cuenta de la responsabilidad social que su labor implica y con un firme compromiso con el desarrollo de la sociedad en la que interactúa y la cual impacta con sus egresados; acompañado de un ejercicio profesional comprometido desde lo financiero y lo tributario.

De allí que la cualidad integra e integradora de sus procesos formativos favorezcan la búsqueda permanente de alternativas de solución y propendan por lograr y mantener una sociedad igualitaria para mejorar la calidad de vida de la Región, a la que retribuya el conocimiento adquirido; practicando y desarrollando principalmente los valores de: justicia, solidaridad, bienestar, convivencia social armoniosa, la vida, libertad, respeto a la diferencia, democracia, honestidad, bien común, acompañado de un espíritu crítico, ética, estética, tolerante, discreto, solidario, líder y apasionado por el conocimiento, en coherencia con lo declarado en el PEI como un compromiso con la excelencia académica (PEI, p. 11).

Desde la perspectiva del docente como sujeto orientador, es fundamental la puesta en escena de estrategias para potenciar el rasgo distintivo del programa a través de la realización de actividades académicas que lo promuevan, donde se evidencie de manera permanente su compromiso frente a las necesidades de una formación orientada por una pedagogía autoestructurante, cognitiva y cognoscitiva que propende por profesionales con habilidades y altas competencias en la generación y gestión de la información contable y financiera, capacitados para el análisis crítico, investigativo y la gestión empresarial, contribuyendo al desarrollo económico de las regiones y del país, con un desempeño cada vez más destacado en contextos nacional e internacional de alta y cambiante complejidad.

11.2. Estructura Curricular.

Sobre la estructura curricular el PEI señala: *“La comunidad académica de la Universidad Libre asume la estructura curricular como la ruta que permite organizar los propósitos y objetivos de un programa, por medio de la determinación de competencias, ciclos y componentes. Por otra parte, la estructura curricular es concebida como un mecanismo de formación, que concreta la selección, determinación y disposición de competencias genéricas y específicas y habilidades que le dan identidad a un profesional.”*

En este apartado rinde cuenta de la organización curricular, por ejemplo; distribución de los créditos, plan de estudio, interdisciplinariedad, flexibilidad, cambios, estrategias de aprendizajes y desempeños esperados.

11.3. Distribución de los créditos académicos en los ciclos del programa

Encuanto a “la organización curricular de los programas de la Universidad contempla como parte de su estructura general ciclos y componentes. Los primeros son entendidos como unidades interdependientes, complementarias y secuenciales. Se clasifican en: Básico y Profesionales.

Tabla

8. Distribución de los créditos académicos en los ciclos del Programa.

CICLOS	Nº DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE
Básico	54	38%
Profesional	88	62%
TOTAL	142	100%

Fuente: Elaboración propia del Programa.

➤ Ciclo Básico: está en la parte inicial de la estructura curricular de los programas y saberes. Se asocia al desarrollo de las habilidades del ser humano y el conocimiento de las ciencias, así como a los procesos comunicativos, culturales, éticos y electivos. De acuerdo con la tabla anterior, el ciclo básico contribuye con 54 créditos, correspondiente al 38% de la totalidad de los créditos del programa.

➤ Ciclo Profesional: De acuerdo con lo establecido en el PEI corresponde al grupo de disciplinas y saberes obligatorios y optativos, relacionados con la formación específica en los campos de acción profesional." De acuerdo con la tabla anterior, el ciclo profesional contribuye con 88 créditos, correspondiente al 62% de la totalidad de los créditos del programa,

Ilustración 2. Distribución de los créditos académicos en los ciclos básico y profesional

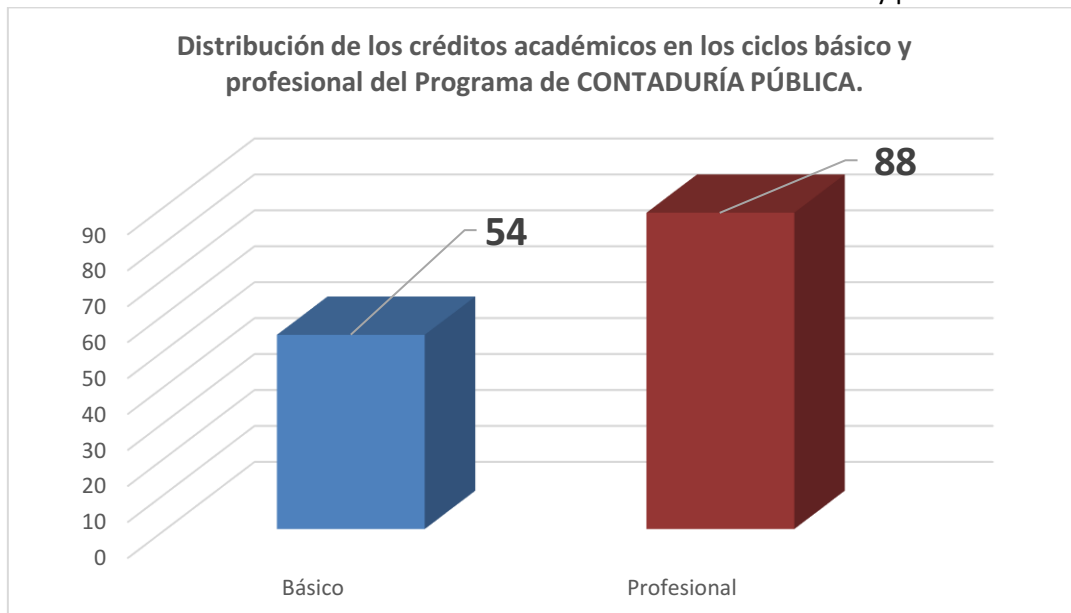
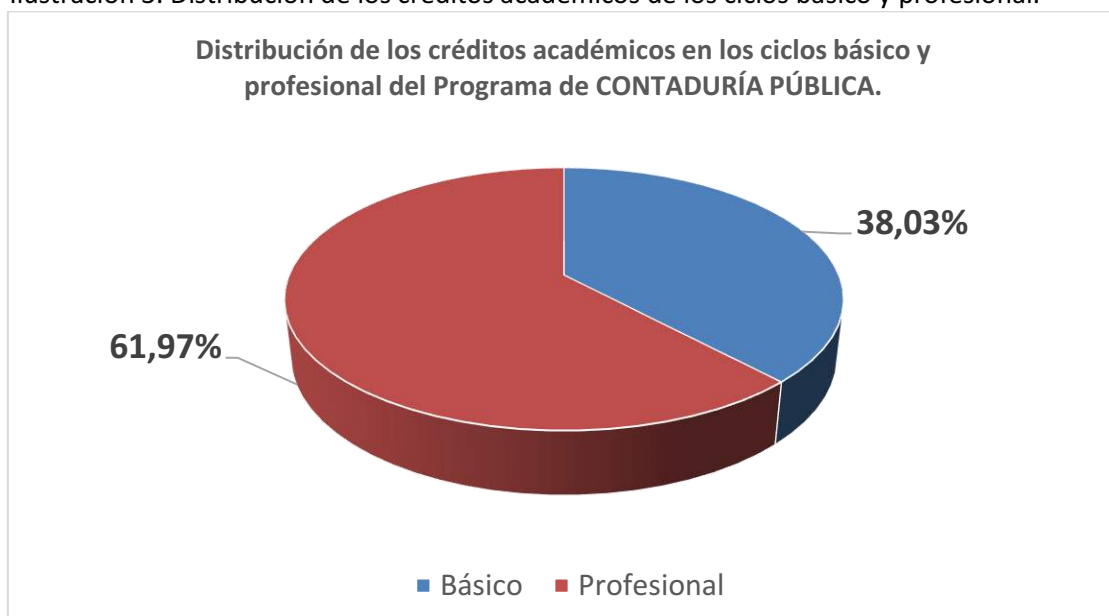


Ilustración 3. Distribución de los créditos académicos de los ciclos básico y profesional.



Fuente: Elaboración propia del Programa.

11.4. Distribución de los créditos académicos en los componentes profesional, básico, socio humanístico y flexible del Programa.

El currículo distribuido por los componentes, entendiendo componentes como aquellos que se relacionan con el grupo de saberes y competencias que median el aprendizaje del estudiante (Pei, 2014), y se organizan así: Básico, Humanístico, Profesional, y el Flexible dividido en; Electivo y Optativo.

Tabla 9. Distribución de los créditos académicos en los diversos componentes.

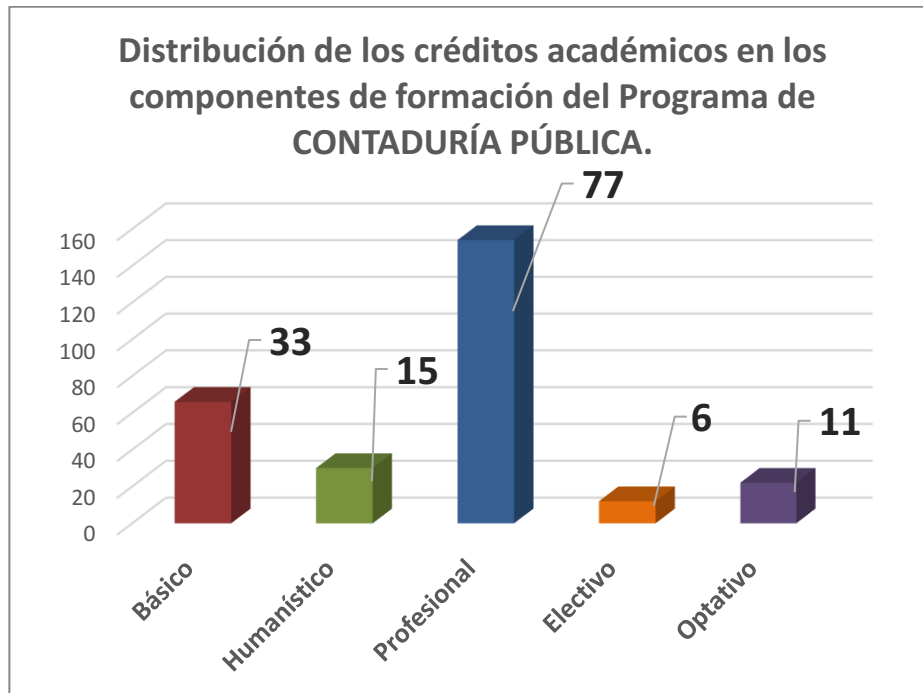
COMPONENTES	Nº DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE
Básico	33	23,24%
Humanístico	15	10,56%
Profesional	77	54,23%
Electivo	6	4,23%
Optativo	11	7,75%
TOTAL	142	100,00%

Fuente: Elaboración propia del Programa.

Analizando la tabla anterior, se puede observar que;

- El Componente Básico: reúne los saberes que estructuran el cimiento profesional y agrupa los conocimientos científicos que determinan la base del pensamiento, soportado por conceptos, leyes, hipótesis, clasificaciones, métodos y procedimientos, con los cuales se media la construcción del discurso profesional. Este componente contribuye con 33 créditos, correspondiente al 23.24% de la totalidad de los créditos, convirtiéndose en el segundo componente con mayor peso en la totalidad de los créditos académicos del programa.
- El Componente Humanístico: asocia saberes, conceptos y principios para entender el ser humano en su devenir histórico y social, teniendo en cuenta que todo profesional requiere la reflexión interdisciplinar, como medio para trascender en la vida, por medio de una formación integral, que le permite investigar, relacionarse, comunicarse y tener acceso al conocimiento y contribuir a mejorar las condiciones de vida del ser humano. Este componente contribuye con 15 créditos, correspondiente al 10.56% de la totalidad de los créditos del programa,
- El Componente Profesional: constituido por las áreas y disciplinas que favorecen la construcción de competencias y resultados de aprendizajes que estructuran y consolidan la formación profesional, al potenciar capacidades, saberes, habilidades, destrezas y actitudes del estudiante. que median el adecuado acceso, manejo y aplicación de la información, con espíritu crítico, innovador y de emprendimiento. Este componente contribuye con 77 créditos, correspondiente al 54.23% de la totalidad de los créditos del programa. Es el componente con mayor peso dentro del plan de estudio, es el que contiene más créditos académicos y por ende mayor importancia relativa frente a los otros componentes.
- El Componente Electivo: asocia saberes que amplían el horizonte social y cultural, integrando al estudiante a otros conocimientos y prácticas, genera competencias y resultados de aprendizajes con énfasis en lo socio humanístico y de emprendimiento. Este componente contribuye con 6 créditos, correspondiente al 4.23% de la totalidad de los créditos del programa,
- Componente Optativo: comprende los ámbitos de profundización en lo disciplinar, aportando flexibilidad al currículo, y al estudiante la posibilidad de profundizar en un aspecto específico de su línea disciplinar. Este componente contribuye con 11 créditos, correspondiente al 7.75% de la totalidad de los créditos del programa.

Ilustración 4. Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación.



Fuente: Elaboración propia del Programa.

11.5. Plan de Estudios.

El plan de estudios es la organización de componentes de saberes, áreas de formación, actividades, prácticas, requisitos de grado y rutas de formación planteadas para alcanzar los propósitos de formación profesional trazados en una propuesta curricular.

El plan de estudios del programa tiene explícitas las fases de formación, el número de créditos del programa, las horas de trabajo acompañado por el docente tanto presenciales como las horas de trabajo independiente, los prerrequisitos, el tipo de espacio académico para cada uno de ellos, los espacios de las prácticas educativas y los requisitos de grado.

11.5.1. Cambios al plan de estudio del Programa.

Es importante mencionar que el plan de estudio que se decidió cambiar inició en enero de 2007, y comprende; 10 semestre, 59 asignaturas y 163 créditos, y actualmente va de 5 a 10 semestre, tan pronto termine el último estudiante expirará el plan de estudio de 10 semestre (código: 4101).

El plan de estudio de 10 semestre venía siendo sometido a estudios y revisiones, por ejemplo; para el año 2009, atendiendo la ley 1314 sobre convergencia de la contabilidad al modelo de normas internacionales de información financiera (NIIF), se incorporaron las líneas optativas, se orientó el cambio del modelo contable basado en principios, por estándares internacionales de información y, la adopción de las normas de aseguramiento y de auditoría bajo estándares internacionales, se ajustaron prerrequisitos e intensidad horaria de algunas asignaturas, sin cambiar la totalidad de créditos académicos.

Entre los años 2014 y 2018 se realizaron reuniones multicampus con el fin de tener en cuenta aspectos importantes como los avances de las diferentes disciplinas, en particular el desarrollo de la profesión contable en el ámbito de la globalización y las tendencias surgidas a partir de este fenómeno, las nuevas tecnologías, y por supuesto, atender también las recomendaciones de los cambios paradigmáticos en la educación y la contribución de los pares académicos en las diferentes visitas. En este sentido, se realizó un estudio nacional sobre los diferentes planes de estudio de los programas de CP (*Ver numeral 5.2.2. del presente documento*).

En mayo del 2018, se concluyó el documento innovador del plan de estudio, con la respectiva propuesta y se envió a la Dirección Nacional de Planeación para su evaluación y concepto. Después de varios ajustes, en julio de 2019, en reunión virtual con participación de los directores de programa y decanos de todas las seccionales se hizo la última revisión y se definió el nuevo plan de estudios. Éste fue aprobado por parte de la Honorable Consiliatura de la Universidad mediante el acuerdo 07, de 4 de octubre de 2019. Posteriormente fue presentado al MEN en diciembre de 2019 para la modificación del registro calificado, y el 16 de junio de 2020 según resolución N°9829 fue aprobada la modificación del registro calificado del programa, de tal forma, que se dio autorización para que en agosto del 2020 se iniciaran las clases con el nuevo plan de estudio, el cual comprende; 142 créditos académicos, 8 semestres; 51 asignaturas y un total de 2.352 horas de trabajo de trabajo presencial.

En este sentido es importante resaltar el compromiso de aprendizaje permanente (de actualización), frente a los retos de un mundo globalizado, con mercados internacionales exigentes en información contable y financiera de alta calidad, más allá de cualquier conocimiento específico.

La nueva propuesta, en síntesis, contiene los siguientes aspectos:

1. Se mantiene el enfoque de los Ciclos de Operaciones Financieras con la articulación con las normas internacionales de información financiera (NIIF) y la información no financiera (*última vigencia*), que ha sido evaluado y bien ponderado en cada uno de los procesos de Acreditación en Alta Calidad.
2. Se mantiene el desarrollo de planes de aula en la modalidad de núcleos comunes

en los programas de la Facultad, para fortalecer los componentes de flexibilidad e interdisciplinariedad.

3. Las modificaciones propuestas van dirigidas al Plan de Estudios, orientadas al propósito de atender la internacionalización del Programa, el fortalecimiento de la formación de los futuros egresados de cara a los fenómenos de la globalización, el intercambio y la movilidad estudiantil.

4. Se recomendaron planes de aula como se muestra en el cuadro siguiente, para fortalecer la formación del profesional contable, de acuerdo con los retos de la sociedad actual y las exigencias de la actual regulación contable colombiana (RAE), ofrecer mayor flexibilidad para facilitar el intercambio y movilidad estudiantil en el nivel internacional.

5. La formación axiológica, las técnicas de información y comunicación, la investigación formativa, son transversales a todos los planes de aula y en el trabajo independiente del estudiante.

6. El currículo incluye un plan de aula de emprendimiento e innovación que apunta la formación transversal del contador como gerente y empresario.

7. La Práctica Empresarial se establece como un requisito curricular, sin el cual ningún estudiante podrá graduarse como contador público.

8. Por directriz institucional, el estudiante debe acreditar el dominio de comunicación hablada y escrita en una segunda lengua como competencia comunicativa, preferencialmente el idioma inglés (certificación B1). Esta competencia deberá certificarla el estudiante a satisfacción del Programa, como uno de los requisitos para optar al título profesional, y de acuerdo con el reglamento establecido para tal fin. Al interior del Programa se continuará realizando estrategias de fortalecimiento para el logro de esta competencia, entre ellas, lecturas en inglés, participación en el club de inglés, asistencia a conferencias presenciales o audiovisuales en inglés, investigación bibliográfica con fuentes en inglés, entre otras.

9. Se formuló la prestación de un servicio social por parte del estudiante, con una intensidad de sesenta (60) horas, como requisito para grado.

10. Debe tomar una opción de grado de acuerdo con lo establecido en reglamento de opciones de grado, la cual debe realizar antes de solicitar su grado profesional.

A continuación, se presentan varias tablas tomadas *del estudio de cambio de plan de estudio del comité multicampus de los programas de CP*, se presentan; el plan de estudio de 8 semestre en comparación con el plan de 10 semestre junto a las justificaciones de los cambios, también, el plan de créditos académicos, plan de áreas de formación, plan de transición, el plan de equivalencias, asignaturas que continúan, asignaturas que salen, y requisitos para la graduación.

Tabla 10. Comparativo del plan de estudio actual y el nuevo.

UNIVERSIDAD LIBRE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA															
	ACTUAL				NUEVO PLAN				CAMBIOS					JUSTIFICACIONES	
	PLAN DE AULA	C	I H	T- P	PLAN DE AULA	C	I H	T- P	Nueva	Sal e	Reu Bica ción	(+) (-) crédi tos	(+) (-) Horas		
PRIMERO	CICLO BÁSICO CONTABLE	4	4		CICLO BÁSICO CONTABLE	4	4	T							
	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	4	4		FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	4	4	T							
	PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN	2	2		PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN	2	2	T							
SEGUNDO	ACTUAL				NUEVO PLAN				CAMBIOS					JUSTIFICACIONES	
	PLAN DE AULA	C	I H	T- P	PLAN DE AULA	C	I H	T- P	Nueva	Sal e	Reu Bica ción	(+) (-) crédi tos	(+) (-) Horas		
	EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA	2	2		EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA	2	2	T							
	CATEDRA UNILIBRISTA	1	1		CATEDRA UNILIBRISTA	1	1	T							
					FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	2	2	T			X				Estaba en segundo semestre, se traslada a primero para armonizar los conocimientos básicos y fundamentales en disciplinas afines a la contabilidad, así como la importancia de la economía en la formación del Contador.
	ELECTIVA I	2	2		ELECTIVA I	2	2	T							
	INGLÉS I	1	3								Sale		-1		-3
7	16	18		7	17	17		0	1	1	-1	-3			
TERCER	CICLO DE INGRESOS	4	4		CICLO DE INGRESOS	4	4	T							
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	2	2											Se traslada a primer semestre para armonizar los conocimientos básicos y fundamentales en disciplinas afines a la contabilidad, así como la importancia de la economía en la formación del Contador.	
					FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	3	3	T			X	1	0	Estaba en cuarto semestre, se traslada a segundo y se incrementa un (1) crédito para fortalecer prontamente la formación gerencial, en armonía con el desarrollo de temas transversales en semestres subsiguientes, especialmente en planes de aula Gerencia Estratégica Organizacional, Emprendimiento e Innovación y Mercadeo.	
					ECONOMÍA DE EMPRESA	2	2	T			X			Estaba en tercer semestre, se traslada a segundo con lo cual se favorece desde inicio de carrera la interdisciplinariedad y el conocimiento que debe tener el futuro profesional de la empresa como institución central en el funcionamiento del sistema económico, del desarrollo de estructuras, del comportamiento de los mercados, entre otros aspectos.	
	CÁLCULO	4	4		CÁLCULO	4	4	T							
	DERECHO COMERCIAL	2	2		DERECHO COMERCIAL	2	2	T							
	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	2		EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	2	T							
INGLÉS II	1	3								Sale		-1	-3	Por política Institucional el idioma inglés no se incluye en el plan de estudios, sin embargo, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera continúa siendo un requisito para la obtención del grado profesional, razón por la cual la Universidad exigirá a sus estudiantes el cumplimiento de este requisito con alta calidad académica.	
6	15	17		6	17	17		0	1	2	0	-3			
TERCER	ACTUAL				NUEVO PLAN				CAMBIOS					JUSTIFICACIONES	
	PLAN DE AULA	C	I H	T- P	PLAN DE AULA	C	I H	T- P	Nueva	Sal e	Reu Bica ción	(+) (-) crédi tos	(+) (-) Horas		
	CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS	4	4		CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS	4	4	T							

TEORÍAS CONTABLES	2	3		TEORÍAS CONTABLES	2	2	T				0	-1	Se disminuye una (1) hora de clase, y se mantiene el número de créditos académicos, con el fin de fortalecer el trabajo independiente del estudiante, mediante la estrategia de la investigación formativa.	
				MATEMÁTICAS FINANCIERAS	3	3	T			X	1	0	Estaba en sexto semestre, se traslada a tercero. Se requiere que el estudiante desarrolle conocimientos en matemáticas financieras, necesarios y aplicables en planes de aula subsiguientes, como: Ciclo de Inversiones y Financiamiento, Costos, Ciclo de Estados Financieros y para la comprensión y aplicación de las NIIF. Se incrementa un crédito para favorecer el trabajo independiente del estudiante.	
ECONOMÍA DE EMPRESA	2	2											Se traslada a segundo con lo cual se favorece desde el inicio de carrera la interdisciplinariedad y el conocimiento que debe tener el futuro profesional de la empresa como institución central en el funcionamiento del sistema económico, del desarrollo de estructuras, del comportamiento de los mercados, entre otros aspectos.	
				ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	3	T			X			Estaba en cuarto semestre, se traslada a tercero para fortalecer el aprendizaje de los ciclos de Egresos y Administración de Inventarios, y de Inversiones y financiamiento, que requieren de mediciones estadísticas.	
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	3	3											Se traslada quinto semestre, nivel en el cual, en armonía con el Ciclo de Estados Financieros, se termina el ciclo de formación básica e inicia la formación profesional, en el cual, este plan de aula aporta elementos formativos para la toma de decisiones.	
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	2	2		DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2	2	T							
				EMPENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2	2	TP	Nueva				2	2	Se incorpora para fortalecer la formación emprendedora, que le permita al estudiante adquirir competencias para realizar de manera excelente, el trabajo u oficio al cual se dedique.
				COYUNTURA ECONÓMICA NACIONAL	2	2	T			X			Estaba en cuarto semestre, se traslada a tercero para mantener la secuencia en la formación interdisciplinaria con el componente económico.	
INGLÉS III	1	3								Sale		-1	-3	Por política Institucional el idioma inglés no se incluye en el plan de estudios, sin embargo, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera continúa siendo un requisito para la obtención del grado profesional, razón por la cual la Universidad exigirá a sus estudiantes el cumplimiento de este requisito con alta calidad académica.
6	14	17		7	18	18		1	1	3	2	-2		
CUART	CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	4	4	CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACION	4	4	T							
	ACTUAL			NUEVO PLAN				CAMBIOS					JUSTIFICACIONES	
	PLAN DE AULA	C	I H	T-P	PLAN DE AULA	C	I H	T-P	Nueva	Sale	Reu Bica ción	(+) (-) créditos		(+) (-) Horas
	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	3	3							Sale		-3		-3
														Se retira del plan de estudios y se deja para incluirlo en la propuesta de las electivas. Así mismo, se deben plantear estrategias para incluir en lo posible en todas las asignaturas, el uso de las técnicas de información y comunicación, herramientas tecnológicas.



				SISTEMAS DE COSTEO	4	5	T			0	-1	Estaba en quinto se traslada a cuarto semestre y se disminuye una (1) hora de clase. De acuerdo con el análisis al contenido temático de la asignatura y la racionalización de la carga académica del profesor y del estudiante, se concluye que es posible la disminución de una hora de clase, dando prioridad al trabajo con acompañamiento del docente, frente al trabajo independiente del estudiante, sin demeritar el rol que éste último debe ejercer en función de las competencias que debe desarrollar y demostrar a lo largo de su proceso formativo. Por la importancia de la asignatura en la formación disciplinar del Contador, se requiere la realización de talleres y casos prácticos, con apoyo inmediato del docente para la retroalimentación, dar respuesta a interrogantes de los estudiantes y orientar el trabajo colaborativo. Para esta asignatura, por cada hora de trabajo con presencia del docente, el estudiante dispondrá de 1,4 horas para trabajo independiente.
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	2	3										Se traslada a segundo y se incrementa un (1) crédito para fortalecer prontamente la formación gerencial, en armonía con el desarrollo de temas transversales en semestres subsiguientes, especialmente en planes de aula Gerencia Estratégica Organizacional, Emprendimiento e Innovación, y Mercadeo.
				CONTABILIDAD AMBIENTAL	2	2	T		X			Estaba en sexto semestre. Se traslada a cuarto, con lo cual se da mayor soporte al componente de énfasis (optativas).
				GERENCIA ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL	2	2	T	Nueva		2	2	Se incorpora para fortalecer el conocimiento de elementos fundamentales en el desempeño estratégico, para el desarrollo de las organizaciones, con lo cual además se refuerza la formación gerencial en concordancia con otros planes de aula como fundamentos de administración, emprendimiento e innovación y mercadeo.
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	3		ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	3	T					Estaba en quinto semestre, se traslada a cuarto para que en armonía con sistemas de costeo se fortalezcan los conocimientos y el uso de herramientas adecuada para elaborar presupuestos.

PLAN DE AULA	ACTUAL			NUEVO PLAN				CAMBIOS					JUSTIFICACIONES
	C	I H	T-P	PLAN DE AULA	C	I H	T-P	Nueva	Sale	Reu Bica ción	(+) (-) créditos	(+) (-) Horas	
DERECHO ADMINISTRATIVO	2	2							Sale		-2	-2	Su temática está inmersa en otros Planes de Aula (Principios de Derecho y Constitución, Derecho Comercial, Contabilidad y Finanzas Públicas); y, en toda la temática del componente tributario.
				MODELOS DE INVESTIGACIÓN	2	2	T			X			Estaba en sexto semestre, se traslada a cuarto para que el estudiante se prepare para desarrollar investigación aplicada, como soporte para emprender en semestres subsiguientes la opción de grado.
COYUNTURA ECONÓMICA NACIONAL	2	2											Se traslada a tercero para mantener la secuencia en la formación interdisciplinaria con el componente económico.
				FUNDAMENTOS DE MERCADEO	1	2	T			X			Estaba en sexto semestre, se traslada a cuarto para complementar la formación gerencial en armonía con el plan de aula Ciclo de Egresos y Administración de inventarios y coyuntura Económica.
INGLÉS IV	1	3							Sale		-1	-3	Por política Institucional el idioma inglés no se incluye en el plan de estudios, sin embargo el aprendizaje de una segunda lengua extranjera continúa siendo un requisito para la obtención del grado profesional, razón por la cual la Universidad exigirá a sus estudiantes el cumplimiento de este requisito con alta calidad académica.
	7	17	20	7	18	20		1	3	3	-4	-7	
CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	6	6		CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	4	5	T				-2	-1	De acuerdo con el análisis al contenido temático de la asignatura y la racionalización de la carga académica del profesor y del estudiante, se concluye que es posible la disminución de dos créditos y una hora de clase, dando prioridad al trabajo con acompañamiento del docente, frente al trabajo independiente del estudiante, sin demeritar el rol que éste último debe ejercer en función de las competencias que debe desarrollar y demostrar a lo largo de su proceso formativo. Por la importancia de la asignatura en la formación disciplinar del Contador, se requiere la realización de talleres y casos prácticos utilizando software especializado, con apoyo inmediato del docente para la retroalimentación, y dar respuesta a interrogantes de los estudiantes en la preparación de información financiera bajo estándares internacionales. Para esta asignatura, por cada hora de trabajo con presencia del docente, el estudiante dispondrá de 1,4 horas para trabajo independiente.

PLAN DE AULA	ACTUAL			NUEVO PLAN				CAMBIOS					JUSTIFICACIONES
	C	I H	T- P	PLAN DE AULA	C	I H	T- P	Nueva	Sa le	Reu Bica ción	(+) (-) créditos	(+) (-) Horas	
SISTEMAS DE COSTEO	4	6											Se traslada a cuarto semestre para armonizar con los planes de aula de Ciclo de Egresos y Administración de inventarios, Inversiones y Financiamiento, con lo cual además el estudiante adquiere conocimientos necesarios para abordar la preparación de presupuestos.
				INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	3	3	T			X			Es importante en quinto semestre, nivel en el cual, en armonía con el Ciclo de Estados Financieros, se termina el ciclo de formación básica e inicia la formación profesional, en el cual, este plan de aula aporta elementos formativos para la toma de decisiones.
ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	3											Se traslada a cuarto para que en armonía con sistemas de costeo se fortalezcan los conocimientos y el uso de herramientas adecuada para elaborar presupuestos.
GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	2	2							Sale		-2	-2	Se reemplaza por un plan de aula más integral, denominado Gerencia Estratégica Organizacional, incluye la temática de talento humano y aporta al futuro profesional elementos fundamentales para aplicar en el desarrollo estratégico de las organizaciones.
				COSTOS GERENCIALES	4	4	T			X			Estaba en sexto semestre, se traslada a quinto, para que en armoniza con el Ciclo de Estados Financieros, Sistemas de Costeo e Investigación de Operaciones, se fortalezca la toma de decisiones y se dé mayor soporte al componente de énfasis (optativas).
				FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	3	3	T			X			Estaba en séptimo semestre, se traslada a quinto, con lo cual se da mayor soporte al componente de énfasis (optativas).
				ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	3	3	T			X	-1	-1	Estaba en séptimo semestre, se traslada a quinto, con lo cual se da mayor soporte al componente de énfasis (optativas).
ELECTIVA	2	2		ELECTIVA II	2	2	T						
5	17	19		6	19	20		0	1	4	-5	-4	
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	3	3							Sale		-3	-3	Debido al cambio de modelo contable colombiano, de principios de general aceptación a estándares internacionales, implicó la reestructuración de los planes de aula del componente contable bajo la nueva normativa (NIIF), de tal forma que la temática quedó incluida en cada uno de los Planes de Aula de Ciclos de Operaciones Financieras en forma transversal.
COSTOS GERENCIALES	4	4											Se traslada a quinto, para que en armoniza con el Ciclo de Estados Financieros, Sistemas de Costeo e Investigación de Operaciones, se fortalezca la toma de decisiones y se dé mayor soporte al componente de énfasis (optativas).

CONTABILIDAD AMBIENTAL	2	2															Se traslada a quinto, con lo cual se da mayor soporte al componente de énfasis (optativas), y fortalece el componente gerencial.
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	2	3															Se traslada a tercero. Se requiere que el estudiante desarrolle conocimientos en matemáticas financieras, necesarios y aplicables en planes de aula subsiguientes, como: Ciclo de Inversiones y Financiamiento, Costos, Ciclo de Estados Financieros y para la comprensión y aplicación de las NIIF.
ACTUAL				NUEVO PLAN				CAMBIOS					JUSTIFICACIONES				
PLAN DE AULA	C	I H	T-P	PLAN DE AULA	C	I H	T-P	Nueva	Sal	Reu	(+)	(-)		(+)	(-)	Horas	
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	1	2															Se traslada a cuarto para complementar la formación gerencial en armonía con el plan de aula Ciclo de Egresos y Administración de inventarios y coyuntura Económica.
MODELOS DE INVESTIGACIÓN	2	2															Se traslada a cuarto para que el estudiante se prepare para desarrollar investigación aplicada, como soporte para emprender en semestres subsiguientes la opción de grado.
ELECTIVA	2	2															Se traslada a octavo semestre para facilitar la movilidad estudiantil y flexibilizar la carga académica de último semestre.
				AUDITORÍA APLICADA	4	4	TP				X	1	0				Estaba en octavo semestre, se traslada a sexto para fortalecer el componente de énfasis (optativas); se aumenta un crédito, puesto que llevar a la práctica la nueva normativa internacional, requiere fortalecer el trabajo con acompañamiento del docente y el trabajo autónomo del estudiante para alcanzar la competencia deseada y abordar la temática de revisoría fiscal en el siguiente semestre.
				IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3	3	T				X						Estaba en octavo semestre, se traslada sexto, con lo cual se da mayor soporte al componente de énfasis (optativas).
				COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	2	2	T				X	0	-1				Estaba en noveno semestre, se traslada a sexto y se disminuye una (1) hora de clase, con lo cual se privilegia el trabajo independiente del estudiante en la armonización y fortalecimiento de los conocimientos gerenciales en contextos globalizados.
				ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	3	T				X						Estaba en séptimo semestre, se traslada a sexto, con lo cual se da mayor soporte al componente de énfasis (optativas), en armonía con Ciclo de estados Financieros.
				PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	3	3	T				X						Estaba en octavo semestre, se traslada a sexto para fortalecer la comprensión de los planes de aula de Formulación y Evaluación de Proyectos, Simulación Gerencial, y el componente de énfasis (optativo).

SEPTIMO	ACTUAL			NUEVO PLAN				CAMBIOS					JUSTIFICACIONES
	PLAN DE AULA	C	I H T-P	PLAN DE AULA	C	I H T-P	Nueva	Sal e	Reu Bica ción	(+) (-) crédi tos	(+) (-) Horas		
				OPTATIVA ENFASIS I	3	4	T			X	0	1	Estaba en séptimo, se traslada a sexto y se aumenta una (1) hora de clase, con lo cual se privilegia el trabajo con acompañamiento del docente para orientar o asesorar al estudiante dada la importancia del plan de aula como inicio del énfasis disciplinar.
	7	16	18	6	18	19		0	1	6	-2	-3	
	ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	4	4										Se traslada a quinto, con lo cual se da mayor soporte al componente de énfasis (optativas).
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	3										Se traslada a sexto, con lo cual se da mayor soporte al componente de énfasis (optativas), en armonía con el plan de aula Ciclo de Estados Financieros.
	FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	3	3										Se traslada a quinto, con lo cual se da mayor soporte al componente de énfasis (optativas).
				REVISORÍA FISCAL	3	3	T			X	-1	0	Estaba en noveno se traslada a séptimo y se disminuye un (1) crédito. Se armoniza con los planes de aula de Aseguramiento y Fundamento de Control y Auditoría Aplicada, y desde el punto de vista cognoscitivo el estudiante recibe un aprendizaje significativo para luego aplicar herramientas para el ejercicio del control. Se fortalece el trabajo independiente del estudiante.
				FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	3	3	T			X	-1	-1	Estaba en noveno, se traslada a séptimo, se disminuye un crédito y se modifica la denominación a Formulación y Gestión de Proyectos, con lo cual se da mayor soporte a la línea de énfasis y se fundamenta la formación en la gestión de proyectos.
				IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCION EN LA FUENTE	3	3	T			X			Estaba en noveno, se traslada a séptimo semestre, con lo cual se da mayor soporte al componente optativo (énfasis).
				FINANZAS CORPORATIVAS	3	3	T			X			Estaba en octavo, se traslada a séptimo semestre para armonizar con Administración Financiera, Presupuestos y Formulación y Gestión de Proyectos.
	CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	4	4	CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	3	4	T				-1	0	Se disminuye un (1) crédito y se mantienen las horas de clase, con lo cual se privilegia el trabajo con acompañamiento del docente, para fortalecer la comprensión de las finanzas públicas, su impacto en la economía y desarrollo del país.
	OPTATIVA I	3	3										Se traslada a sexto y se aumenta una (1) hora de clase, con lo cual se privilegia el trabajo con acompañamiento del docente para orientar o asesorar al estudiante dada la importancia del plan de aula como inicio del énfasis disciplinar.
				OPTATIVA II	4	4	T			X	1	1	Estaba en octavo, se traslada a séptimo y se aumenta un (1) crédito una (1) hora de clase, dada la importancia del plan de aula en virtud del énfasis disciplinar.



	5	17	17		6	19	20		0	0	5	-2	0	
OCTAVO	AUDITORÍA APLICADA	3	4											Se traslada a sexto para fortalecer el componente de énfasis (optativas); se aumenta un crédito, puesto que llevar a la práctica la nueva normativa internacional, requiere fortalecer el trabajo con acompañamiento del docente y el trabajo autónomo del estudiante para alcanzar la competencia deseada y abordar la temática de revisoría fiscal en el siguiente semestre.
	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	3	3											Se traslada a sexto para fortalecer la comprensión de planes de aula subsiguientes como: Formulación y Evaluación de Proyectos, Simulación Gerencial, y el componente de énfasis (optativo).
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3	3											Se traslada sexto, con lo cual se da mayor soporte al componente de énfasis (optativas).

ACTUAL				NUEVO PLAN				CAMBIOS					JUSTIFICACIONES
PLAN DE AULA	C	I H	T- P	PLAN DE AULA	C	I H	T- P	Nueva	Sal e	Reu Bica ción	(+) (-) crédi tos	(+) (-) Horas	
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	4											Se traslada a séptimo, se disminuye un crédito y se modifica la denominación a Formulación y Gestión de Proyectos, con lo cual se da mayor soporte a la línea de énfasis y se fundamenta la formación en la gestión de proyectos.
FINANZAS CORPORATIVAS	3	3											Se traslada a séptimo semestre para armonizar con Administración Financiera, Presupuestos y Formulación y Gestión de Proyectos.
				IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	3	3	T			X			Con este plan de aula se cierra el ciclo de conocimiento del eje tributario. Después de abordar la normatividad y su aplicación en los impuestos nacionales, se requiere conocer los impuestos territoriales y adquirir conocimientos sobre procedimiento tributario y régimen sancionatorio, a fin de asesorar a los contribuyentes sobre los requerimientos que la administración tributaria profiera.
				AUDITORÍA DE SISTEMAS	3	3	T			X			Este plan de aula aporta al estudiante el conocimiento de herramientas tecnológicas para la aplicación de los conocimientos adquiridos en planes de aula anteriores, con lo cual completa su formación para el desarrollo de procesos de control, así como la identificación y análisis de los distintos procedimientos que se manejan en el proceso de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera de las organizaciones.
				SIMULACIÓN GERENCIAL	2	2	P			X	1	0	Se aumenta un crédito para fortalecer el trabajo independiente del estudiante, toda vez que es un plan de aula práctico, con uso de tecnología para el desarrollo de herramientas gerenciales. La simulación se constituye como una valiosa herramienta de soporte, para el entrenamiento de futuros gerentes, al aproximarse a la realidad a partir de un problema virtual que permita el ejercicio práctico en la toma de decisiones.
				ÉTICA PROFESIONAL	2	2	T			X			Este plan de aula al final de la carrera se convierte en estudio de casos, después de abordar de forma trasversal la formación en principios y valores.
OPTATIVA II	3	3											Se traslada a séptimo y se aumenta una (1) hora de clase, con lo cual se privilegia el trabajo y acompañamiento del docente para orientar o asesorar en virtud de inicio del énfasis disciplinar.
				OPTATIVA III	4	4	TP			X	0	0	

ACTUAL	NUEVO PLAN			CAMBIOS					JUSTIFICACIONES				
	PLAN DE AULA	C	I H T-P	PLAN DE AULA	C	I H T-P	Nueva	Sal le		Reu Bica ción	(+) (-) crédi tos	(+) (-) Horas	
				ELECTIVA III	2	2	T			X			Estaba en sexto semestre, se traslada a octavo para facilitar la movilidad estudiantil de último semestre de carrera, quienes quizá tienen mayor posibilidad de interactuar en el exterior.
6	19	20		6	16	16		0	0	6	1	0	
REVISORÍA FISCAL	4	3											Se traslada a séptimo y se disminuye un (1) crédito. Se armoniza con los planes de aula de Aseguramiento y Fundamento de Control y Auditoría Aplicada, y desde el punto de vista cognoscitivo el estudiante recibe un aprendizaje significativo para luego aplicar herramientas para el ejercicio del control. Se fortalece el trabajo independiente del estudiante.
AUDITORIA DE SISTEMAS	3	3											Se traslada a octavo semestre.
IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCIÓN EN LA FUENTE	3	3											Se traslada a séptimo semestre, con lo cual se da mayor soporte al componente de énfasis (optativas).
OPTATIVA III	4	4											Se traslada a octavo semestre y se disminuye un (1) crédito.
COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	2	3											Se traslada a sexto semestre y se disminuye una (1) hora de clase.
5	16	16		0	0	0		0	0	0	0	0	
SIMULADORES GERENCIALES	1	2											Se traslada a octavo semestre y se denomina Simulación Gerencial. Se aumenta un (1) crédito para fortalecer el trabajo independiente del estudiante.
IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	3	3											Se traslada a octavo semestre
PRÁCTICA EMPRESARIAL	4	4						Sale		-4	-4		La práctica empresarial hace parte del currículo del Programa, por fuera del plan de estudios como requisito. Los estudiantes la desarrollan directamente en las empresas con acompañamiento y seguimiento por parte de la Universidad, para lo cual cuenta con su propio reglamento, aprobado por el Comité de Unidad Académica de la Facultad.
OPTATIVA IV	6	6						Sale		-6	-6		Se suprime. La temática de ésta se incluye en el contenido de la optativa de octavo semestre.
ÉTICA	2	2											Se traslada a octavo semestre.
5	16	17		0	0	0		2	0	-10	-10		
59	163	179		51	142	147		2	10	30	-21	-32	

DÉCIMO

11.5.2. Plan de estudio por créditos académicos

Tabla 11. Plan de estudio por créditos académicos

UNIVERSIDAD LIBRE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA													
SEMESTRE	PLAN DE AULA	T, P, I	H	N° DE CRÉDITOS ACADÉMICOS				HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO			CRÉDITOS POR ÁREAS DE FORMACIÓN		
				OBLIGATORIOS	ELECTIVAS	OPTATIVAS	TOTALES	Hrs. trabajo directo	Horas de	Horas de trabajo Total	Disciplinaria	Básica	Socio-Humanística
I	CICLO BÁSICO CONTABLE	T	4	4			4	64	128	192	4		
	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	T	4	4			4	64	128	192		4	
	PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN	T	2	2			2	32	64	96		2	
	EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA	T	2	2			2	32	64	96			2
II	CATEDRA UNILIBRISTA	T	1	1			1	16	32	48			1
	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	T	2	2			2	32	64	96		2	
	ELECTIVA I	T	2		2		2	32	64	96			2
	7	0	17	15	2	0	17	272	544	816	4	8	5
III	CICLO DE INGRESOS	T	4	4			4	64	128	192	4		
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	T	3	3			3	48	96	144		3	
	ECONOMIA DE EMPRESA	T	2	2			2	32	64	96		2	
	CALCULO	T	4	4			4	64	128	192		4	
	DERECHO COMERCIAL	T	2	2			2	32	64	96		2	
	EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	T	2	2			2	32	64	96			2
6		17	17	0	0	17	272	544	816	4	11	2	
IV	CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS	T	4	4			4	64	128	192	4		
	TEORIAS CONTABLES	T	2	2			2	32	64	96	2		
	MATEMATICAS FINANCIERAS	T	3	3			3	48	96	144	3		
	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	T	3	3			3	48	96	144		3	
	DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	T	2	2			2	32	64	96		2	
	EMPRENDIMIENTO E INNOVACION	TP	2	2			2	32	64	96			2
	COYUNTURA ECONOMICA NACIONAL	T	2	2			2	32	64	96		2	
7		18	18	0	0	18	288	576	864	9	7	2	
V	CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	T	4	4			4	64	128	192	4		
	SISTEMAS DE COSTEO	T	5	4			4	80	112	192	4		
	CONTABILIDAD AMBIENTAL	T	2	2			2	32	64	96	2		
	GERENCIA ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL	T	2	2			2	32	64	96		2	
	ESTADISTICA INFERENCIAL	T	3	3			3	48	96	144		3	
	MODELOS DE INVESTIGACION	T	2	2			2	32	64	96			2
	FUNDAMENTOS DE MERCADEO	T	2	1			1	32	16	48		1	
7	0	20	18	0	0	18	320	544	864	10	6	2	
VI	CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	T	5	4			4	80	112	192	4		
	INVESTIGACION DE OPERACIONES	T	3	3			3	48	96	144		3	
	COSTOS GERENCIALES	T	4	4			4	64	128	192	4		
	FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	T	3	3			3	48	96	144	3		



	ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL ELECTIVA II	T	3	3			3	48	96	144	3		
	6	T	2		2		2	32	64	96			2
			20	17	2	0	19	320	592	912	14	3	2
IA	AUDITORIA APLICADA	TP	4	4			4	64	128	192	4		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	T	3	3			3	48	96	144	3		
	COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	T	2	2			2	32	64	96		2	
	ADMINISTRACION FINANCIERA	T	3	3			3	48	96	144	3		
	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	T	3	3			3	48	96	144	3		
	OPTATIVA I	T	4			3	3	64	80	144	3		
	6			19	15	0	3	18	304	560	864	16	2
IIA	REVISORIA FISCAL	T	3	3			3	48	96	144	3		
	FORMULACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	T	3	3			3	48	96	144	3		
	IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCION EN LA FUENTE	T	3	3			3	48	96	144	3		
	FINANZAS CORPORATIVAS	T	3	3			3	48	96	144	3		
	CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	T	4	3			3	64	80	144	3		
	OPTATIVA II	T	4			4	4	64	128	192	4		
6			20	15	0	4	19	320	592	912	19	0	0
IIIA	IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	T	3	3			3	48	96	144	3		
	AUDITORIA DE SISTEMAS	T	3	3			3	48	96	144	3		
	SIMULACION GERENCIAL	T	2	2			2	32	64	96	2		
	ETICA PROFESIONAL	T	2	2			2	32	64	96			2
	OPTATIVA III	TP	4			4	4	64	128	192	4		
	ELECTIVA III	T	2		2		2	32	64	96			2
	6			16	10	2	4	16	256	512	768	12	0
51													
	TOTAL NUMERO DE HORAS		147					2.352	4.464	6.816			
	TOTAL PORCENTAJE HORAS (%)							35%	65%	100%			
	TOTAL N° DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			125	6	11	142				88	37	17
	TOTAL PORCENTAJE DE CRÉDITOS (%)			88%	4%	8%	100%				62%	26%	12%



11.5.3. Plan de Estudios por áreas de formación.

Tabla 12. Plan de Estudios por áreas de formación.

UNIVERSIDAD LIBRE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA																
	PLAN DE ESTUDIOS				AREA DISCIPLINAR				AREA BASICA				AREA SOCIO HUMANISTICA			
	PLAN DE AULA	C	I H	T-P	PLAN DE AULA	C	I H	T-P	PLAN DE AULA	C	I H	T-P	PLAN DE AULA	C	I H	TP
PRIMERO	CICLO BÁSICO CONTABLE	4	4	T	CICLO BÁSICO CONTABLE	4	4	T								
	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	4	4	T					FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	4	4	T				
	PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN	2	2	T									PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN	2	2	T
	EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA	2	2	T									EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA	2	2	T
	CÁTEDRA UNILIBRISTA	1	1	T									CÁTEDRA UNILIBRISTA	1	1	T
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	2	2	T					FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	2	2	T				
	ELECTIVA I	2	2	T									ELECTIVA	2	2	T
7	17	17		2	4	4		2	6	6		4	7	7		
SEGUNDO	CICLO DE INGRESOS	4	4	T	CICLO DE INGRESOS	4	4	T								
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	3	3	T					FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	3	3	T				
	ECONOMÍA DE EMPRESA	2	2	T					ECONOMÍA DE EMPRESA	2	2	T				
	CÁLCULO	4	4	T					CÁLCULO	4	4	T				
	DERECHO COMERCIAL	2	2	T									DERECHO COMERCIAL	2	2	T
	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	2	T									EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	2	T
6	17	17		1	4	4		3	9	9		2	4	4		
TERCERO	CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS	4	4	T	CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS	4	4	T								
	TEORÍAS CONTABLES	2	2	T	TEORÍAS CONTABLES	2	2	T								
	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	3	3	T	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	3	3	T								
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	3	T					ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	3	T				
	DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2	2	T									DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2	2	T
	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2	2	TP									EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2	2	TP
	COYUNTURA ECONÓMICA NACIONAL	2	2	T					COYUNTURA ECONÓMICA NACIONAL	2	2	T				
7	18	18		3	9	9		2	5	5		2	4	4		
C	CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	4	4	T	CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	4	4	T								
	SISTEMAS DE COSTEO	4	5	T	SISTEMAS DE COSTEO	4	5	T								
	CONTABILIDAD AMBIENTAL	2	2	T	CONTABILIDAD AMBIENTAL	2	2	T								
	GERENCIA ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL	2	2	T					GERENCIA ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL	2	2	T				





	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	3	T					ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	3	T				
	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	2	2	T									MODELOS DE INVESTIGACIÓN	2	2	T
	FUNDAMENTOS DE MERCADEO	1	2	T					FUNDAMENTOS DE MERCADEO	1	2	T				
	7	18	20		3	10	11		3	6	7		1	2	2	
QUINTO	CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	4	5	T	CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	4	5	T								
	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	3	3	T					INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	3	3	T				
	COSTOS GERENCIALES	4	4	T	COSTOS GERENCIALES	4	4	T								
	FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	3	3	T	FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	3	3	T								
	ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	3	3	T	ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	3	3	T								
PLAN DE ESTUDIOS				AREA DISCIPLINAR				AREA BASICA				AREA SOCIO HUMANISTICA				
	PLAN DE AULA	C	I H	T-P	PLAN DE AULA	C	I H	T-P	PLAN DE AULA	C	I H	T-P	PLAN DE AULA	C	I H	TP
	ELECTIVA II	2	2	T									ELECTIVA II	2	2	T
	6	19	20		4	14	15		1	3	3		1	2	2	
SEXTO	AUDITORIA APLICADA	4	4	TP	AUDITORIA APLICADA	4	4	TP								
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3	3	T	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3	3	T								
	COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	2	2	T					COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	2	2	T				
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	3	T	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	3	T								
	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	3	3	T	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	3	3	T								
	OPTATIVA I	3	4	T	OPTATIVA I	3	4	T								
6	18	19		5	16	17		1	2	2		0	0	0		
SEPTIMO	REVISORIA FISCAL	3	3	T	REVISORIA FISCAL	3	3	T								
	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	3	3	T	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	3	3	T								
	IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCIÓN EN LA FUENTE	3	3	T	IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCIÓN EN LA FUENTE	3	3	T								
	FINANZAS CORPORATIVAS	3	3	T	FINANZAS CORPORATIVAS	3	3	T								
	CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	3	4	T	CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	3	4	T								
	OPTATIVA II	4	4	T	OPTATIVA II	4	4	T								
6	19	20		6	19	20		0	0	0		0	0	0		
OCTAVO	IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	3	3	T	IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	3	3	T								
	AUDITORIA DE SISTEMAS	3	3	T	AUDITORIA DE SISTEMAS	3	3	T								
	SIMULACIÓN GERENCIAL	2	2	P					SIMULACION GERENCIAL	2	2	P				
	ÉTICA PROFESIONAL	2	2	T	ÉTICA PROFESIONAL	2	2	T								
	OPTATIVA III	4	4	TP	OPTATIVA III	4	4	TP								
	ELECTIVA III	2	2	T									ELECTIVA III	2	2	T
6	16	16		4	12	12		1	2	2		1	2	2		
51	142	147	0	27	88	92	0	13	33	34	0	11	21	21	0	



11.5.4. Estructura de Créditos Académicos, Horas semanales y por Semestre

Tabla 13. Créditos Académicos, Horas semanales y por Semestre

UNIVERSIDAD LIBRE											
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES											
PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA											
DETALLE	C	HORAS SEMANALES			HORAS SEMESTRE (16 semanas por semestre)			N° CRÉDITOS = (Total Horas semestre / 48)	RELACIÓN (No Presencial / Presencial)		
		Presencial	NO Presencial	Total, Horas seman a	Presencial	NO Presencial	Total, Horas semestr e				
PLAN DE AULA					16			48			
PRIMERO	CICLO BÁSICO CONTABLE	4	4	8	12	64	128	192	4	1	2
	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	4	4	8	12	64	128	192	4	1	2
	PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
	EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
	CÁTEDRA UNILIBRISTA	1	1	2	3	16	32	48	1	1	2
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
	ELECTIVA I	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
7	17	17	34	51	272	544	816	17	7	14	
SEGUNDO	CICLO DE INGRESOS	4	4	8	12	64	128	192	4	1	2
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	ECONOMÍA DE EMPRESA	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
	CÁLCULO	4	4	8	12	64	128	192	4	1	2
DETALLE	C	HORAS SEMANALES			HORAS SEMESTRE (16 semanas por semestre)			N° CRÉDITOS = (Total Horas semestre / 48)	RELACIÓN (No Presencial / Presencial)		
		Presencial	Presencial	Total Horas semana	Presencial	NO Presencial	Total Horas semestr e				
PLAN DE AULA					16			48			
DERECHO COMERCIAL	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2	
EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2	
6	17	17	34	51	272	544	816	17	6	12	
TERCERO	CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS	4	4	8	12	64	128	192	4	1	2
	TEORIAS CONTABLES	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
	MATEMATICAS FINANCIERAS	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
	COYUNTURA ECONOMICA NACIONAL	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
7	18	18	36	54	288	576	864	18	7	14	



REGISTRADA EN EL MARZO DE 2010 DE 2010 EN LA AMB



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de MINGOBIERNO
NIT: 860.013.798-5

MIEMBRO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

CUARTO	CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACION	4	4	8	12	64	128	192	4	1	2
	SISTEMAS DE COSTEO	4	5	7	12	80	112	192	4	1	1,4
	CONTABILIDAD AMBIENTAL	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
	GERENCIA ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
	FUNDAMENTOS DE MERCADEO	1	2	1	3	32	16	48	1	1	0,5
	7	18	20	34	54	320	544	864	18	7	12
QUINTO	CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	4	5	7	12	80	112	192	4	1	1,4
	INVESTIGACION DE OPERACIONES	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	COSTOS GERENCIALES	4	4	8	12	64	128	192	4	1	2
	FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	ELECTIVA II	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
		6	19	20	37	57	320	592	912	19	6
SEXTO	AUDITORIA APLICADA	4	4	8	12	64	128	192	4	1	2
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	OPTATIVA I	3	4	5	9	64	80	144	3	1	1,25
		6	18	19	35	54	304	560	864	18	6
SEPTIMO	REVISORÍA FISCAL	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	FORMULACION Y GESTIÓN DE PROYECTOS	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCION EN LA FUENTE	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	FINANZAS CORPORATIVAS	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
O	DETALLE	C	HORAS SEMANALES			HORAS SEMESTRE (16 semanas por semestre)			N° CRÉDITOS = (Total Horas semestre / 48)	RELACIÓN (No Presencial / Presencial)	
			Presencial	Presencial	Total, Horas semana	Presencial	NO Presencial	Total, Horas semestr e			
	PLAN DE AULA				16			48			
	CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	3	4	5	9	64	80	144	3	1	1,25
	OPTATIVA II	4	4	8	12	64	128	192	4	1	2
		6	19	20	37	57	320	592	912	19	6
O	IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	AUDITORIA DE SISTEMAS	3	3	6	9	48	96	144	3	1	2
	SIMULACIÓN GERENCIAL	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2



REGISTRADA EN EL MARZO DE 1997 DE 1997 EN BOGOTÁ

www.unilibre.edu.co

Bogotá D.C. Sede Principal campus La Candelaria: calle 8 No. 5-80 PBX: (1) 3821000



ETICA PROFESIONAL	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
OPTATIVA III	4	4	8	12	64	128	192	4	1	2
ELECTIVA III	2	2	4	6	32	64	96	2	1	2
6	16	16	32	48	256	512	768	16	6	12
51	142	147	279	426	2.352	4.464	6.816	142	51	98

11.5.5. Prerrequisitos

Tabla 14. Prerrequisitos

UNIVERSIDAD LIBRE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROGRAMA: CONTADURIA PÚBLICA	
PRERREQUISITO	PLAN DE AULA
	CICLO BASICO CONTABLE
	FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS
	PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCION
	EXPRESION VERBAL Y ESCRITA
	CATEDRA UNILIBRISTA
	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA
	ELECTIVA I
	CICLO DE INGRESOS
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION
	ECONOMIA DE EMPRESA
FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS	CALCULO
	DERECHO COMERCIAL
	EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
	CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACION DE INVENTARIOS
	TEORIAS CONTABLES
	MATEMATICAS FINANCIERAS
	ESTADISTICA DESCRIPTIVA
	DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
	EMPRENDIMIENTO E INNOVACION
	COYUNTURA ECONOMICA NACIONAL
	CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACION
CICLO BÁSICO CONTABLE, CICLO DE INGRESOS, CICLO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DE INVENATRIOS	SISTEMAS DE COSTEO
	CONTABILIDAD AMBIENTAL
	GERENCIA ESTRATEGICA ORGANIZACIONAL
ESTADISTICA DESCRIPTIVA	ESTADISTICA INFERENCIAL
EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	MODELOS DE INVESTIGACION
	FUNDAMENTOS DE MERCADEO
CICLO BÁSICO CONTABLE, CICLO DE INGRESOS, CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.	CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS
	INVESTIGACION DE OPERACIONES
SISTEMAS DE COSTEO	COSTOS GERENCIALES
CICLO BÁSICO CONTABLE, CICLO DE INGRESOS, CICLO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.	FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA
CICLO BÁSICO CONTABLE, CICLO DE INGRESOS, CICLO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.	ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL
	ELECTIVA II
ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	AUDITORIA APLICADA
FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS
PRERREQUISITO	PLAN DE AULA





	COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES
MATEMATICAS FINANCIERAS	ADMINISTRACION FINANCIERA
CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES
SISTEMAS DE COSTEO	OPTATIVA I
	REVISORIA FISCAL
ASAEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS
	IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCION EN LA FUENTE
FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	FINANZAS CORPORATIVAS
	CONTABILIDAD Y FINANZAS PUBLICAS
	OPTATIVA II
FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO
ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	AUDITORIA DE SISTEMAS
MATEMATICAS FINANCIERAS	SIMULACION GERENCIAL
	ETICA PROFESIONAL
	OPTATIVA III
	ELECTIVA III

11.5.6. Plan de Equivalencias, proceso de transición.

El acuerdo 07 del 4 de noviembre de 2019 de la honorable Consiliatura, aprobó el cambio de plan de estudio y a su vez estableció el proceso de transición mediante los siguientes artículos;

Artículo séptimo: De la codificación de materias. Los directores de Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en trabajo conjunto con la Jefatura de Admisiones y Registro, bajo la coordinación y supervisión de la Decanatura correspondiente, establecerán códigos únicos para cada una de las materias, los cuales responderán a los principios de interoperabilidad y estandarización para asegurar los procesos de equivalencia y de traslados e intercambios entre seccionales:

Artículo octavo: Destinatarios de los nuevos planes. El nuevo plan de estudios solo aplica a los estudiantes que ingresen a partir de su implementación. En consecuencia, se debe tener en cuenta que:

A los estudiantes, que se encuentren cursando el plan anterior, al momento de entrar en vigor el nuevo plan de estudios, continuarán el proceso de formación tal cual está previsto en ese plan y no realizarán transición alguna al nuevo plan de estudios. Y, se les garantiza su proceso de formación en altas condiciones de calidad.

Lo anterior significa que los estudiantes regulares de la Universidad Libre que se matricularon con anterioridad al periodo académico 2020-2, podrán matricularse en el nuevo plan de estudios, caso en el cual se cumplirá lo señalado en el Reglamento Estudiantil, así como las equivalencias entre asignaturas de los dos planes establecidas para cada programa en el Acuerdo 07 de 2019.

Las equivalencias procederán igualmente para quienes se reintegren a un programa o provengan de otros programas de la Universidad. En relación con los estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior, procederá lo establecido en el Reglamento Estudiantil respecto de las homologaciones. Ver



REGISTRACIÓN N.º 48402 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - 10 AÑOS



Anexo 5. Instructivo cambio plan de estudio.

Quienes opten por el nuevo plan, manifestarán su consentimiento expreso de aceptación de este último, mediante correo electrónico o carta, dirigida al correspondiente decano o director del programa.

Parágrafo: Las equivalencias consisten en reconocer asignaturas del plan de estudios anterior con asignaturas del nuevo plan, considerando que tienen una alta coexistencia de características como: Créditos académicos, intensidad horaria y contenidos temáticos. Como se muestra en la tabla de equivalencias de cada Programa.

Artículo noveno: Vigencia. Esta reforma entra en vigor a partir del periodo lectivo siguiente a aquel en el que sea avalado por el Ministerio de Educación Nacional, y rige para las cohortes que ingresen a partir de entonces. Las cohortes que están en curso al entrar en vigor esta reforma continuarán con el pensum en el cual se matricularon.

Tabla 15. Equivalencias.

I. ASIGNATURAS QUE SE MANTIENEN						
ACTUAL			NUEVO PLAN			CONCEPTO A APLICAR
PLAN DE AULA	C	HTP	PLAN DE AULA	C	HTP	
CICLO BASICO CONTABLE	4	4	CICLO BASICO CONTABLE	4	4	EQUIVALENTE
FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS	4	4	FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS	4	4	EQUIVALENTE
PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCION	2	2	PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCION	2	2	EQUIVALENTE
EXPRESION VERBAL Y ESCRITA	2	2	EXPRESION VERBAL Y ESCRITA	2	2	EQUIVALENTE
CATEDRA UNILIBRISTA	1	1	CATEDRA UNILIBRISTA	1	1	EQUIVALENTE
CICLO DE INGRESOS	4	4	CICLO DE INGRESOS	4	4	EQUIVALENTE
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	2	2	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	2	2	EQUIVALENTE
CALCULO	4	4	CALCULO	4	4	EQUIVALENTE
DERECHO COMERCIAL	2	2	DERECHO COMERCIAL	2	2	EQUIVALENTE
EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2	2	EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2	2	EQUIVALENTE
CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACION DE INVENTARIOS	4	4	CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACION DE INVENTARIOS	4	4	EQUIVALENTE
ECONOMIA DE EMPRESA	2	2	ECONOMIA DE EMPRESA	2	2	EQUIVALENTE
INVESTIGACION DE OPERACIONES	3	3	INVESTIGACION DE OPERACIONES	3	3	EQUIVALENTE
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	2	2	DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2	2	EQUIVALENTE
CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACION	4	4	CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACION	4	4	EQUIVALENTE
ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	3	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	3	EQUIVALENTE
COYUNTURA ECONOMICA NACIONAL	2	2	COYUNTURA ECONOMICA NACIONAL	2	2	EQUIVALENTE
ESTADISTICA INFERENCIAL	3	3	ESTADISTICA INFERENCIAL	3	3	EQUIVALENTE
COSTOS GERENCIALES	4	4	COSTOS GERENCIALES	4	4	EQUIVALENTE
MODELOS DE INVESTIGACION	2	2	MODELOS DE INVESTIGACION	2	2	EQUIVALENTE
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	1	2	FUNDAMENTOS DE MERCADEO	1	2	EQUIVALENTE
ADMINISTRACION FINANCIERA	3	3	ADMINISTRACION FINANCIERA	3	3	EQUIVALENTE
CONTABILIDAD AMBIENTAL	2	2	CONTABILIDAD AMBIENTAL	2	2	EQUIVALENTE
FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	3	3	FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	3	3	EQUIVALENTE
PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	3	3	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	3	3	EQUIVALENTE
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3	3	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3	3	EQUIVALENTE
FINANZAS CORPORATIVAS	3	3	FINANZAS CORPORATIVAS	3	3	EQUIVALENTE
IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCION EN LA FUENTE	3	3	IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCION EN LA FUENTE	3	3	EQUIVALENTE
AUDITORIA DE SISTEMAS	3	3	AUDITORIA DE SISTEMAS	3	3	EQUIVALENTE
OPTATIVA III	4	4	OPTATIVA III	4	4	EQUIVALENTE
IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	3	3	IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	3	3	EQUIVALENTE
ETICA	2	2	ETICA PROFESIONAL	2	2	EQUIVALENTE
ELECTIVA	2	2	ELECTIVA I	2	2	EQUIVALENTE
ELECTIVA	2	2	ELECTIVA II	2	2	EQUIVALENTE



ELECTIVA	2	2	ELECTIVA III	2	2	EQUIVALENTE
35	95	96	35	95	96	

Tabla 16. Asignaturas con aumento en número de créditos y/o, en horas

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	2	3	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	3	3	NO EQUIVALENTE
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	2	3	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	3	3	NO EQUIVALENTE
AUDITORIA APLICADA	3	4	AUDITORIA APLICADA	4	4	NO EQUIVALENTE
OPTATIVA I	3	3	OPTATIVA I	3	4	NO EQUIVALENTE
OPTATIVA II	3	3	OPTATIVA II	4	4	NO EQUIVALENTE
SIMULADORES GERENCIALES	1	2	SIMULACIÓN GERENCIAL	2	2	NO EQUIVALENTE
6	14	18	6	19	20	
TEORÍAS CONTABLES	2	3	TEORÍAS CONTABLES	2	2	EQUIVALENTE
SISTEMAS DE COSTEO	4	6	SISTEMAS DE COSTEO	4	5	EQUIVALENTE
CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	6	6	CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	4	5	EQUIVALENTE
ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	4	4	ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	3	3	EQUIVALENTE
COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	2	3	COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	2	2	EQUIVALENTE
REVISORÍA FISCAL	4	3	REVISORÍA FISCAL	3	3	EQUIVALENTE
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	4	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	3	3	EQUIVALENTE
CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	4	4	CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	3	4	EQUIVALENTE
8	30	33	8	24	27	

Tabla 17. Asignaturas nuevas

	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2	2	NO EQUIVALENTE
	GERENCIA ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL	2	2	NO EQUIVALENTE
0	0	0	2	4

Tabla 18. Asignaturas que no continúan en el plan de estudios

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	3	3
INGLÉS I	1	3
INGLÉS II	1	3
INGLÉS III	1	3
INGLÉS IV	1	3
DERECHO ADMINISTRATIVO	2	2





GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	2	2			
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	3	3			
PRÁCTICA EMPRESARIAL	4	4			
OPTATIVA IV	6	6			
10	24	32	0	0	0
59	163	179	51	14	14
				2	7

11.5.7. Requisitos especiales para graduación.

Tabla 19. Requisitos para graduarse

PLAN DE ESTUDIO 4101	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 4202
Opción de Grado	Opción de Grado
Práctica Empresarial como asignatura	Práctica Empresarial (NO es asignatura, debe presentar la certificación de la práctica realizada como requisito para grado).
Asignaturas de Inglés de I a IV semestre.	Suficiencia en inglés (B1). Artículo 19, Acuerdo No. 08 de octubre de 2019.
N/A	Servicio social (60 horas durante la carrera)

11.6. Integralidad.

El currículo de la Universidad Libre se caracteriza por ser dinámico, participativo, crítico y prospectivo, es la ruta que permite organizar los propósitos y objetivos, de un programa por medio de la determinación de competencias, ciclos y componentes. El meso currículo corresponde a la estructura que evidencia la relación con la misión y la interacción de saberes y práctica, así como de las metodologías que direccionan la construcción y la aplicación del conocimiento. Desde esa perspectiva, el PEI integra conceptos, principios y criterios que lo constituyen en unidades más pequeñas llamadas microcurrículos. Estos se definen en la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias, estipulando los tiempos de trabajo presencial e independiente, las estrategias de aprendizaje y de evaluación, así como los recursos de apoyo.

La política curricular y los lineamientos curriculares (resolución 02 de noviembre de 2022) establecen el principio curricular de la integralidad, *“El currículo es el instrumento que integra contenidos, métodos, metodologías, actividades, criterios, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos, competencias y recursos para el desarrollo de las dimensiones humanística, científica, social, política y filosófica, en especial la ética y la estética, de las funciones misionales de la Institución en concordancia con la filosofía, los principios y la misión en el desarrollo de cada disciplina”*

En el transcurso del presente PEP se han mencionado las dimensiones humanísticas, científicas, social, política y filosófica de las funciones misionales de la institución y su concordancia con el modelo pedagógico y la estructura del currículo del programa, sin embargo, se hace necesario como establecen los lineamientos curriculares establecer la integralidad del currículo a través de los





elementos que constituyen el plan de estudio; las competencias, asignaturas, conocimientos, resultados de aprendizajes y estrategias evaluativas.

Tabla 20. Integralidad del currículo (Plan de estudio).

Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Identifica y comprende el Marco conceptual contable Vigente de NIIF y su aplicación en Colombia.	Ciclo Básico Contable.	Los elementos básicos de la contabilidad y su normatividad basada en NIIF.	Comprende y clasifica los diferentes elementos de los estados financieros bajo las NIIF. Comprende las características cualitativas de los estados financieros básicos que se presentan en las organizaciones. Identifica los diferentes modelos societarios de las organizaciones.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Identifica, reconoce, presenta y revela la información financiera de las cuentas de ingreso con normatividad basada en NIIF vigente.	Ciclo de Ingresos.	Normas basadas en NIIF. Casos de ingresos.	Reconoce, mide y re expresa a valor razonable los hechos económicos garantizando fiabilidad en la información con la finalidad de revelarla ajustada y correcta a los usuarios. <ul style="list-style-type: none"> • Organiza claramente los recursos de la empresa representados en bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad del ente económico. • Identifica controles en las cuentas de liquidez inmediata determinando oportunamente la 	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
			<p>solvencia y liquidez de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza informes e interpretaciones, apoyado en marcos conceptuales nacionales e internacionales sobre el efecto de las transacciones del ciclo de ingresos en el estado de desempeño y de Resultados Integral para los usuarios interesados de la información. Explica la procedencia de los recursos en efectivo y equivalentes de efectivo que genera la empresa para cumplir con sus obligaciones inmediatas y directas, para sus proyectos de inversión y expansión. Realiza registros para reclasificación de cartera corriente a cuentas de difícil cobro, aplicando los conceptos de provisión, contingencia y estimación, tratamiento contable del castigo y recuperación. Efectúa registro de ingresos operacionales y no operacionales conforme el cumplimiento de sus requisitos de materialidad conforme las normas colombianas y las normas internacionales. Interpreta en la causación las condiciones que determinan la aplicación de impuestos en el manejo de los ingresos provenientes de ventas para la estimación correcta de la renta a 	<p>software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.</p>



REGISTRADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	de Estrategias evaluativas
			pagar.	
Identifica, reconoce, presenta y revela las distintas operaciones que generan egresos en las empresas. con normatividad basada en NIIF vigentes.	Ciclo de Egresos Y Administración De Inventarios.	Sistema de inventarios. Nomina Y Ventas. Prestaciones Sociales E Indemnizaciones. Subciclo de producción-Costos.	identifica y registra contablemente egresos, costos y gastos bajo normas internacionales de información financiera. Determina y clasifica los pasivos en las operaciones de moneda nacional y moneda extranjera, causación de impuestos bajo la normatividad legal vigente. Determina, clasifica y aplica los diferentes métodos y sistemas de valoración y reconocimiento de inventarios bajo NIIF.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Comprende el pensamiento contable y contextualiza las teorías contables a la realidad actual.	Teorías Contables.	Desarrollo del pensamiento contable histórico, universal y actual.	Comprende y Compara la aplicabilidad y vigencia de las teorías contables, deduciendo la aplicabilidad de estas y la importancia en el contexto actual.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones evaluativas como; talleres, quices, exposiciones, relatorías, ensayos, sustentaciones de casos problemas, informes escritos, participación en clase o foro.





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	de Estrategias evaluativas
Reconoce, presenta y revela las operaciones de inversión y financiación con normatividad basada en NIIF vigentes.	Ciclo de Inversiones y Financiación.	Concepto y registros de inversiones. Subciclo Propiedad planta y equipo.	Reconoce, clasifica y presenta los activos no corrientes en los estados financieros, de acuerdo con la clasificación y normatividad vigente. Reconoce las diferentes formas de inversiones que hace la empresa y las diferentes fuentes de financiación. Reconoce y aplicar la clasificación del patrimonio según el tipo de sociedad.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Describe, elabora, presenta y revela la información financiera en los informes financieros básicos con normatividad basada en NIIF vigente.	Ciclo de Estados Financieros.	Preparación de Informes Financieros básicos con normatividad basada en NIIF vigentes.	Reconoce el proceso para la elaboración de los estados financieros y sus revelaciones bajo normas internacionales para ser presentados a los usuarios internos y externos. Prepara la logística para la realización de la asamblea o juntas de socios accionistas al final del periodo contable. Elabora los estados financieros básicos bajo la normatividad vigente como insumo para toma de decisiones de las organizaciones	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Comprende el sistema de costo y enumera las hipótesis del análisis de costo-volumen-ganancia.	Sistemas de Costeo	Análisis del costo diferencial y sus Implicaciones. Gráfica del costo – volumen – utilidad.	Diferencia entre la contabilidad financiera, gerencial y de costos en los diversos contextos de la empresa. Clasifica los costos por departamento, área funcional o periodo en el cual se cargan al ingreso de acuerdo con las necesidades de información de la gerencia. Reconoce la diferencia entre un sistema de acumulación de costos por órdenes de trabajo y un sistema de acumulación de costos por proceso. Implementa los distintos sistemas de costeo en empresas industriales de acuerdo con las necesidades del ente económico.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Comprende y aplica los sistemas de costos administrativos	Costos Gerenciales.	Naturaleza De Los Sistemas de costos Administrativos	Capaz de analizar, aplicar y proponer la información de costos como una herramienta fundamental en el ejercicio de la administración y dirección de las empresas.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Comprende y aplica la contabilidad ambiental con normatividad basada en NIIF vigente.	Contabilidad Ambiental	Naturaleza y procedimientos contables medio ambientales.	Comprende la problemática ambiental y la respuesta proactiva de la contabilidad en el contexto de la gestión y la responsabilidad empresarial local, nacional e internacional. Comprenden el Sistema de gestión ambiental y lo aplican en casos específicos de las empresas. Utiliza las diferentes cuentas contables aplicadas a situaciones ambientales al interior de las empresas.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Comprende los fundamentos y principios del control y la auditoría.	Aseguramiento Y Fundamentos de Control	Teorías de control y auditoría. Procedimientos	Comprende los conceptos básicos de auditoría, aplica los procesos lógicos de los procedimientos técnicas y normas, así como las herramientas de análisis empleados para la presentación de la información financiera y su consecuente proceso de auditoría, de modo que exprese una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros relativos a una persona natural o jurídica, acordes con las normas nacionales e	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
			internacionales de información financiera y las NIIAS.	software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Comprende y aplica la contabilidad y el presupuesto público en entidades de gobierno.	Contabilidad Y Finanzas Públicas.	Teoría y procedimientos de la contabilidad, el presupuesto y las finanzas públicas.	Comprende los conceptos presupuestales y contables de las finanzas públicas y los aplican ética y normativamente en los libros presupuestales y contables, revelando la información con su respectiva interpretación. Elabora presupuesto público y los ejecuta de acuerdo con la normatividad vigente. Realiza informes finales de ejecución presupuestal para los diferentes usuarios de la información contable y financiera.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Comprende el concepto de interés, clases de interés y sus aplicaciones en operaciones financieras.	Matemáticas Financieras	Concepto del valor del dinero en el tiempo. Tipos de interés. Tasa nominal, efectiva anual. Anualidades. Valor presente. Valor futuro. Tir. Eva.	Maneja y aplica el concepto del valor del dinero en el tiempo como herramienta básica en el ámbito financiero, para el control y la toma de decisiones en el mundo empresarial.	Evaluación formativa todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase, informe de ejercicios.





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Reconoce, interpreta y aplica la normatividad tributaria pertinente al ejercicio profesional.	Fundamentos Y Normatividad Tributaria.	Teoría y normatividad de lo tributario	Comprende la estructura del Estado, fuentes del derecho tributario, principios constitucionales del sistema tributario colombiano, obligaciones tributarias, autonomía y relación con otras ramas del derecho y otras ciencia del saber distintas del derecho, ley tributaria, extinción, clases de impuestos, concepto de ingreso y su clasificación, depuración de la renta líquida gravable y otros conocimientos..	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Comprende y aplica los procedimientos administrativos financieros desde la normatividad basada en NIIF vigentes.	Administración Financiera.	Los Fundamentos de Admón. Financiera actualizados con NIIF vigentes.	Calcula y desarrolla indicadores y análisis financieros para la toma de decisiones en la organización. Determina, clasifica y aplica diagnóstico y planeación financiera para las empresas. Analiza y aplica los conceptos de administración del capital de trabajo y costo de capital en las empresas, calculado el costo de la deuda. la estructura de capital, costo de patrimonio.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Aplica los distintas clases de auditoría y sus procesos con normatividad basada en normas vigentes.	Auditoria Aplicada	Estructura General de los procesos de auditoría	Comprende y maneja el proceso de la auditoría de los estados financieros, desarrollando las tres fases definidas en las Normas Relativas al Trabajo, (planeación, ejecución del trabajo y la emisión de los correspondientes informes de auditoría).	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Comprende y aplica los procedimientos del presupuesto privado.	Presupuestos Empresariales.	Teoría y procedimientos del presupuesto privado.	Define y aplica los conceptos para la elaboración del presupuesto maestro de las organizaciones y la proyección de estados financieros. Analiza y desarrolla presupuestos integrales que cubren todas las áreas de la empresa. Diferencia entre decisiones de capital de trabajo y de presupuestación de capital	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Comprende y aplica el impuesto de renta y complementario en personas naturales y jurídicas.	Impuesto Sobre la Renta Y complementarios	Comprender Sujetos, hechos, y los procedimientos tributarios con todos sus formularios para personas naturales y jurídicas.	Comprende la parte sustantiva, como de la adjetiva o procedimental del Derecho Tributario, relacionados específicamente con el Impuesto Sobre la Renta y Los Impuestos: sus elementos esenciales, características y clasificación, el Análisis General del Contenido de los Formularios de las Declaraciones y sus liquidaciones.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Propone solución de problemas a través de la formulación y evaluación de proyectos	Formulación y gestión de Proyectos	Factibilidad y estudios y evaluación de proyectos Ciclo de operaciones financieras de la empresa.	Determinar el flujo de caja de un proyecto de inversión conforme a las políticas de la organización. Evalúa proyectos de presupuestación de capital de acuerdo con las necesidades de la empresa.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Comprende y aplica las operaciones básicas financieras basada en NIIF vigentes.	Finanzas Corporativas.	Las operaciones básicas financieras con normatividad basada en NIIF vigentes.	Capaz de tomar decisiones propias del ámbito y problemática de la formulación y la evaluación de proyectos de inversión, a partir de la información que aportan los estudios o análisis: Del mercado, técnico, jurídico-legal-administrativo-organizacional, económico, financiero, ambiental y social, considerando la naturaleza del proyecto (industrial, comercial o de servicio). Comprende y analiza el comportamiento de los mercados financieros, principalmente de la bolsa de valores, con el propósito de conseguir fuentes de financiamiento para las diversas organizaciones.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Comprende la Revisoría fiscal y sus implicaciones. Con normatividad basada en NIIF vigentes.	Revisoría Fiscal	<p>Ciclos de Naturaleza Mixta.</p> <p>Ciclos Tributarios; estos Ciclos interactúan entre los Ciclos de Operaciones.</p> <p>Financieras y los Ciclos de Control, debido a que los agentes al realizar los hechos económicos generan tributos y procesos contables, pero, además, algunos de los organismos de gobierno llevan a cabo inspección, vigilancia y control por medio de las funciones de fiscalización.</p>	<p>Diseña un plan general de Revisoría Fiscal que posibilite la opinión sobre los estados financieros, control interno, gestión de los administradores y sobre el cumplimiento de las obligaciones y deberes de la entidad, fundamentados en principios éticos en concordancia con las normas y principios de la profesión, valorando y reflexionando sobre las actividades desarrolladas.</p>	<p>Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, uso de roles, participación en clase o foro, informe de ejercicios.</p>
Aplica los procedimientos presupuestales en las empresas.	Auditoría de Sistemas.	<p>Conceptos de TIC y PED. Organización de la Información bajo PED. Características de la auditoría de sistemas.</p>	<p>Define TIC y conoce su importancia en la resolución de problemas contables, automatiza procesos repetitivos, crea informes dinámicos y útiles para la toma de decisiones y el control.</p>	<p>Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.</p>





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
<p>Manejo del impuesto sobre Impuesto a Las Ventas y Retención en La Fuente en las empresas y personas naturales. Aplica el IVA y retención a las diferentes operaciones ocurridas</p>	<p>Impuesto a Las Ventas y Retención en La Fuente en personas jurídicas y naturales.</p>		<p>Comprende y aplica las normas sustantivas y adjetivas de los gravámenes; impuesto sobre las ventas IVA, retención en la fuente y del impuesto nacional al consumo a las diversas organizaciones empresariales y naturales en el ámbito de la profesión.</p>	<p>Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.</p>
<p>Utiliza los simuladores gerenciales y obtiene sus beneficios.</p>	<p>Simulación Gerencial</p>	<p>Utilización del Software. Funcionalidad.</p>	<p>Capaces de analizar el entorno en el cual se desenvuelve la organización a través del estudio de casos que permitan la toma de decisiones estratégicas contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos de la empresa, generando valor para los accionistas y demás partes interesadas.</p>	<p>Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.</p>



REGISTRADA EN EL MARZO DE 2010 DE 2010



Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Aplica los impuestos territoriales en las operaciones diarias	Impuestos Territoriales.	Estructura, entornos, impuestos, procedimientos.	Capaces de entender y aplicar la legislación tributaria territorial en las actividades de prestación de servicios o de producción de bienes departamentales, distritales y municipales, a partir de casos del campo profesional.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
<p>Construye y comprende conceptos y los significados de las relaciones, las operaciones y las diferentes maneras de representar los números.</p> <p>Asimismo, aplica los conceptos fundamentales matemáticos aplicados en las ciencias Económicas, Administrativas y Contables en la solución de los problemas propios de este contexto laboral.</p>	Fundamento De Matemáticas.	Concepto de Función, sus operaciones y su aplicación a las ciencias económicas.	<p>Construye y comprende conceptos y los significados de las relaciones, las operaciones y las diferentes maneras de representar los números.</p> <p>Asimismo, aplica los conceptos fundamentales matemáticos aplicados en las ciencias Económicas, Administrativas y Contables en la solución de los problemas propios de este contexto laboral.</p>	<p>Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones evaluativas como; talleres, quices, exposiciones, relatorías, ensayos, sustentaciones de casos problemas, proyecto, rubricas, informes escritos, participación en clase o foro.</p>
<p>Comprende la función del Derecho para la solución de problemas de la vida empresarial.</p>	Principios De Derecho Y Constitución política	Surgimiento de la Norma positiva y la costumbre. Presentación de la Constitución Nacional.	<p>Comprenden el sistema democrático nacional para que como individuos lo adopten como suyos, los valores del mismo y como profesionales lo fortalecen y lo profundizan desde el ámbito de la profesión de la Contaduría Pública.</p>	<p>La evaluación como procesos permanentes dentro del desarrollo del programa, busca detectar los logros alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En ese proceso evaluativo se ha de ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación en el desarrollo del trabajo autónomo de estudio.</p>





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Percibe los problemas de la empresa y los define con claridad, brindando solución óptima a través de métodos matemáticos	Cálculo	Aplicaciones del Cálculo Diferencial e Integral a las ciencias económico-administrativas	Comprende los conceptos y los significados del Cálculo Diferencial E Integral Aplicado en los contextos Económicos, Administrativos, Financieros, Estadísticos, Contables e investigativas. Describe y argumenta las propiedades matemáticas y lógicas en las decisiones de su desempeño en casos de su ámbito profesional.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, participación en clase o foro, entrega de ejercicios.
Diferencia e identifica las diversas escuelas económicas.	Fundamentos De Economía	Diferentes escuelas económicas.	Analiza y comprende teórica y gráficamente los modelos básicos de la economía, tanto en la dimensión microeconómica como en la macroeconómica.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Comprende la estructura del Derecho comercial, y su aplicación.	Derecho Comercial	Distintas escuelas del Derecho. Código de Comercio, actualizaciones, Jurisprudencias. Cámara de Comercio	Comprende el derecho comercial desde la óptica del contador público con orientación en temas del registro mercantil y el derecho de sociedades.	La evaluación como procesos permanentes dentro del desarrollo del programa, busca detectar los logros alcanzado a través de





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
				su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En ese proceso evaluativo se ha de ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación en el desarrollo del trabajo autónomo de estudio.
Ejercita el pensamiento hipotético inferencia para la toma de decisiones en el manejo de datos.	Investigación Operativa	Optimización de Funciones.	Formula y plantea modelos matemáticos en situaciones reales del entorno con capacidad de análisis, obteniendo soluciones incluyendo aspectos sociales y de sustentabilidad. Asimismo, demostrando capacidad de organizar, planificar, análisis y síntesis en un contexto empresarial diverso.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, participación en clase o foro, entrega de ejercicios, simulaciones en software.
Comprende las políticas fiscales y monetarias aplicadas al sector empresarial.	Economía De Empresa.	La Microeconomía y su relación con la Política Fiscal, y Política Monetaria.	Analiza la teoría microeconómica y su aplicación en el campo de la contaduría pública, utiliza contextualmente los conceptos de; consumidor, productor, la empresa y el equilibrio del mercado.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación,





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
				desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Comprende la función del Derecho Laboral y la seguridad social para la solución de problemas de la vida Empresarial.	Derecho Laboral Y Seguridad Social.	Contratos de trabajo, prestaciones sociales, accidentes de trabajo, convención colectiva.	Comprende y aplica la regulación de las relaciones laborales, la seguridad y la protección social en Colombia en el contexto de la profesión de la Contaduría pública teniendo en cuenta los antecedentes y las experiencias nacionales e internacionales.	La evaluación como procesos permanentes dentro del desarrollo del programa, busca detectar los logros alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En ese proceso evaluativo se ha de ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación en el desarrollo del trabajo autónomo de estudio.
Comprende y sistematiza el conocimiento estadístico para el adecuado manejo e interpretación de la realidad de un fenómeno empresarial.	Estadística Descriptiva.	Descripción, interpretar y graficar de datos estadísticos.	Recopila, organiza, procesa la información, presenta, analiza e interpreta datos numéricos con el propósito de deducir las características de una población para tomar decisiones. En consecuencia el futuro profesional podrá: Planear la obtención de los datos, Procesar y analizar técnicamente los datos, Establecer conclusiones con los datos procesados, Estimar la confianza y validez de los datos, Valorar la importancia de	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, participación en clase o foro, entrega de





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
			la Estadística Aplicada en la comprensión del comportamiento de entes económicos y administrativos.	ejercicios, simulaciones en software.
Conoce y comprende los instrumentos de coyuntura económica brindados por la macroeconomía con relación al crecimiento económico, el empleo y la estabilidad de precios y su aplicabilidad en la realidad económica actual.	Coyuntura Económica Nacional.	Nuevos negocios internacionales.	Analiza los instrumentos de coyuntura económica brindados por la macroeconomía con relación al crecimiento económico, el empleo y la estabilidad de precios y comprende su aplicabilidad en los casos de su entorno profesional. Comprende los grandes cambios y las nuevas políticas de los gobiernos en materia económica y sus implicaciones para saber planear, organizar, controlar y dirigir las empresas, debido a que no sólo debe valorarse la producción la reducción de los costos y precios de los productos o servicios a comercializar, sino que se debe visionar nuevas posibilidades de innovación y comercialización en los mercados internos o externos, preparados para la competitividad	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios.





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Conoce y comprende los principios de la administración y todas sus fases.	Fundamentos de Administración	Manuales de Sistemas, métodos y Procedimientos.	Historia y Teóricos de la Administración. Principios de la Administración Fases del proceso Administrativo. Control y toma de decisiones en múltiples escenarios.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios
Recopila datos estadísticos con precisión y exactitud, considerando dos o más fuentes de información.	Estadística Inferencial	Probabilidades, muestras, pronósticos multivariable.	Recopila, organiza, procesa la información, presenta, analiza e interpretar datos con el propósito de deducir las características de una población para tomar decisiones, de extrapolar datos, grado de incertidumbre, probabilidades, en casos de su entorno laboral.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, participación en clase o foro, entrega de ejercicios, simulaciones en software.
Comprende, implementa y realiza innovaciones en los negocios en el	Emprendimiento e innovación	Estudios de viabilidad y factibilidad en ideas de negocios. El emprendimiento. La	Comprende e implementa los conceptos y elementos del modelo de negocio con la creación de negocios en Colombia y	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
contexto nacional e internacional		innovación. La simulación de casos.	en entornos globales. Conocer los conceptos de innovación que le permita desarrollar procesos creativos, desarrollo de proyectos e implementaciones de ideas de negocio factibles.	(individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios
Comprende y aplica las estrategias de optimización de los recursos y el potencial humano dentro de las organizaciones.	Gerencia Estratégica organizacional	Teoría de estrategias y optimización del talento. Planeación, dirección-ejecución-seguimiento y mejoramiento de las estrategias para la optimización de los recursos y el talento en las organizaciones.	Formula y evalúa estrategias que permitan la optimización de los recursos y el potencial humano disponibles en las organizaciones.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones evaluativas como; talleres, quices, exposiciones, relatorías, ensayos, sustentaciones de casos problemas, informes escritos, participación en clase o foro. simulación de software.
Comprende el mercado y las formas de segmentarlos.	Fundamentos de mercadeo	Segmentación de Mercados, precio, publicidad, propaganda.	Analiza, plantea y aprende a solucionar problemas reales de mercadeo dentro de la gestión empresarial del Contador Público.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
				de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones evaluativas como; talleres, quices, exposiciones, relatorías, ensayos, sustentaciones de casos problemas, informes escritos, participación en clase o foro. simulación de software.
Comprende la auditoria y el control interno, aplica sus procedimientos en estudios de casos del contexto nacional e internacional.	Optativa I	Concepto de Auditoria Interna. Control interno, Reglamentaciones nacionales e internacionales. Aplicaciones estudios de casos.	Realiza la labor de la auditoria, revalorizando los conceptos tradicionales, poniendo énfasis extremo en el conocimiento del negocio, base para prestar un servicio al cliente, la empresa o la organización receptora del producto integral del trabajo de auditoria	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios
Formula planes de negocios y comprende lo internacional	Comercio Y Negocios Globales	Formulación de distintos Proyectos institucionales, empresariales y gubernamentales	Comprende las principales variables teóricas de los negocios globales, sus tendencias más recientes y la aplicación de la legislación nacional e internacional para su ejecución en el ámbito de la profesión de la Contaduría Pública.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
				evaluativas como; talleres, quices, relatorías, ensayos, sustentaciones de casos problemas, informes escritos, participación en clase o foro.
Redacta e interpreta escritos pertinentes a su perfil profesional.	Expresión Verbal Y Escrita	Comunicación oral y escrita.	Analiza, comprende, sintetiza, organiza y construye información de textos en el ámbito de la Contaduría Pública. Aplica las técnicas de expresión y comunicación oral a través de las exposiciones académicas.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones evaluativas como; talleres, quices, exposiciones, relatorías, ensayos, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, proyecto, rubricas, informes escritos, participación en clase o foro.
Reconoce y valora los principios, símbolos y líderes de la comunidad Unilibrista.	Cátedra Unilibrista	Historia, filosofía, organigrama, símbolos de la Universidad Libre	Relata los valores filosóficos e institucionales de la Universidad Libre con base en el PEI. Comunica la estructura organizacional de la Universidad Libre con relación a las funciones misionales y de apoyo	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, uso de roles, participación en clase o foro, informe escrito





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Interioriza las vivencias sociales para progresar en su actitud, valores, la investigación, las competencias ciudadanas, su parte espiritual, su conciencia moral, la autorrealización. Desarrolla su proyecto de vida, su trascendencia y autonomía de cara al emprendimiento y el liderazgo profesional.	Electiva I.	Conceptos de Emprendimiento y liderazgo que forman al profesional en un adecuado manejo de la interacción social y empresarial.	Aplica habilidades en el discurso académico oral a través de técnicas grupales e individuales, en situaciones propias de su profesión, en presentaciones, producción de informes, planes y otras comunicaciones, relacionados con los diversos ámbitos de actuación en el campo de la Contaduría,	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, uso de roles, participación en clase o foro, informe escrito
Leer reflexiva y críticamente textos y documentos desde la interpretación epistemológica, que le posibilitan ejercitar el proceso investigativo y la aplicación de las normas APA.	Epistemología y Metodología. de La Investigación.	Paradigmas de Investigación. Proceso investigativo. Metodología normas APA.	Comprende el concepto de epistemología y epistemologías de las ciencias, y el proceso investigativo y sus diversas clasificaciones.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones evaluativas como; talleres, quices, exposiciones, relatorías, ensayos, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, proyecto, rubricas, informes escritos, participación en clase o foro.
Comprende y sistematiza el conocimiento para entender e	Electiva II.	Hechos de la sociedad. Conflictos sociales que le permitan	Elabora un proyecto de vida desde las herramientas técnicas del emprendimiento, y genera el dinamismo	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
Interpretar su profesión en el contexto social.		desarrollar su proyecto de vida	necesario que requieren los emprendedores.	la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones evaluativas como; talleres, quices, exposiciones, relatorías, ensayos, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, proyecto, rubricas, informes escritos, participación en clase o foro.
Comprende y aplica la Auditoria Integral, procedimientos en casos nacionales e internacionales	Optativa II	Concepto de.	Realiza la labor de la auditoria, revalorizando los conceptos tradicionales, poniendo énfasis extremo en el conocimiento del negocio, base para prestar un servicio al cliente, la empresa o la organización receptora del producto integral del trabajo de auditoria	
Comprende el contexto social, empresarial, legal, económico e institucional del ejercicio profesional, a través de una investigación.	Modelos De Investigación Electiva	Pasos para la elaboración de proyectos de investigación.	Comprende el proceso investigativo, presenta informes de avances de investigación, muestra resultados y Sustenta el proyecto de investigación.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones evaluativas como; talleres, quices, exposiciones, relatorías, ensayos, sustentaciones de





Competencias.	Asignaturas	Conocimientos, saberes.	Resultados de aprendizajes	Estrategias evaluativas
				casos problemas, proyecto, rubricas, informes escritos, participación en clase o foro.
Desarrolla un comportamiento ético y moral para la generación de la confianza pública en la profesión contable	Ética profesional	Conceptos generales y conceptos de ética profesional y organismos de inspección y vigilancia.	Comprende los principios éticos generales y profesionales y su armonización con la legislación vigente y del ámbito de la Contaduría Pública. Aplican en casos profesionales principios como la honestidad y dignidad, imparcialidad, sigilo profesional, y otras.	Evaluación formativa (todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, uso de roles, participación en clase o foro, informe de ejercicios.
Comprende y aplica la auditoría de gestión, procedimientos en casos de la realidad nacional e internacional.	Optativa III	Concepto de la auditoría de gestión, procedimientos y aplicaciones en casos de la realidad nacional e internacional.	Evalúa la eficacia, la eficiencia y la economía de un ente económico mediante estudios de casos, con el fin de proponer recomendaciones en los informes finales de performance audit o auditoría de gestión.	todo el proceso) y la evaluación sumativa (porcentaje de los tres cortes) utilizando la heteroevaluación (individual en clase o de manera independiente), coevaluación (trabajo de equipo en clase o independiente) y autoevaluación, desde mediaciones como; talleres, quices, sustentaciones de casos problemas, simulación en software, participación en clase o foro, informe de ejercicios

Fuente: Elaboración propia del Programa.



REGISTRADA EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ EL 22 DE JUNIO DE 2011



La integralidad del currículo esta diseminada a través de todo el plan de estudio, debido a que de manera implícita todos los ejes temáticos de una u otra forma abordan la ética, la estética, lo ambiental, lo filosófico-epistemológico, lo político, social, cultural, histórico, y lo kinestésico. El nuevo plan de estudio cuenta con 51 asignaturas que conciben la integralidad del currículo en la religación de sus saberes, estrategias, competencias y resultados de aprendizajes, lo cual se posibilita a través de la práctica pedagógica, la investigación formativa y de sentido estricta, la interacción y movilidad, la practicas, la proyección social y el bienestar universitario.

Existen documentos que dan cuenta de la integralidad del currículo del programa, entre otros, los siguientes:

- a. El reglamento estudiantil, precisa: procedimientos, criterios y términos para la evaluación de los resultados de aprendizajes y del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que debe poseer una formación en integralidad.
- b. El estatuto docente, el cual orienta a los docentes y directivos a cumplir cabalmente con los criterios, políticas y reglamentos de lo académico-administrativo, buscando la formación de los estudiantes en sus desarrollos cognitivos y de logros de aprendizajes en concordancia con su perfil de egreso.
- c. El estatuto de investigaciones, en el hay reglas claras de evaluación a las investigaciones y de la manera como la formación investigativa influye integralmente en el proceso formativo de los estudiantes.
- d. Los micro currículos que dan cuenta de la religación de la estructura curricular planteada en la tabla22, integralidad del currículo.
- e. La proyección social, la cual se articula al proceso pedagógico como un elemento fundamental de formación que posibilita resultados de aprendizajes de impacto en la sensibilidad social de los estudiantes.
- f. El bienestar universitario desarrolla al estudiante en sus aspectos biopsicosociales, de tal manera que no fragmenta su ser y hacer, sino que busca su formación integral a través de sus participaciones en las actividades; culturales, deportivas, lúdicas, artísticas, estéticas, y las capacitaciones en salud física y mental.

11.7. Interdisciplinariedad.

La Universidad desde su misión establece compromisos proyectados hacia la formación interdisciplinariedad, por lo tanto, desde todos los ámbitos desarrolla estrategias que aportan a ese cumplimiento; es importante resaltar que el Proyecto Educativo Institucional, circunscribe el proceso interdisciplinar a la puesta en común de los conocimientos y solución compartida de los problemas mediante el trabajo colectivo y la conformación de grupos interdisciplinarios de estudio y de investigación. Con relación a este componente, la estructura curricular de cada programa académico es concebida como un mecanismo de formación en la cual se concreta la selección, determinación y disposición de las competencias genéricas como específicas y las habilidades que





cada disciplina; además, los planes de estudio incorporan el componente interdisciplinario a través del trabajo académico colectivo y la conformación de grupos de investigación para el abordaje de problemas de contexto.

El Programa busca que en lo micro-curricular se dé lo interdisciplinario, entendiendo como todo aquello que hace referencia a la religación de estrategias para desarrollar el currículo del Programa, desde: a) Lo pedagógico, b) Lo didáctico, c) Lo tecnológico, d) La gestión, e) Lo evaluativo, etc. Pues no se trata sólo de presentar contenidos programáticos, o temas, o ejes, o núcleos, o proyectos, sino que estos deben entenderse interrelacionados, interconectados, y acompañarse de todo lo necesario para impulsar el o los procesos de construcción formativa. Así mismo, la forma cómo se evalúan las distintas acciones micro-curriculares orientadas interdisciplinariamente por los resultados de aprendizajes y sus criterios.

El desarrollo de los microcurrículos a través de la metodología de enseñanza-aprendizaje de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras-COF articulada al modelo de las normas internacionales de información financiera y no financiera (NIIFNF) favorecen la interdiscipliniedad. A través del Diseño Curricular COF articulado con las NIIFNF, se configuran elementos transversales al currículo que responden a las necesidades y a las nuevas realidades del entorno nacional e internacional.

El modelo COF (del componente profesional) se religan con los otros componentes del plan de estudio, con sus disciplinas, principios y valores, competencias comunicativas, lengua extranjera, uso de herramientas tecnológicas y la formación en investigación.

La organización del modelo curricular del Programa y su plan de estudio evidencian la conexión de los saberes (saber Ser, el Saber-conocer y el Saber Hacer), las competencias y los resultados de aprendizajes, para la consecución de la interdiscipliniedad como elemento integrador de realidades complejas, inciertas, de sostenibilidad y mejoramiento continuo. El trabajo interdisciplinario es esencial para la formación integral del futuro profesional.

Entre las estrategias que desarrolla el Programa para el fomento del trabajo interdisciplinario se destacan:

1. La investigación formativa (proyectos de aula).
2. La práctica empresarial
3. Las actividades investigativas de los semilleros.
4. Los espacios extracurriculares;
5. La proyección social.
6. Los trabajos de grado.
7. Las horas de trabajo social.
8. Los Núcleos Comunes.





1. Partir de la realidad nacional e internacional es base para pensar y actuar interdisciplinariamente, por ejemplo, los problemas sociales, económicos, ambientales o cualquier otra dimensión en el contexto organizacional, obligan al Contador Público a pensar-sentir en pro de soluciones integrales fruto de investigaciones interdisciplinarias. Todos estos problemas se estudian desde el currículo a través de actividades y saberes interdisciplinarios entre las áreas de formación.

La investigación formativa es fundamental para el desarrollo del criterio profesional del Contador Público, en consecuencia, la totalidad de los planes de aula en el modelo COF articulado a las NIIFNF, deben tener, como en efecto lo tienen, el componente de investigación formativa. La investigación en el aula (formativa) se da articulando todas las áreas que componen el plan de estudio; desde el Componente profesional, tiene soportes teóricos que se agrupan en Ejes Temáticos así: Ciclo Básico Contable, Teorías Contables, Normas Internacionales de Información Financiera y de aseguramiento y control, Fundamentos de Normatividad Tributaria y simulación gerencial, en relación con los demás componentes del plan de estudio. El desempeño en el aula genera el uso de diferentes estrategias pedagógicas que desarrollan la interdisciplinariedad, tales como: la resolución de casos problemas, el taller en trabajo de equipo, la exposición individual y grupal, las simulaciones, la relatoría, trabajo escrito ensayo, la operatividad de software, multimedia, interactividad internet, los trabajos y exámenes en la plataforma E-libre.

2. El entorno social y laboral que los docentes incluyen en sus planes de aula y ejes temáticos se relacionan con la práctica empresarial. El aseguramiento de la interdisciplinariedad se manifiesta a través de los convenios y las relaciones de cooperación con instituciones de educación superior y con el sector laboral (las prácticas empresariales, los trabajos de campo, y las investigaciones), a partir de las estructuras institucionales, y los docentes de la universidad, los cuales aseguran el tránsito y la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo. En este sentido, la practica empresarial posibilita que el CP Unilibrista pueda integrarse a las empresas del País, que requieren Contadores Gerentes, para dirigir el Departamento Contable y asesorar a la Gerencia General y a las otras dependencias, tales como; financiera, tributaria, de producción-costos-presupuesto, de organización y auditoria, de Control Interno, de inventario-ventas-compras, entre otras.

3. La transversalidad de la investigación a través de las investigaciones de los semilleros de investigación de grupos de investigación del Programa es un recurso de apoyo que los docentes de los diferentes ejes temáticos aprovechan para sus trabajos de aula.

La aplicación del criterio de la investigación generando la semilla de la investigación en los estudiantes exige por parte de los profesores un conocimiento apropiado sobre las formas de interdisciplinariedad, compromete el trabajo colectivo de profesores y estudiantes alrededor de un mismo objeto, fenómeno o problema de estudio de la disciplina contable o del ejercicio profesional, con el fin de formación interdisciplinaria e integral.

4. Los espacios extracurriculares de interés común evidencian la interdisciplinariedad, tales como: la participación en eventos locales, nacionales e internacionales, conferencias, foros,





simposios, ferias, muestras empresariales, la investigación formativa en el aula, la movilidad entrante y saliente de estudiantes y los desempeños investigativos a nivel formativo, y en sentido estricto con semilleros de investigadores dentro de los grupos de investigación.

5. También se desarrolla la interdisciplinariedad desde el desarrollo de las funciones y las actividades del Centro de Desarrollo Empresarial de la Universidad Libre. – CEIDEUL, que incorpora en su quehacer; el consultorio contable, la práctica empresarial y el convenio con la DIAN, mediante el Núcleo de apoyo contable-fiscal (NAF), como elementos esenciales de la interdisciplinariedad en el currículo, pues permiten la articulación de la academia con el entorno laboral, el desarrollo de la cultura del emprendimiento y la consultoría. El convenio con la Dian, a partir del NAF, posibilita la práctica tributaria del estudiante y al mismo tiempo un servicio a la comunidad, permitiendo la articulación de la docencia, la práctica profesional y la proyección social, lo cual es bien importante para la visibilidad y la responsabilidad social del Programa.

6. Las distintas opciones de grado que existen también forman parte de la interdisciplinariedad del currículo del programa de CP, pues ellas, al final del proceso buscan integrar y religar saberes, competencias y resultados de aprendizajes en el futuro egresado.

7. Las horas de trabajo social o de formación para la responsabilidad social del estudiante es bien importante en la aplicación de la interdisciplinariedad, pues en este trabajo social convergen muchas cosmovisiones, saberes, prácticas, realidades y acciones que se articulan y posibilitan una formación interdisciplinaria e integral.

8. Los Núcleos Comunes existentes entre los programas de la Facultad favorecen la interdisciplinariedad, permiten que estudiantes de diversas carreras religuen sus saberes y experiencias en la construcción de sus competencias y consecución de los resultados de aprendizajes. A continuación, los núcleos comunes en el plan de estudio vigente;

1 semestre; principios de derecho constitucional, expresión verbal y escrita, fundamentos de matemáticas, catedra unilibrista, electiva I, fundamentos de economía. En 2 semestre; Epistemología y Metodología de la investigación, derecho comercial, calculo en 3 semestre; Economía de empresa, estadística descriptiva, matemáticas financieras, coyuntura económica nacional. En 4 semestre; Estadística inferencial. En 5 semestre; Electiva II. En sexto; presupuestos empresariales, comercios globales, administración financiera.

La interdisciplinariedad del currículo no concluye aquí, no se pretende encontrar la verdad de la interdisciplinariedad del currículo, sino como dice el maestro Jorge Tua Pereda (2004:94)⁷, *“avanzar en la comprensión de lo que sabemos y en la estructuración lógica de nuestro conocimiento”*, o como dice Edgar Morín *“Navegamos en un océano de incertidumbres en el que hay algunos archipiélagos*

⁷ TUA PEREDA, Jorge, “Evolución y Situación Actual del Pensamiento Contable”, en Revista Internacional Legis de Contabilidad & auditoría N° 20 octubre-diciembre de 2004. Legis Editores S.A. Bogotá Colombia-



de certeza” La pretensión es aportar a la construcción de modelos que ayuden a explicar y a comunicar la realidad siempre dialéctica del conocimiento contable.

Tabla 21. Interdisciplinariedad del currículo



Fuente: Elaboración propia del Programa.

11.8. Flexibilidad Curricular.

La Universidad Libre a través de su Proyecto Educativo Institucional, define las políticas en materia de flexibilidad curricular regulando la organización académica de sus programas, en coherencia con los preceptos de su modelo pedagógico fundamentado en un enfoque constructivista. Entendiendo así la flexibilidad presupone, una mayor diversificación y ampliación de una gama optima de posibilidades de educación y adquisición de saberes que favorezca un acceso equitativo, mayor adecuación a las necesidades, incremento a la movilidad institucional, nuevas expresiones curriculares y transformación en la estructura curricular.

En cuanto a los créditos académicos, la asignación de estos en el plan de estudio es aspecto fundamental de la política de flexibilidad planteada por el ministerio de educación, que busca la adecuada complementación entre la mediación docente y el trabajo autónomo y de pensamiento crítico del estudiante.

A continuación, la siguiente tabla muestra los componentes obligatorio y flexible que componen el plan de estudio vigente y su relación con los créditos académicos.



Tabla 22 El Plan de estudio dividido en los componentes obligatorio y flexible y sus correspondientes créditos académicos.

COMPONENTES	Nº DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE
Obligatorio	125	88%
Flexible	17	12%
TOTAL	142	100%

Fuente: Elaboración propia del Programa.

De acuerdo a la tabla anterior el nuevo plan de estudio del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Barranquilla comprende un componente flexible de 17 créditos que corresponden a un porcentaje de 12% del total de créditos, estos créditos flexibles permiten la actualización permanente de diferentes metodologías que respondan a las distintas realidades, personales y sociales, así como brindar oportunidades de elección sobre alternativas de profundización, tiempos, ritmos de aprendizaje, fuentes de aprendizaje y facilidades para optar y acceder a ellas.

A continuación, la siguiente tabla muestra la distribución de los créditos académicos por las horas de trabajo presencial e independiente y sus respectivos porcentajes:

Tabla 23. Distribución del tiempo presencial e independiente por componentes

Componentes	Créditos Totales	Tiempo presencial	Tiempo independiente
Básica	33	640	976
Profesional-	77	1264	2672
Socio- humanística	15	176	288
Electivo	6	96	192
Optativo	11	176	336
TOTAL	142	2352	4464

Fuente: Elaboración propia del Programa.

La tabla anterior muestra que el Programa se desarrolla con un nuevo plan de estudio de 142 créditos académicos, equivalentes en trabajo académico a una intensidad de 2352 horas de trabajo del estudiante en el aula con la mediación del docente y 4464 horas de trabajo independiente del estudiante, para un total de 6816 horas de trabajo total.

En el plan de estudio, los créditos académicos y sus horas de trabajo se organizan por los tres





componentes de formación y por períodos semestrales.

La integralidad y flexibilidad del currículo del programa fortalece el pensamiento autónomo del estudiante, por eso, el currículo tiene distribuido el trabajo académico en dos momentos: el tiempo presencial (primer momento), en el cual se da la interacción estudiante-docente en el aula, la cual permite la debida mediación del docente (en el entendido Vygostkiano), y un segundo momento, cuando se le da al estudiante un tiempo independiente (sin la presencialidad del docente) para el desarrollo de sus procesos cognitivos y disciplinares de manera autónoma. La complementación de estos dos momentos en la formación del estudiante es necesaria para el desenvolvimiento autónomo y crítico del futuro profesional.

En la anterior tabla se observa que las horas del tiempo presencial corresponden al 35% (2352/6816) del total de horas del programa, lo que significa en términos relativos una favorabilidad para el estudiante, por cuanto aun disminuyendo semestres y créditos, se mantiene la misma presencialidad que en el anterior plan de estudio, mostrando con ello que es un porcentaje razonable, y que es bien importante para que el estudiante atienda las orientaciones y el seguimiento del profesor, del dialogo docente-discente se construyen las bases del aprendizaje autónomo, el cual es central en el modelo pedagógico autoestructurante, cognitivo y cognoscitivo del PEP y del PEI. Sin afectar las horas de trabajo independiente (*necesarias en su formación de aprendizaje autónomo*) el estudiante aprovechará su presencialidad para fortalecer su formación integral e interdisciplinaria, por medio de la asistencia a; las tutorías, el uso de softwares-simuladores, prácticas y actividades; académicas, científicas o de bienestar universitario y de proyección social.

Tabla 24. Índice de flexibilidad del Programa.

Componente	Número de créditos	% participación
Electivas	6	35.3%
Optativo	11	64.7%
Práctica empresarial		
Total, de Créditos electivos	17	100%
Índice de flexibilidad del currículo	17/142= 12%	

Fuente: Elaboración Propia del Programa.

La Tabla anterior muestra la flexibilidad del programa, tiene 17 créditos del componente flexible, distribuido entre las electivas y las optativas, esto evidencia un índice de flexibilidad del 12%. Sin embargo, la flexibilidad en términos reales aumentó debido a que la práctica empresarial ya no está encasillada a la matrícula de una asignatura (\$ costos) y en el último semestre de la carrera (tiempo), esas restricciones desaparecen, se convierten en costos de oportunidades para los estudiantes, por cuanto ahora pueden desarrollar la práctica empresarial durante el transcurso de la carrera en sus respectivos ambientes laborales (logran los RAE y el desarrollo de las competencias del ser, saber y saber hacer) y con el soporte de los convenios empresariales del Programa, las cuales les son





homologadas, les son certificadas y cumplen con los requisitos de graduación.

A continuación, se presentan el menú de electivas y optativas del Programa.

Tabla 25. Electivas y Optativas del Programa

Electivas	Nombre de la asignatura	Semestre
ELECTIVA I	Crecimiento personal	SEMESTRE I
	Negociación y manejo de conflictos	
	Deporte formativo	
	Redacción y comunicación	
	Cultura ciudadana I	
	Emprendimiento y liderazgo I	
	Estructuras comunicativas del texto escrito	
	Redacción de textos científicos	
ELECTIVA II	Francés nivel I	SEMESTRE V
	Deporte formativo II	
	Redacción y comunicación II	
	Cultura ciudadana II	
	Emprendimiento y liderazgo II	
	Educación en derechos humanos	
	Competencia y cultura ciudadana	
	Software contable	
	Elaboración y construcción de declaraciones tributarias	
	Responsabilidad social y empresarial	
ELECTIVA III	Cátedra Gerardo Molina	SEMESTRE VII
	Francés nivel II	
	Razonamiento lógico	
	Interpretación y análisis de datos numéricos	
	Técnicas psicoanalíticas de diagnósticos	
	Técnicas docentes y de expresión	
	Liderazgo y transformación organizacional	
	Crisis económicas y relación con las crisis sociales	
Optativa	Nombre de la asignatura	Semestre
OPTATIVA I	Planeación estratégica	SEMESTRE VII
	Auditoría interna	
	Presentación inf. En medio magnéticos y declaraciones tributarias.	
	Contabilidad pública.	
OPTATIVA II	Auditoria tributaria	SEMESTRE VIII
	Logística y distribución física internacional	
	Planeación tributaria	



	Contabilidad bancaria	
OPTATIVA III	Mercado de capitales	SEMESTRE IX
	Seminario de auditoria integral	
	Elaboración de declaraciones tributarias	
	Contabilidad de organizaciones sin ánimo de lucro	

Fuente: Elaboración propia del Programa.

En la tabla anterior se observa que las electivas y optativas se componen de un variado menú que ofrece el Programa, a partir de planes de aula propios o de asignaturas de los distintos programas de la Universidad, los estudiantes pueden acceder a las distintas electivas y optativas de acuerdo con sus necesidades, intereses y disponibilidades de tiempo.

El Modelo basado en Ciclos de Operaciones Financieras (COF) articulado a las normas internacionales de información financiera y no financiera (NIIFNF) es altamente flexible, al clasificar los hechos económicos en Ciclos de operaciones con características bien definidas permite abordar el estudio de la Contabilidad por Procesos y no por cuentas, y esto se estudia tanto en el componente profesional como en algunos planes de aula del componente básico. Es de suma importancia el principio de flexibilidad curricular, el cual favorece no solo la rápida adaptación del programa a condiciones cambiantes, sino que la disminución considerable de prerrequisitos y correquisitos de los planes de estudios haciéndolos más dinámicos con el propósito de facilitar el desarrollo de la libertad y autonomía que tienen los estudiantes para elegir los cursos, programas y construir su propia ruta académica. Es importante la flexibilidad porque no hay muchos prerrequisitos, sobre todo en el componente profesional, después de aprobar primer semestre, se puede seguir el estudio de los ciclos comenzando por cualesquiera de los que sigue, lo fundamental es que se tiene como eje central la organización económica en todo su contexto (Local, regional, nacional e internacional).

Es importante mencionar la flexibilidad en los máximos y mínimos de matrícula de créditos, un estudiante puede realizar la carrera de acuerdo con sus intereses, facilidades y tiempo, puede terminar su carrera antes o después de los 4 años. Otro indicador de flexibilidad es que la mayoría de las asignaturas son habilitables, de 51 asignaturas sólo 2 no son habilitables, y eso es, debido a que son prácticas.

La flexibilidad posibilita que el estudiante maneje metodologías de trabajo independiente posibilitando que los estudiantes puedan cursar asignaturas en la nocturna como en la mañana, según sus necesidades, disminuyendo los niveles de deserción estudiantil. También es muy visible la flexibilidad en el uso de metodologías (virtuales) y de horarios, para cuando se presentan situaciones especiales, como, por ejemplo; la pandemia vivida en estos años (2020-2021)

Complementando lo mencionado se establece que procurar la flexibilidad a través de la alineación del crédito, facilita la movilidad, el intercambio y la transferencia estudiantil entre seccionales de la misma universidad y hacia afuera, de modo que el estudiante, pueda buscar múltiples alternativas para su formación, también existe flexibilidad en las opciones de grado, el estudiante puede tomar

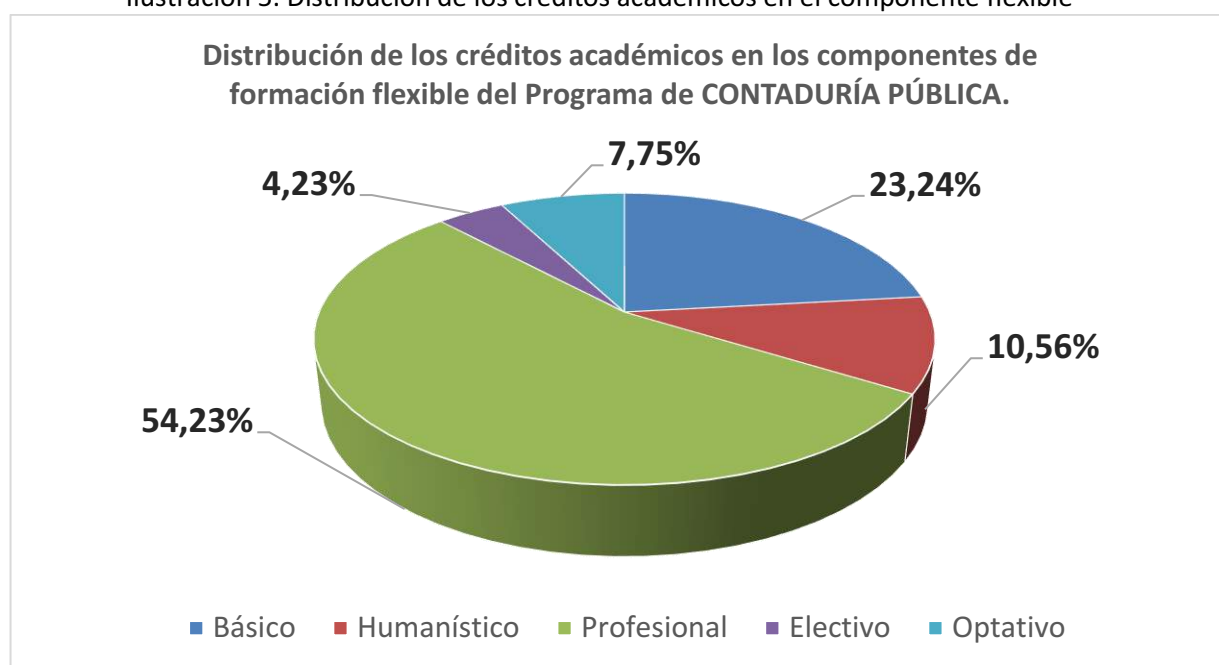


REGISTRADA EN EL MARZO DE 2010 POR 3146 DE 2010

y realizar aquella que esté de acuerdo con sus intereses.

A continuación, se presentan una ilustración que muestran la flexibilidad a través de los créditos flexibles del plan de estudio.

Ilustración 5. Distribución de los créditos académicos en el componente flexible



Fuente: Elaboración propia del Programa.

11.8. Estrategias de Aprendizaje

Los principales referentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, en cuanto a métodos de enseñanza utilizados son los orientados por el PEI y el modelo pedagógico contextualizado al programa.

En ambos se encuentran planteados los lineamientos derivados del enfoque pedagógico, la propuesta de formación integral del programa y la orientación del proceso formativo, basándose en una docencia, que favorece un aprendizaje activo aunado al desarrollo de competencias y al logro de buenos resultados de aprendizajes. Por ello se pone a disposición de la comunidad académica y estudiantil una serie de métodos de enseñanza y aprendizaje en concordancia con el proyecto educativo institucional (Ver lineamientos pedagógicos del PEI) y el modelo pedagógico del programa.

El enfoque curricular sigue las orientaciones señaladas en el Proyecto Educativo Institucional vigente, el cual promueve la necesidad de *“dar toda la reestructuración metodológica que necesita*



la Universidad, la transformación gradual de la docencia tradicional, para dar paso a la docencia activa, prospectiva y reflexiva” (PEI, p.12).

En ese sentido, la concepción pedagógica del Programa, visible en su propósito de formación integral, se toma como referente para definir y orientar las estrategias pedagógicas que se emplearán para conducir los contenidos, las cuales son discutidas en colectivos académicos y socializadas a los docentes, para que puedan elegir libremente la aplicación de ellas de acuerdo con los contenidos que se deseen promover. (PEP, 2017).

Se resalta que el aula se construye no solo en los espacios de la universidad, sino en cualquier escenario donde se promueva y gestione el conocimiento, por lo que el diseño curricular debe considerar todos los escenarios posibles para su materialización promoviendo estrategias pedagógicas aplicadas a contexto de modo que puedan ser utilizadas para construir las distintas competencias en cada acto pedagógico, donde junto con el desarrollo cognitivo del saber se requiere estimular habilidades personales del ser por lo que las estrategias tendrán en cuenta el trabajo cooperativo y colaborativo en la modalidad presencial e independiente que deben realizar los estudiantes, reflexionados desde la filosofía de flexibilidad curricular que entiende la política de créditos académicos. (PEP, 2017)

La formación integral incluye adecuadas y diversas actividades pedagógicas que posibilitan y fomentan la creatividad y el desarrollo del pensamiento autónomo en los estudiantes, dentro de las cuales se mencionan: proyectos de aula, el trabajo de investigación, la exposición y actividades guiadas, mesas redondas, panel, conversatorios, trabajos de campo, control de lectura, discusiones dirigidas, y trabajo en equipo, selección y enumeración de problemas, Ilustración y análisis de casos, ejercicios de asimilación, visitas empresariales, juego de roles, simuladores revisión crítica de textos, solución, auto evaluación, clases tutoriales y análisis individual y/o grupal de ejercicio, trabajos y productos, elaboración de materiales, análisis de casos, trabajo de investigación, trabajo en equipo, talleres, simulacros, simulaciones construcción de preguntas contextualizadas, prácticas en salas de informática, análisis y solución de problemas como el desarrollo de modelo para la toma de decisiones, el foro, seminario Investigativo, entre otras. (Ver desarrollos de estas estrategias, en el Anexo 6 Estrategias Pedagógicas del Programa.

La investigación formativa despierta en el estudiante el interés por el descubrimiento, la indagación, la observación y la descripción, actividades transversales en todas las asignaturas del programa desde los primeros semestres, en las cuales el programa promueve que el estudiante acceda a todas las herramientas a su alcance que permitan el conocimiento universal, usando recursos informáticos y de comunicación en el desarrollo de cada una de las asignaturas, implementando actividades de consulta de bases de datos tanto físicas en biblioteca como por internet.

En línea seguida y considerando los procesos de internacionalización que atraviesa el país el programa de Contaduría Pública obliga que todos los estudiantes tengan nivel B1 en el inglés, de tal manera, que promueve cursos gratis a nivel de lectura y escritura, en las clases los docentes posibilitan la utilización de los recursos informáticos y de comunicación que cuentan con bases de



datos especializadas en segunda lengua y sistemas de red integral para trabajos de grupo y comunicación tanto interna como externa, también existen simulaciones para prepararse para el examen de certificación, se realizan exámenes de para obtener la certificación, con lo cual se espera formar profesionales capaces de comunicarse en ingles de manera que puedan contribuir e insertarse en comunidades internacionales, en la economía global y en la apertura cultural con estándares comparables.

Ilustración 6. Estrategias de enseñanza y aprendizaje.



Fuente: Elaboración propia del Programa.

El Proyecto de Aula, es una estrategia de enseñanza en la cual converge lo teórico y lo práctico de un tema específico en cualquier asignatura. Esta estrategia generalmente permite al estudiante aproximar el conocimiento disciplinar a la realidad de contexto y desarrollar sólidamente sus competencias laborales. La asignatura de modelos de investigación desarrolla la teoría aprendida por el estudiante en asignaturas anteriores, tales como: Epistemología y metodología de la Investigación, teoría contable, estadística, matemática financiera, fundamentos económicos, y los ciclos de operaciones financieras y contables, pues de lo que se trata es, que el estudiante ponga en práctica sus saberes a partir del planteamiento de un problema de investigación en un caso referido a una realidad empresarial o sectorial, y lo desarrolle mediante la metodología científica, utilizando marcos teóricos contables-financieros, instrumental estadístico y financiero, que con base en un proceso investigativo logre los objetivos planteados, con esto el estudiante produce un proyecto de aula, buscando desarrollarle sus competencias de investigación pero también las profesionales, las y básicas y las sociohumanísticas. Esta estrategia no solo es utilizada en la asignatura de modelos investigativos, también es desarrollada por los docentes de otras asignaturas.

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla en el marco de la libertad de cátedra, brinda a sus estudiantes y docentes, una sólida formación académica, mejorando la calidad curricular, rompiendo con los programas cerrados, diversificando los contenidos de las asignaturas mediante talleres, seminarios y prácticas, que se correspondan con



los nuevos desarrollos del conocimiento y con las exigencias mínimas de la realidad del país y de la región. Superando el fenómeno de la profesionalización y de metodologías que privilegian la memorización, se hace necesario dar prioridad a la reflexión crítica, en el tratamiento de problemas en que se manifieste el ingenio y la creatividad de nuestros estudiantes. (PEP, 2017)

Las tutorías a la formación ocurren tanto para el trabajo presencial como para el independiente en los horarios definidos por el programa para la atención a los estudiantes. Además de lo expresado se menciona que constituyen apoyo académico los encuentros con el profesor o con otros estudiantes, el uso de medios como el correo electrónico o el teléfono responden a la dinámica propia de la relación del docente con sus estudiantes en distintas metodologías. (PEP, 2017).

Continuado con lo expuesto, los docentes realizan seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, para evaluar los resultados de aprendizaje y observar el desarrollo de sus competencias: qué tanto saben, y que saben hacer con lo que saben, es el desenvolvimiento del quehacer del estudiante en el ámbito de su profesión, son sus desempeños profesionales y procedimentales en el contexto empresarial, todo eso desde el área profesional, pero también, los docentes deben realizar seguimiento al área básica, se revisarán los resultados de aprendizajes y el desarrollo de sus competencias del saber complementario al de su profesión, es un saber contextualizado a la realidad económica, financiera, cuantitativa, organizacional y muy globalizada, y por último, los docentes realizaran un seguimiento especial al Ser del estudiante, su persona, sus valores, su comportamiento en contextos de principios de ética de la vida y de las realidades profesionales.

La Universidad y el programa han incorporado a los procesos académicos, herramientas tecnológicas y comunicativas mediante distintos programas y aplicaciones informáticas. Los recursos informáticos se actualizan permanentemente y son de fácil acceso a estudiantes y profesores. Los estudiantes cuentan con salas de cómputo, con sistema de red integral (y wifi) para trabajos de grupo y comunicación tanto interna como externa. Los docentes incentivan el uso del proquest, ovid, ebrary, elibro, ebsco, mdconsult, healthhin, iladiba.com, legis, el Labsag, software contables y simuladores, E-libre, bases virtuales, actualicese.com y otras. Todos estos recursos comunicativos y tecnológicos facilitan el acceso al saber actualizado y están acorde con las exigencias del entorno profesional nacional e internacional.

Las distintas estrategias evaluativas (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación) permiten a los docentes retroalimentar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, posibilitándole mejoramiento continuo en su proceso formativo.

Recopilando lo anterior, son variados los métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizados por los docentes para el alcance de los fines de formación, en lo cual juega papel determinante la amplia experiencia pedagógica y profesional de los docentes. En esto, ha sido importante el aporte de la Escuela de Formación para Docentes Universitarios de la Universidad, por su contribución en la formación de los docentes del programa, en una variedad de métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, ya mencionadas anteriormente, que trascienden el mero





acto magistral o una actividad de chequeo.

11.9. Opciones de grado.

Las opciones de grado; Son lineamientos, normas y políticas institucionales de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, en especial, lo que establece el Acta 058 de octubre de 2013, así:

Artículo 1: Todo Estudiante, finalizado su Plan de estudios, debe cumplir con una de las siguientes alternativas para optar el título profesional en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Libre seccional Barranquilla:

Proyecto y/o Trabajo de Grado
Proyecto Empresarial Basado en la práctica.
Exámenes preparatorios
Auxiliar de investigación y/o Monitor de investigación
Seminario de Movilidad Internacional Convenio AISEC
Creación de Unidades Productivas
Diplomado de Énfasis
Resultado Superior en la Pruebas Saber Pro
Práctica Empresarial Convenio AISEC.

Parágrafo: Si cumplido un (1) año de haber culminado el plan de estudios, el estudiante no se ha graduado, debe realizar una actualización en el área específica profesional. Agotada cumplida y aprobada la actualización, el estudiante quedará habilitado para optar al grado, según el presente artículo, y de acuerdo con las normas y fechas estipuladas por la secretaria Académica de la Facultad.

En ningún caso las opciones de grado y las prácticas empresariales pueden verse simultáneamente, es decir, deben verse por separado.

12. INVESTIGACIÓN.

De conformidad con el PEI, la investigación es concebida en la Universidad Libre como “... *una meta y un espacio académico que genera pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad universitaria, carácter pluralista y respeto a la diferencia, así como un énfasis en el ejercicio de la docencia. Es concebida ésta como la actividad académica sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación de conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos. Así mismo, se asume como una función sustantiva de apoyo a los procesos formativos, íntimamente ligada con la calidad educativa.*” (PEI, 2014).

El Acuerdo N° 1 de 2019 «Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad



Libre y se expide una nueva versión», es el que define las políticas, estrategias, objetivos y ejecutorias del Sistema Nacional de Investigación de la Universidad Libre, Conforme a lo estipulado en el acuerdo se indica que “El Sistema Nacional de Investigación, tiene la siguiente estructura: Rector Nacional, Consejo Nacional, Director Nacional, Consejos Seccionales, Directores Seccionales, Centro de Investigaciones por Programa Académico, Grupos de Investigación y Directores de Grupo”

Ilustración 7 Organigrama de Investigación



Fuente; CIUL.

En la seccional Barranquilla el marco operativo de las actividades de investigación formativa e investigación estricta de la seccional se regulariza a través de: El consejo seccional de Investigación, es el responsable de las políticas de promoción y desarrollo del proceso investigativo. Está conformado por el Rector Seccional o su delegado quien lo preside, la dirección seccional de investigaciones (C.I.U.L) y los decanos, sesionará de manera ordinaria una vez en el trimestre y de manera extraordinaria cada vez que el rector seccional lo convoque.

El artículo 2 del mencionado acuerdo establece las definiciones asociadas al desarrollo de la investigación:

- Formación para la investigación: Comprende las bases y acercamientos a la investigación, que se

incentivan en el aula, enfocada a propiciar espacios para la comprensión y aplicación de conceptos y métodos, técnicas y procedimientos, que permitan despertar el espíritu investigativo de los estudiantes, a lo largo de su proceso formativo.

➤ Investigación formativa: Se establece a partir de la relación entre docencia e investigación, como ejercicio pedagógico integrado por los estudiantes, auxiliares de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, profesores de planta dedicados a la investigación, grupos y redes de investigación, con el propósito de incrementar la cultura investigativa y promover nuevas actitudes en áreas de la ciencia y la tecnología, con prácticas reales, que permita a la comunidad académica, ser integrante activa de los equipos de investigación.

➤ Investigación científica o académica: Es el proceso sistemático y continuo de análisis y explicación de problemas, fenómenos, eventos y hechos investigativos, que comprende la investigación básica y la investigación aplicada.

12.1. Investigación en el Programa.

La articulación de la investigación en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre en Barranquilla se concibe como un sistema complejo, armónico y coherente, desde un enfoque holístico, integrador y configuracional. Este sistema articulador se representa mediante un modelo teórico-metodológico que se operacionaliza a través de un programa científico de los grupos de investigación, concretado en proyectos de investigación específicos y multidisciplinares, que aportan productos concretos (Libros, capítulos de libros, artículos científicos, ponencias entre otros).

Con relación a la ruta de formación, la investigación formativa dentro del Programa se desarrolla en diferentes espacios académicos a saber, cómo se observa a continuación.

Ilustración 8. Espacios académicos a saber.



Fuente: Universidad Libre (2019)

Para el caso específico de la estrategia que se orienta a los proyectos de aula, el programa los realiza



mediante las asignaturas teorías contables, epistemología y metodología de la investigación y modelos de investigación bajo los criterios de modalidad práctica (dimensión empírica: la investigación como medio, es decir, como estrategia pedagógica).

Este proyecto de aula tiene un objeto de estudio relacionado con un tema o unidad de la asignatura, con varios temas, o un proyecto integrador que abarca toda la asignatura o la mayoría de sus temáticas. El docente de cada asignatura orienta a los estudiantes en el diseño y ejecución de dicho proyecto de aula, que debe tener un título, resumen, introducción, objetivos, justificación y técnicas científicas empleadas.

Por su parte, las estrategias pedagógicas de enseñanza-aprendizaje desarrolladas por los docentes en el aula de clases, comportan ser multidiversas y complementarias, se realizan con base en las políticas pedagógicas contempladas en el Proyecto Educativo Institucional, con el apoyo del Proyecto Educativo del Programa que buscan en el estudiante, el hábito de la disciplina por medio del constante y continuo esfuerzo a través del estudio.

Dentro de las estrategias pedagógicas, coherentes con el modelo pedagógico institucional y que utiliza el programa académico de acuerdo con su especificidad, y con base al resultado de un estudio de campo mediante la realización de una encuesta a los docentes del programa para alcanzar las competencias planteadas por dicho programa académico, se destacaron entre las más coincidentes las siguientes estrategias: conferencia/conversatorios/charlas/seminarios, método de resolución de casos, pedagogía basada en problemas, otra de las estrategias es la del taller, el taller de lectura temático-problemática, taller sobre aprendizaje basado en problemas, análisis de lecturas básicas con resolución de casos, comprobación de lecturas/análisis crítico, talleres/ejercicios prácticos, la clase magistral, los ambientes apoyados en las TIC o “pedagogía cibernética, el trabajo por proyecto/trabajo de aula/trabajo de investigación.

Todos los proyectos que forman parte del sistema se deben socializar en un evento científico con frecuencia anual. En dicho evento pueden presentarse proyectos de investigación en perspectiva, en ejecución (resultados parciales) o culminados (resultados finales) de cualquiera de los ámbitos definidos en el sistema de articulación. Los productos derivados de estos proyectos se deben publicar en libros, revistas, CD con ISBN, página web y memorias escritas del evento.

12.2. Líneas de Investigación del Programa.

De conformidad con los parámetros institucionales, las líneas de investigación se conciben como un conjunto de proyectos articulados sobre una misma área de conocimiento, que se materializa en un enunciado constitutivo de una pregunta o problema teórico-práctico, que requiere para su respuesta o solución de un riguroso proceso de indagación, sistematización, interpretación, creación, convalidación y generación de conocimientos disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.

El artículo 7 del acuerdo 01 define los fundamentos de las líneas de investigación, los cuales son:





1. Epistemológicos. Son los referentes a la construcción e identificación del objeto de estudio a partir de las teorías del conocimiento y la formulación de una 2. concepción de la realidad que se estudia.
2. Teóricos. Son las diferentes explicaciones científicas que existen acerca de los hechos objeto de estudio.
3. Técnicos. Son acciones, modos, aplicación de tecnologías e instrumentos que permiten desarrollar los procesos investigativos.
4. Metodológicos. Son procedimientos y acercamientos, entre el objeto y el sujeto que son puestos en práctica para el desarrollo de las investigaciones.

El artículo 9 del mencionado acuerdo establece de las líneas de investigación de los programas se derivan los ejes temáticos que, a su vez, responden a las diversas problemáticas de las regiones y del país, que generan el desarrollo de los proyectos y trabajos de investigación que se realizan al interior de los grupos.

De conformidad con las orientaciones del nuevo acuerdo se establecieron las líneas de investigación por programas, en este sentido, desde la visión multicampus las líneas de investigación del programa de Contaduría Pública son; 1) Contabilidad y Gestión. 2) Contabilidad y Ecología. 3) Episteme, Educación y Contabilidad. 4) Regulación contable y Responsabilidad Social.

12.3. Grupos de Investigación.

El artículo 20 del acuerdo 06 de 2019 de la Consiliatura de la Universidad Libre, establece sobre los grupos de investigación que, de acuerdo con las necesidades e intereses de investigación de las unidades académicas, podrán avalarse grupos de investigación una vez se haya validado sus resultados ante el director del Centro de Investigaciones y, cuando sea del caso, ante las instituciones externas cuando los productos sean el resultado de un convenio. El grupo de Investigación estará integrado por el líder, los investigadores, los semilleros y los auxiliares de investigación de pregrado y posgrados. Deberán ser formalizados mediante acta de creación, especificando el nombre del grupo, los integrantes, el líder y las líneas de investigación de programa y de facultad que van a desarrollar.

En los grupos de investigación de la FCEAC (incluye el Programa) se han venido desarrollando una serie de estrategias y actividades que han permitido mejorar sus indicadores en términos de producción y llegar a la categoría A. Se observa un mejoramiento en la formación investigativa. La participación de proyectos en convocatorias internas y externas, el sentido de pertenencia y los incentivos por producción académica son factores muy importantes para el notable ascenso de la categoría de los grupos de investigación.





Tabla 26. Ascenso de los grupos de investigación

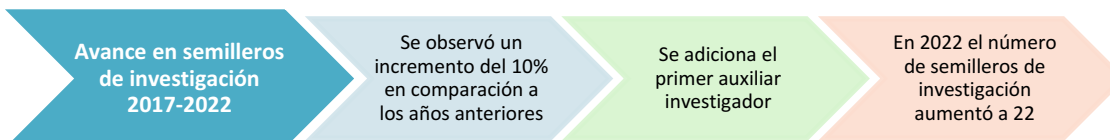
Nombre del grupo	Convocatori a 640 2014	Convocatori a 737 2015	Convocatoria 781 2017	Convocatoria 833 2018	Convocatoria 894 de 2021
INVIUS			A	A	A
TCEA	C	C	B	A	A
POTENCIALIDADES DE DESARROLLO			C	A	A

Fuente; Dirección de Investigación de la FCEAC.

Semilleros de Investigación

Se observa un avance en el desarrollo de la cultura investigativa en docentes y miembros de los semilleros de la comunidad en general del programa de contaduría pública al contar con la capacitación del CIUL y con la comunidad SEMIUL liderado por la dirección seccional de investigaciones, originó un aumento de estudiantes del Programa formalmente vinculados al semillero, de 3 estudiantes a 20 en el 2021, quienes lograron la clasificación a nivel nacional en eventos como EDESI. Ver la gráfica siguiente;

Ilustración 9 Avances en semilleros de Investigación



Fuente: Coordinación de investigación facultad CEAC (2022).

Los semilleros de investigación presentaron avances e incrementos significativos, uno de los más importantes fue el adiconamiento del primer auxiliar de investigación, Angie Rocío Ríos González en el año 2018, luego Yarin Medina Esquea en 2019 y por último Nayerlis Elena Ramírez Cervantes, quien clasificó en la red colombiana de semilleros de investigación (RedCOLSI) y desempeñó su función como auxiliar de investigación desde el año 2020 a 2022.

Para el año 2022 se aprobó en el concejo seccional de investigación 3 plazas para nuevos auxiliares de investigación, con el objetivo de mejorar la formación de los semilleros.

12.4. Trabajos de Investigación.

Los trabajos de investigación de los programas de pregrado deben ser teniendo en cuenta el artículo 10 del Acuerdo n.º 6 de 2019 «Por el cual se modifica el Acuerdo n.º 01 de 2019 Reglamento de Investigaciones».





El trabajo de investigación debe ser realizado desde la propuesta y su desarrollo, por el estudiante, con el acompañamiento y la asesoría de un profesor. El trabajo de investigación debe incluir como mínimo:

1. Descripción y delimitación del objeto de estudio.
2. Problema.
3. Objetivos.
4. Justificación.
5. Marco de referencia: antecedentes de la investigación y marco teórico.
6. Marco metodológico: mecanismos de recolección de datos, sistematización de la propuesta.
7. Resultados.
8. Conclusiones.
9. Referencias.

En el caso de los profesores investigadores ellos deberán presentar **proyectos de investigación** según el artículo 50 del acuerdo 01 de 2019. El cual define el proyecto como el «grupo de actividades enfocadas a alcanzar objetivos relacionados con la generación, adaptación o aplicación del conocimiento, aplicando el método científico, para estudiar problemas específicos en cualquier área del conocimiento, sin perder de vista las consideraciones éticas que implican el desarrollo de estos».

Los proyectos serán evaluados por pares internos y externos, en caso de ser necesario, los cuales se someterán para su aprobación a la unidad académica correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de convocatoria de proyectos vigentes. A continuación, algunos proyectos de investigación y el estado actual de los mismos:





Tabla 27. Estado actual de los proyectos de investigación

Periodo	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Impacto	Fuente de financiación
2018/2021	Potencialidades de desarrollo para el sector hotelero para Barranquilla, Santa Marta y Cartagena. (Inició 2018)	Evaluar las potencialidades de desarrollo del sector hotelero de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena, que facilite la generación de un clúster turístico.	Brindar herramientas necesarias que permitan identificar las potencialidades de desarrollo del sector hotelero de las ciudades de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena.	Interna
2018/2021	Redes de emprendimiento de las mipymes en Barranquilla (Inició 2018)	Identificar los mecanismos utilizados para mejorar la productividad de las redes de emprendimiento del sector hotelero de la ciudad de Barranquilla.	Este proyecto constituye un aporte al desarrollo empírico del estudio de las redes de emprendimiento que concibe las redes como el principal medio por el cual se transfieren recursos críticos a la actividad emprendedora del sector hotelero de la ciudad de Barranquilla.	Interna
2018/	Resignificación del sistema de investigación del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre en el contexto de la globalización del siglo XXI. (Inició 2018)	El objetivo de esta investigación es diseñar el sistema de Investigación del programa de contaduría pública ofertado por la universidad libre, en un contexto de globalización.		Interna
2019/	Visión estratégica RSE en la comunidad aledañas del subsector portuario del Distrito de Barranquilla. (Aprobado en Convocatoria Seccional Barranquilla, 2019)	Analizar la visión estratégica de la responsabilidad social empresarial en la comunidad aledañas del subsector portuario del Distrito de Barranquilla, con la finalidad de garantizar un impacto	Lineamientos estratégicos de responsabilidad social empresarial basado en los objetivos del desarrollo sostenible con el propósito de generar impactos positivos en las comunidades aledañas del subsector portuaria del Distrito de Barranquilla.	



		basado en el desarrollo sostenible.		
2022/2024	Arquetipo deontológico como herramienta de cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales para el sector público en el Departamento del Atlántico.	Establecer un Arquetipo Deontológico como herramienta de cumplimiento de las obligaciones tributarias Sustanciales y Formales para organismos del sector público del Departamento del Atlántico.	En el ámbito científico, la presente investigación es conveniente y de gran importancia puesto que busca orientar medidas con respecto a la responsabilidad del funcionario responsable en el contexto de la obligación tributaria en los organismos del sector público departamental.	INTERNA
2019/	Alistamiento Precomercial de una tecnología de biorremediación de suelos y eliminación de residuos a través de setas comestibles como modelos de negocios para spin-off (modelos de negocios y comercialización) (Fac.CEAC está en el proyecto desde 2019). Proyecto liderado por el Programa de Medicina, el Programa participa con dos coinvestigadores,	Realizar la validación técnica y precomercial de una tecnología de biorremediación de suelos contaminados con hidrocarburos y la eliminación de residuos a través de setas comestibles como modelos de negocios para la creación de spin off en el área de salud ambiental.	Ofrecer a la comunidad en general alternativas de tecnologías más limpias que contribuyan con ambientes sanos que preserven la salud y el medio ambiente y la calidad de vida.	En cooperación con Electricaribe, Universidad Libre Bogotá, Universidad Libre seccional Socorro.
2022/2024	Observatorio socioeconómico y del comercio exterior de la Universidad Libre Seccional Barranquilla	Crear un entorno académico en la Facultad CEAC de la Universidad Libre, Seccional Barranquilla, que promueva la implementación de abordajes cuantitativos en las mismas disertaciones de los estudiantes de la facultad.	Producción de conocimiento que permita la comprensión de estas temáticas mediante la realización de investigaciones rigurosas que sean útiles para la creación de nuevos proyectos con un alto impacto en la sociedad y mundo empresarial, además, ser un espacio de entrenamiento de los estudiantes en metodologías	Interna



REGISTRADO EN EL MARCO DE LA LEY 1712 DE 2014



			cuantitativa, mediante la formulación de política y decisiones basadas en datos.	
2022/2024	Estudio de la gestión y resultados de innovación en las pymes del sector turístico de La ciudad de Barranquilla basado en el manual de Oslo.	medir la gestión y resultados de la innovación en las empresas del sector turístico de la ciudad de Barranquilla.	Se proyecta: -Presentación de Ponencia Internacional. -Publicación de artículo en revista Internacional Indexada.	En curso
2022/2024	Capital humano y crecimiento empresarial: Un análisis de los startups en el Departamento Del Atlántico	Incrementar la información disponible que permita consolidar ofertas del capital humano coherentes con las necesidades de los startups del Departamento del Atlántico. -incrementar la apropiación social del conocimiento sobre la cadena de valor startups y sus posibilidades de crecimiento. -Mejorar la articulación entre actores del ecosistema de innovación del Atlántico, Por otra parte, la pertinencia social de la propuesta de investigación y su impacto se sustenta en el énfasis sobre los factores de capital humano determinantes del crecimiento de los startups regionales.	Se proyecta: -Presentación de Ponencia Internacional. -Publicación de artículo en revista Internacional Indexada. -Capacitación a Docentes.	En curso

Fuente; Dirección de Investigación de la FCEAC.

13. PROYECCIÓN SOCIAL.

El PEI entiende el concepto de proyección social como la apertura de la Universidad a la realidad social, económica y política, nacional e internacional. El interés de la Proyección Social así concebida es el de pensar la universidad desde la comunidad, para poder atender las necesidades locales, regionales, nacionales y globales, en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales. Así mismo, el PIDI, en el Programa 7, describe una Universidad con amplia Proyección Social y desde allí se articulan cada una de las acciones que desde la facultad y el Programa se desarrollan anualmente; considera entre las acciones para lograrlo, definir la Responsabilidad Social Institucional, interactuar con el sector productivo y realizar alianzas estratégicas Universidad-Empresa-Estado, entre otras.

En adición a lo anterior, mediante el Acuerdo No. 4 del 12 de agosto de 2019, la Honorable



REGISTRADO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



Consiliatura reglamentó las funciones de Proyección Social y Educación Continuada, a nivel general, en la Universidad Libre, y dio los parámetros para establecer la estructura organizacional, funciones y responsabilidades. En su artículo 1: *“La Proyección Social en la Universidad Libre es la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales”*. 8

13.1. Aporte del Programa a la Proyección Social.

En el campo de acción del Programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de las políticas institucionales y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El Programa muestra su pertinencia en los vínculos que tiene con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias, en razón a lo anterior ha definido mecanismos estratégicos para desarrollar su proyección social, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Impartir saber técnico y profesional con fines de capacitación y actualización, a través de actividades de carácter no formal.
- Servir de medio para el alcance y mejoramiento de las competencias académicas en estudiantes y profesionales, para que puedan afrontar con excelencia las pruebas de conocimientos que aplica el Estado.
- Fortalecer el desarrollo de las funciones y actividades del Centro de Desarrollo Empresarial de la Universidad Libre – CEIDEUL, con miras a fomentar la cultura del emprendimiento en estudiantes de la Facultad y comunidad en general.
- Acompañar y contribuir a fortalecer el servicio Social obligatorio de los estudiantes, mediante múltiples actividades que frente a la diversidad de problemáticas que aquejan a las comunidades y sectores marginados de la sociedad formen a beneficiarios para ejercer como líderes en la solución de problemas económicos y sociales, ambientales y educativos.
- Gestionar aún más el enlace entre investigación y proyección social, es decir que la investigación repercuta en la solución de los problemas de la realidad social, laboral, disciplinar y de la comunidad, haciendo efectivo el principio de que la Universidad tiene una función social.
- Aunar esfuerzos con instituciones estatales, en la realización de procesos y proyectos desde la disciplina conducentes a la solución de diversos problemas del entorno local, regional y nacional.
- Desarrollo de las prácticas profesionales y empresariales desde los lineamientos internos y religados a las normativas del sector externo productivo, para posibilitar el desempeño de los resultados de aprendizajes de los futuros egresados del programa.

⁸ Acuerdo No. 4 de 2019, Artículo 1



13.2. Prácticas.

El Programa tiene prácticas dentro de su currículo, como lo establece el Ministerio de Educación Nacional cuando señala que *“la práctica o actividad requisito para culminar estudios u obtener el título, es aquella que se encuentra establecida como tal en el plan de estudios del programa.”* (MEN, 2015).

De conformidad con el reglamento de prácticas empresariales aprobado por las Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de forma Multicampus en octubre de 2021 y adoptadas por el Comité de Unidad Académica de la FCEAC de la seccional Barranquilla, define las prácticas empresariales así:

La Práctica Empresarial es una actividad de carácter académica-práctica, que busca la aplicación del conocimiento adquirido por el estudiante en la Universidad, al tiempo que contribuye a la solución de problemas relacionados con su campo profesional en las organizaciones. Hace parte integral del currículo de los programas de pregrado que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre. Su realización es obligatoria y está debidamente regulada por políticas, reglamentos, procesos y procedimientos previamente conocidos por los estudiantes.

En el nuevo currículo del programa (de 8 semestres) las prácticas profesionales hacen parte integral *(las cuales debe realizarlas mínimo en 6 meses, en cualquier momento después de 4° semestre en las empresas donde trabajen y le son homologables para su certificación)*, y deben certificarse como requisito obligatorio para obtener el título, por otro lado, en el plan de estudio que va culminando *(el de 10 semestre)*, las prácticas profesionales se ven como una asignatura del plan de estudio con 6 créditos académicos, las cuales pueden cursarse después de séptimo semestre o de manera específica en decimo semestre.

El reglamento de la FCEAC establece en el **artículo 5°. Modalidades de las prácticas empresariales:**

Las modalidades previstas para el desarrollo de la práctica empresarial son las descritas a continuación, de las cuales cada programa tomará las que le sean pertinentes:

1. Pasantía Empresarial o Contrato de Aprendizaje
2. Práctica con vinculación laboral
3. Práctica investigativa.
4. Asesoría y consultoría.
5. Emprendimiento y Empresarismo.
6. Practicas empresarial Internacional

La formación del profesional en las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables exige, en un mundo cada día más globalizado y competitivo, un currículo que garantice la mayor integralidad posible, a fin de ofrecerle al estudiante una sólida preparación científica, técnica y humanística, que





le permita como futuro profesional enfrentar con éxito los retos que le esperan.

Lo anterior significa que, además de la formación académica, el estudiante debe tener la oportunidad de realizar su práctica profesional en cualquier ámbito de empresas; de servicio, comercial, industrial, del sector público y/o privado, del nacional y/o internacional, para evidenciar los resultados de aprendizajes adquiridos, y de ese modo, mostrar el desarrollo de las competencias que el sector productivo requiere y necesita.

En este sentido, la Práctica Empresarial entra a cumplir la misión de facilitar la interacción Universidad-Empresa- Estado, con el objeto de implementar nuevas estrategias formativas que contribuyan a una mejor preparación del profesional y de la responsabilidad social institucional.

14. INTERNACIONALIZACIÓN.

El Acuerdo 05 del 9 de julio de 2003⁹, inició con la promoción de la Internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI, se estableció la normatividad para promover la internacionalización y asignó a la Oficina ORI como la encargada de planificar y coordinar las estrategias, planes y proyectos orientados a su promoción y fortalecimiento.

Luego, con el acuerdo 03 del 22 de octubre de 2012,¹⁰ se reglamentó la Movilidad Docente y Estudiantil, en su artículo 2 indica que los objetivos de la movilidad académica son: contribuir a la construcción e intercambio de conocimiento científico con otras comunidades académicas, promover la interrelación académica con otras Universidades, realizar proyectos académicos y trabajos de investigación conjuntos, internacionalizar los programas, y con todo esto dar a conocer a la Universidad Libre en el ámbito académico internacional.

Posteriormente y de acuerdo con el PEI (2014), la internacionalización es concebida como “la articulación de la Universidad con instituciones, centros y organizaciones internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer institucional. En este sentido, la internacionalización es el proceso que media la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social”.

En el 2018 se lanzó la colección FERENDA¹¹ que ha hecho posible la realización del diagnóstico y aplicación de la internacionalización en el currículo, la investigación y la extensión. El programa FERENDA ha propiciado la divulgación y aplicación de talleres de entrenamiento para analizar mecanismos y mejorar las competencias internacionales en el currículo.

⁹ https://www.unilibre.edu.co/images/pdf/acdo_no_05-03.pdf

¹⁰ <https://www.unilibre.edu.co/pdf/2019/acdo03-2012-movilidad.pdf>

¹¹ <http://ferenda.unilibre.edu.co/>





Pero es con el acuerdo 09 del 21 de octubre de 2019, 12 con el que se establece la nueva Política de Internacionalización, la cual define con mayor claridad y orienta con mayor precisión la acción decidida y focalizada de la institución en materia de internacionalización.

14.1. Internacionalización del programa.

En el marco de esta política institucional de internacionalización, el programa de Contaduría Pública continua su interacción con el entorno nacional e internacional, específicamente en el fortalecimiento de convenios en múltiples actividades (Intercambio académico, estancia de investigación, pasantía, participaciones en eventos presenciales o virtuales (congreso, foro, simposio, diplomado, y otros), ruta académica, clase espejo, doble titulación y otros, que posibiliten la movilidad de estudiantes y profesores con el fin de concretar los proyectos colectivos y de realización personal, que generen el desarrollo académico sostenible del programa en el ámbito nacional e internacional.

14.2. Lengua extranjera.

El componente de lengua extranjera es una política y exigencia del programa, se establece para desarrollar las habilidades comunicativas en una segunda lengua, en este sentido, existen estrategias, planes y proyectos para conseguir los resultados de aprendizajes necesarios en este componente.

La política del Programa en lengua extranjera establece en el currículo la obligatoriedad del inglés, es decir, el estudiante tiene que demostrar en el proceso y al finalizar sus estudios el dominio del idioma inglés.

Para la consecución del dominio del inglés, se establecen varias estrategias, planes y proyectos, tales como:

*Establecer como requisito de ingreso que haya realizado las pruebas saber 11, las cual contiene resultados en el área de inglés, con esos resultados se tiene un indicador del nivel de inglés con el que ingresa cada estudiante.

*Al interior del Programa se continuará realizando estrategias de fortalecimiento para el logro de esta competencia, entre ellas, lecturas en inglés, participación en el club de inglés, asistencia a conferencias presenciales o audiovisuales en inglés, investigación bibliográfica con fuentes en inglés, entre otras.

*La planeación y ejecución de la mayoría de los microcurrículos (syllabus) cumplen un nivel mínimo

¹² <https://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1525-acuerdo-n-9-21-de-octubre-de-2019>





de competencias en el manejo del inglés (sin tener asignaturas propiamente dichas en inglés), por ejemplo; se usa la lectura o desarrollo de algunos escritos en inglés, razón por la cual, muchos recursos didácticos y bibliográficos del microcurrículo están en inglés y son utilizados en la práctica pedagógica.

*Posteriormente el estudiante después de terminar todos sus créditos académicos en el plan de estudio, como exigencia de egreso y requisito de grado, debe presentar certificación del idioma inglés B1, esta certificación le acredita sus competencias de inglés en ese nivel.

* Además de lo expuesto anteriormente, en algunas asignaturas (de diferentes áreas o componentes, inclusive en el componente profesional), el énfasis del inglés es de mayor obligatoriedad, y se orientan los objetivos, competencias y resultados de aprendizajes con respecto a contenidos, estrategias de enseñanza y de evaluación, recursos didácticos y bibliográficos, en procura del fomento del bilingüismo.

*La universidad y el Programa establecen procedimientos de valoración y homologación del inglés, a partir de la escuela de formación institucional, proporcionando cursos y exámenes para ayudar pedagógicamente al estudiante en su proceso formativo del idioma inglés, y con ello certificar sus competencias en lenguas extranjeras.

* La Universidad y el Programa celebran convenios de relaciones interinstitucionales tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de proporcionar ámbitos pedagógicos, culturales, investigativos y de proyección social que se realicen en lengua extranjera. La presente estrategia posibilita a los estudiantes la estancia académica o investigativa, la pasantía, la doble titulación en un país de otro idioma distinto al español, con el requisito del dominio de la lengua extranjera.

* La ORI y la dependencia de la Facultad encargada de la interacción internacional, permanentemente realizan estudios que evidencian el impacto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes de acuerdo, con el nivel de formación y modalidad del programa.

15. EGRESADOS.

La Universidad Libre seccional Barranquilla considera de vital importancia la consolidación de su comunidad académica, en la cual los egresados son uno de sus principales actores. Es por esto, que se cuenta con la Oficina de Egresados, con el propósito de que actúe como un órgano articulador con los programas, para desarrollar estrategias de seguimiento a la ubicación y las actividades que estos realizan, verificar la correspondencia de estas actividades y, finalmente, retroalimentar a la institución para la mejora permanente de sus procesos formativos, estableciendo mecanismos que permitan mantener un vínculo más estrecho y activo con ellos.





Es de resaltar que el PEI contempla en su numeral 15: “Estimular la organización de egresados de la Universidad en todo el territorio nacional, en coordinación con la secretaría General, teniendo en cuenta que su concurso es indispensable, no solo para el desarrollo académico, sino para llevar a buen término el proceso de auto evaluación con fines de acreditación, así como para proyectar la buena imagen de la Universidad”, para ello se ha diseñado un Sistema de información y seguimiento a egresados consta de cuatro componentes fundamentales: Impacto Social y Laboral, Nivel de Satisfacción del Egresado, Necesidades de Formación y Área de Desempeño Ocupacional. La Oficina de Egresados juntamente con la Secretaría Académica de la Facultad, poseen la base de datos de egresados del Programa.

El nuevo Plan de Desarrollo Institucional PIDI (2015-2024) de la Universidad Libre, contiene un componente directo que enfoca estratégicamente el compromiso Institucional con los Egresados en este plan, hay un apartado del Sistema de Egresados e impacto en el medio, se destina específicamente al objetivo de creación y mantenimiento de un programa concentrado en los Egresados, que permita establecer una relación recíproca y un vínculo permanente, que aumente el sentido de pertenencia del egresado con la Universidad y sus procesos de formación, usando como estrategia la retroalimentación de los mismos y un plan de acción que garantice el desarrollo de estudios de impacto de los Egresados en el medio profesional y social. Adicionalmente, el Sistema de Egresados determina identificar y reconocer a los egresados que se destaquen por sus aportes científicos, culturales y artísticos, así como por su desempeño profesional

A continuación, el programa describe las estrategias de articulación con los egresados:

- ** Estrategias de seguimiento a los egresados; base de datos, interacción virtual y presencial, encuentros y otros tipos de eventos.
- ** Actividades de formación y capacitación a los egresados; en educación de posgrado, y a través de extensión.
- ** Reconocimiento del desempeño profesional y estímulos a los egresados.
- ** El programa de Contaduría pública cuenta con espacios de participación del egresado en actividades de acompañamiento docente a través de la figura de monitores para el apoyo al estudiante en asignaturas de la disciplina.
- ** Así mismo el programa ofrece la posibilidad que el egresado se vincule en actividades de investigación para intervenir desde el punto de vista académico y laboral en los problemas del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorporar en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.
- ** La bolsa de empleo www.mitrabajo.unilibre.edu.co, funciona mediante plataforma de la firma Trabajando.com Colombia Consultoría SAS., convenio suscrito mediante contrato No. 56/2016. Los usuarios que pueden acceder a este servicio gratuito son Estudiantes y Egresados de la Universidad libre que pueden aplicar a las diferentes ofertas laborales registradas en nuestra plataforma la cual tiene una cobertura en todo el territorio nacional





16. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.

Se describe en este apartado el proceso de autoevaluación y autorregulación del programa, en el marco del modelo institucional.

La Universidad en el año 2018, mediante la Resolución de Presidencia del 2 de marzo, estructuró el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica de la institución, con una estructura nacional denominada 'Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad Académica' y, a nivel de cada seccional y sede, una 'Dirección Seccional de Aseguramiento de la Calidad Académica'. Estas áreas dependen directamente de la Rectoría Nacional y las Rectorías Seccionales. La principal función de esta área es gestionar el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica, en los componentes de información, de autoevaluación y de autorregulación. Todo esto para el aseguramiento de las condiciones de alta calidad de los programas y de la institución, de forma periódica, sistémica y bajo las mejores prácticas de la educación superior en este sentido.

El ejercicio de autoevaluación y autorregulación es asumido institucionalmente como el proceso sistemático y permanente que permite identificar fortalezas y debilidades, para establecer planes de mantenimiento y de mejoramiento. Estos deben contemplar el planteamiento de acciones correctivas, metas de desarrollo y mecanismos de seguimiento como medios para asegurar el cumplimiento eficiente de la misión. En este sentido, el objetivo de los procesos de autoevaluación es valorar las actividades académicas y administrativas de la Universidad y de los programas con el propósito de fortalecer la cultura del mejoramiento continuo.

Para el desarrollo de este proceso se cuenta con un modelo de autoevaluación, concebido como guía que orienta conceptual, metodológica y técnicamente el proceso de autoevaluación y autorregulación institucionales. Esto con el fin de mejorar la calidad de los servicios formativos y de gestión, de conformidad con los principios y objetivos de la Universidad.

Para tal fin, las estrategias definidas son:

- Cultivar el pensamiento crítico, la cultura de la evaluación y la innovación como medios para el fomento de la calidad.
- Desarrollar procesos de autoevaluación institucional y de programas, como parte de los procesos de autorregulación.
- Ejecutar planes de mejoramiento continuo, que respondan tanto al desarrollo institucional, como a los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos del mundo hoy. Estos planes son objeto de seguimientos periódicos a través de los planes anuales de trabajo que a su vez se articula con el plan de desarrollo institucional y cuentan con asignación de recursos para su desarrollo.

Respecto a las estrategias de autoevaluación, el Modelo de Autoevaluación de la Universidad, fortalece la organización vertical dinámica comprendida por Comités Coordinadores del Proceso de Autoevaluación y Autorregulación, que van desde el Programa hacia la facultad, la seccional, el nivel nacional y viceversa. La periodicidad de estos comités y el apoyo en otros comités creados en el modelo con objetivos específicos permite cumplir la premisa de un proceso formativo y



participativo.

16.1. Metodología de los procesos de autoevaluación

La metodología utilizada en el proceso de autoevaluación del programa de Contaduría Pública retoma las orientaciones que brinda el Consejo Nacional de Acreditación - CNA y cumple con los lineamientos definidos en el Modelo de autoevaluación y autorregulación con fines de mejoramiento continuo y acreditación de alta calidad la Universidad Libre, que fija como compromiso institucional la calidad académica de sus programas y de la misma Institución.

A partir de la Guía de procedimiento definida por la Universidad Libre y teniendo en cuenta la metodología sugerida por el CNA, el programa adoptó las siguientes 4 fases para dar cumplimiento con los lineamientos de la institución, a saber: 1. Alistamiento del programa, 2. Autoevaluación y Mejoramiento, 3. Evaluación Externa y 4. Prospectiva de autoevaluación y autorregulación.

Tabla 28. Fases del Proceso de Autoevaluación



Fuente: Modelo de Autoevaluación y Autorregulación con Fines de Mejoramiento Continuo y Acreditación de Alta Calidad

Este modelo se soporta en un sistema de coordinación a través de los siguientes Comités de Autoevaluación: Nacional, Seccional y de Facultad con un Grupo de autoevaluación por cada Programa. En cada una de estas instancias hay participación de los diferentes actores de la comunidad académica, a saber: Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados y representantes del sector económico.



16.2. Objetivos de la autoevaluación y la autorregulación

Objetivo General

“El objetivo del proceso de autoevaluación es valorar las actividades académicas de la Universidad y en particular los Programas Académicos, con el propósito de crear una cultura de mejoramiento permanente de las acciones formativas y la gestión”¹

Objetivos Específicos

- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora como oportunidades en la gestión académica y administrativa de la Universidad.
- Proponer con el concurso de la comunidad de los programas, metas a cumplir, a través de planes de mejoramiento.
- Implementar mecanismos de seguimiento para asegurar su cumplimiento y efectividad.

16.1. Fuentes de información

Para realizar el análisis de los factores, características y aspectos a evaluar, se acudió a las fuentes primarias: docentes, estudiantes, directivos, egresados y empleadores. Estas fuentes primarias son debidamente reseñadas en este documento, así como los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección diseñados.

Recolección de información

La recolección de la información estuvo dirigida por el personal directivo del programa, con el acompañamiento y seguimiento brindado por la Dirección Seccional Aseguramiento de la Calidad Académica a cada una de las partes de la comunidad universitaria con el fin de garantizar una recolección completa, válida y coherente, lo que permitió obtener resultados confiables que reflejan la realidad que desea expresar la comunidad universitaria. La dependencia de Planeación suministró información institucional y del programa de acuerdo con la gestión interna y ante los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional (SNIES).

Es importante resaltar que la información a recolectar se encuentra dividida en dos segmentos:

- **Fuentes documentales**

Las fuentes documentales corresponden fundamentalmente a los reglamentos, acuerdos, resoluciones y circulares que conforman la normatividad en la que se fundamenta la Universidad y el Programa académico; así mismo, hacen referencia a información de evolución del programa en términos de estadísticas y el sistema de indicadores de la Institución. Los documentos son de dominio público, es decir, están a disposición de cualquier estamento. Adicionalmente, su





divulgación se lleva a cabo a través de diferentes canales, como la página web de la Universidad y en las inducciones que se dictan a los nuevos estudiantes del programa, entre otros.

La información de evolución hace parte del sistema de gerencia de la Universidad, la cual se reporta en los Comités PIDI para ser presentada a su vez, en los Consejos Directivos de la Seccional.

- **Fuentes no documentales**

Las fuentes no documentales constituyen principalmente encuestas dirigidas y aplicadas a todos los actores vinculados al proceso de mejoramiento continuo del programa (estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos, egresados y sector productivo) en donde se evalúan las características que hacen parte de los factores definidos por el CNA. Las encuestas recolectan y consolidan la percepción de los actores de una forma precisa que facilita el análisis, la evaluación y la reflexión académica del programa. Así mismo, existen otro tipo de instrumentos como los grupos focales, los cuales cuentan con su propia metodología.

16.2. Ejercicio de ponderación

La ponderación inicial tiene como objetivo identificar, de forma previa al ejercicio de autoevaluación, la incidencia del comportamiento de los factores y características sobre la calidad global de la Universidad Libre, en este caso, del programa.

El ejercicio de ponderación permite una primera aproximación de valoración del nivel y grado de importancia relativa de la calidad de los componentes del modelo de autoevaluación. Es decir, de los factores, características y aspectos a evaluar, conforme a los lineamientos del CNA para los programas de pregrado y posgrado, de nuestro modelo de autoevaluación y del PEI.

Los pasos que se adelantan para realizar la ponderación son:

- Estudio sobre el lineamiento a seguir, en términos de factores, características, aspectos e indicadores objetos a evaluar.
- A cada factor se le otorgó un peso relativo, teniendo en cuenta su importancia o incidencia en la calidad del programa.
- Posteriormente se hizo el mismo ejercicio definiendo el grado de importancia a cada una de las características en el programa de 1 a 10. Este valor se pondero posteriormente de acuerdo con el peso del factor al que corresponde.
- El Grupo de Autoevaluación del Programa, determina el plan de acción del proceso, realizando un taller para la clasificación de las características y define los criterios para valorar los niveles de importancia, categorías y puntajes.





Escala de valoración

Una vez efectuada la ponderación se valora el logro de cada una de las características y factores según los grados de cumplimiento. En sus Guías de Procedimiento para la Autoevaluación, el CNA sugiere cinco grados de cumplimiento, que se pueden usar de manera cualitativa o numérica con el fin de dar un valor al grado de cumplimiento de factores y las características. El Modelo de autoevaluación y autorregulación con fines de mejoramiento continuo y acreditación de alta calidad, retoma los grados referidos por el CNA, ajustando los rangos para determinar los juicios de valor del cumplimiento de cada característica respecto al logro ideal identificado en la ponderación realizada por el programa a cada factor evaluado. La Universidad Libre define la siguiente escala de valoración:

Tabla 29. Escala de valoración cualitativa y cuantitativa

Evaluación cualitativa		Evaluación cuantitativa (escala 0 - 5)	% de cumplimiento (Escala 0% – 100%)
A	Se cumple plenamente	>4,51 y <=5,00	>90,01% y <=100%
B	Se cumple en alto grado	>4,01 y <=4,50	>80,01% y <=90,00%
C	Se cumple aceptablemente	>3,51 y <=4,00	>70,01% y <=80,00%
D	Se cumple insatisfactoriamente	>1,51 y <=3,50	>30,01% y <=70,0%
E	No se cumple	>=0 y <=1,50	>=0% y <=30,00

Fuente: Modelo de autoevaluación.

16.3. Resultados y análisis de la información

El informe final de resultados del proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Contaduría Pública presenta la valoración general referente a cada uno de los factores y las características. Estas calificaciones son producto de un análisis de cumplimiento respecto a los aspectos a evaluar y cómo estos se respaldan en evidencias documentales y no documentales; en lo documental el programa evaluó políticas, reglamentos, comportamiento y evolución de indicadores, documentos institucionales y de programa en general; en los no documentales se tuvo en cuenta las apreciaciones de la comunidad académica recogidas desde las encuestas y los grupos focales.

16.4. Principales Mejoras del Programa.

A continuación, se resaltan las principales mejoras que el programa ha tenido en los últimos 5 años, las cuales se han debido al impacto de los procesos de autoevaluación y autorregulación:

****Mejoría de los procesos académicos;**

Entre los años 2014 y 2019 se realizaron reuniones multicampus (los 7 programas de CP de la universidad en toda Colombia) para analizar los avances de las diferentes disciplinas, en particular





el desarrollo de la profesión contable en el ámbito de la globalización y las tendencias surgidas a partir de este fenómeno, las nuevas tecnologías, y por supuesto los cambios paradigmáticos en la educación, también las recomendaciones de los pares académicos, toda esa retroalimentación posibilitó la modificación curricular con cambios en el plan de estudio (Se pasó de 10 a 8 semestres), los cuales son una apuesta para una mejor formación integral, con mayores flexibilidades e interdisciplinidades, mejorar la investigación y la internacionalización, favoreciendo los resultados de aprendizajes y el desarrollo de competencias, todo lo anterior, aunado, para lograr un mejor desempeño profesional del egresado CP Unilibrista.

****Mejoría en la docencia;**

Profesores con mayores niveles de escolaridad; se aumentaron los doctores y magister buscando mejorar la calidad de enseñanza y procesos de aprendizajes, por otro lado, se aumentaron los tiempos completos para una mayor permanencia y atención a los estudiantes, a la comunidad, y a la sociedad, responsabilidad social del Programa desde la proyección social, resolviendo necesidades con asesorías contables, también se mejoró la estabilidad laboral posibilitando tranquilidad y seguridad al profesor para que esa garantía lo potencie en la realización de su proyecto personal y del Programa, también se mejoró la relación numérica docente-estudiante.

****Mejoría en la extensión y proyección social:**

Se aumentó en cobertura y calidad la interacción con el sector productivo, pues hubo más estudiantes en práctica profesional. También se mejoró la proyección social, pues los siguientes aspectos así lo evidencian los siguientes aspectos; mejor ejecución del convenio con la Dian a través del Núcleo de apoyo fiscal (Naf), mayor atención al público con necesidades de asesoría financiera-tributaria desde el consultorio contable, son asesorías gratis, virtuales y presenciales, también se aumentó la asistencia social en los colegios públicos de Barranquilla, se aumentaron los eventos (capacitaciones, diplomados, seminarios, conferencias) virtuales y presenciales abiertos a los egresados y al público, además, mejoró la participación de los egresados, los cuales se han ido consolidando y teniendo un alto impacto en la sociedad.

****Mejoría en la investigación:**

Ascenso a nivel "A" de los grupos de investigación (INVIUS Y TCEA), también los profesores investigadores del programa ascendieron en el escalafón, de igual manera se fortalecieron los semilleros de investigación, se incrementó el fomento a la investigación formativa, todo lo anterior, debido al mayor número de investigaciones y a su impacto en el entorno local y nacional, al buen ritmo de la producción investigativa, dando lugar a un efecto impulsor a la revista "dictamen libre" y a su logro de indexación, consolidando su calidad editorial.

****Aun en medio de la pandemia, la respuesta del Programa fue revitalizadora;**

Los procesos académicos y administrativos se siguieron con importante nivel de cobertura y calidad. Durante la pandemia la matrícula de estudiantes no bajó, desvirtuando lo que pronosticó el gobierno, no disminuyó ni en primer semestre, ni en la totalidad de la matrícula, los índices de deserción se mantuvieron dentro de lo esperado y proyectado, los niveles de bajo rendimiento expresado en la pérdida de asignaturas estuvieron en sus promedios, e incluso bajaron. Aun en





UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingoobierno
NIT: 860.013.798-5

MIEMBRO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

medio de las dificultades propias de la pandemia se realizaron las graduaciones. El uso de las Tics (la virtualidad) por profesores y estudiantes mereció capítulo aparte, fue un proceso de aprendizaje que requirió alto compromiso, se dio un aprendizaje acelerado pero significativo, esto contribuyó eficientemente al desarrollo de las clases y al aprendizaje de los estudiantes, y en esto, el aporte de la Universidad fue en grado superlativo, pues la universidad facilitó equipos e internet para estudiantes, profesores y administrativos.



REGISTRADA EN EL MARZO DE 2010 DE 2010 EN BOGOTÁ

www.unilibre.edu.co

Bogotá D.C. Sede Principal campus La Candelaria: calle 8 No. 5-80 PBX: (1) 3821000



17. REFERENCIAS.

- Alcaldía Distrital de Barranquilla, 2020. Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023.
- ASCUN. (2003). Hacia una Internacionalización de la Universidad con sentido propio. Bogotá: Asociación Colombiana de Universidades
- AUSUBEL, David Paul. Adquisición y Retención del Conocimiento. Barcelona: Paidós, 2002.
- CILEA 2010. La profesión económica y contable en los países latinos de Europa y América, estudio Congreso de la República de Colombia. (13 de diciembre de 1990). Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona a la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia
- Congreso de la República de Colombia. (28 de diciembre de 1992). Ley 30 de diciembre 28 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá, Colombia
- Congreso de la República de Colombia (13 de julio de 2009). Ley 1314 de 2009. Por la cual se expiden Principios y Normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia Bogotá Colombia
- Cúvelo J. Hechos y Eventos de la Responsabilidad Social: Una mirada desde la contabilidad. Revista cuadernos de Contabilidad No. 25. Universidad Javeriana. Bogotá Año 2009.
- Congreso Nacional, 2019. Ley 1955. Plan de Desarrollo Nacional. 2018-2022. Departamento Nacional de Planeación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Gaitán, C. (2002), "La Enseñabilidad de las ciencias sociales. En: Memorias sobre actualización y mejoramiento curricular". Bogotá: Beta Impresores 165-176.
- Gobernación del Atlántico, 2020. Plan de Desarrollo de la Gobernación del Departamento del Atlántico. 2020-2023
- Guía de Procedimiento para la Autoevaluación con fines de acreditación de Programas de Pregrado y Postgrado. CNA (2013).
- IFAC (2002): Introduction to International Education Standards for Professional Accountants International Federation of accountants, IFAC (2002): Introduction to International Education Standards for Professional Accountants [Online]. (Citado 10 de agosto del 2003). Disponible en: <http://www.ifac.org>
- Linares M. y Suárez Y. (2017) Competencias del contador público: Una mirada desde la Educación Superior. Teuken Bidikay Vol. 8 N° 10 (Medellín, Colombia). Pp. 149-175
- Martínez G. (2008). La Educación Contable. Editorial Universidad del Cauca. Popayán
- Ministerio de Educación Nacional. 30 de diciembre de 1960 Ley 145 de 1960. por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (30 de Diciembre de 2003). Resolución 3459 de 2003. Por la cual se ➤ Ministerio de Educación Nacional. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Comercio industria y Turismo, Republica de Colombia, Decreto 0302 de 2015, por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009, sobre el marco normativo para las normas de aseguramiento de la información
- Morín E. (1991), El Método IV. Las ideas. 1998, 2º ed. Cátedra, Madrid
- Morín E. (2011). La vía, para el futuro de la humanidad. Paidós. Barcelona. Buenos Aires. México.



- Paredes, I, & Inciarte, A. (2013). Enfoque por competencias. Hacia la integralidad y el desempeño profesional con sentido social y crítico. *Omnia*, 19(2),125-138
- Plan Integral de Desarrollo Institucional de la Universidad Libre. PIDI 2015-2024.
- Proyecto Tunning Europa (2003). Extraído el 21 de mayo de 2007, disponible en https://www.relint.deusto.es/tunningproject/spanish/doc_fase1/tunning%20Educational.pdf
- RAMÍREZ, Helio Fabio - SUÁREZ, Luis Eduardo - Guía NIIF para PYMES, Bogotá-Cali: Universidad Libre, 2012. Primera edición. 438 p. 17 x 24cm
- Rojo, N. (1999). Pertinencia Social De Los Programas Académicos. *Rev Cubana Educ Med Sup*, 13(1), 70–79.
- Saenz M. (1999) “Fundamentación Pedagógica”. En *Educación Universitaria*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, pág. 35
- Tudge , J. y WINTERHOFF , P. (1993) . Vygotsky , Piaget y Bandura : Perspectivas sobre las relaciones entre el mundo social y cognitivo. Desarrollo. EUA : University of North Carolina en Greensboro , N.C

Documentos Institucionales:

- Comité Multicampus de Decanos, 2021. Reglamento de Práctica Empresarial septiembre 2021. Universidad Libre.
- Comité de Autoevaluación del programa, 2021. Estudio de pertinencia del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Barranquilla. 2021.
- Comité de Autoevaluación del programa, 2018. Informe de Autoevaluación del Programa de Contaduría Pública. 2014- 2018. Universidad Libre Seccional Barranquilla.
- Comité de Autoevaluación del programa, 2017. Estudio de pertinencia del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Barranquilla.
- Comité de programa de Contaduría Pública. Año 2017. Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Comité de Autoevaluación del programa, 2012. Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública (PEP). Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Comité de Autoevaluación del programa, 2005. Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública (PEP). Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Honorable Consiliatura, 2020. Acuerdo sobre la Política Curricular de la Universidad Libre. 2020
- Honorable Consiliatura, 2020. Lineamientos curriculares de la Universidad Libre (LC). Resolución 02 de noviembre 3 de 2020
- Honorable Consiliatura, 2019. Acuerdo 09 del 21 de octubre de 201913 con el que se establece la nueva Política de Internacionalización.
- Honorable Consiliatura, 2019. Acuerdo No. 4 del 12 de agosto de 2019 reglamentó las funciones de Proyección Social y Educación Continuada.
- Honorable Consiliatura, 2018. Resolución de Presidencia del 2 de marzo, estructuró el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica de la institución

¹³ <https://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1525-acuerdo-n-9-21-de-octubre-de-2019>





UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingoobierno
NIT: 860.013.798-5

MIEMBRO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

Honorable Consiliatura, 2016, Reglamento estudiantil, Acuerdo 02 de 2016. Universidad Libre.
Honorable Consiliatura, 2017. Reglamento Docente según Acuerdo 06 de 2017. Universidad Libre
Honorable Consiliatura, 2014. Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre PEI. Acuerdo
04 de octubre 06 de 2014.
Honorable Consiliatura, 2014. Acuerdo 05 de diciembre 10 de 2014. Plan Integral de Desarrollo
Institucional (PIDI) 2015 – 2024.
Honorable Consiliatura Acuerdo N° 05 de septiembre 20 de 2006. Modelo curricular “Ciclos de
Operaciones Financieras Acuerdo No 38 de agosto 1 de 1993 (COF)”,
Honorable Consiliatura. 2003. Programa de Monitorias. Acuerdo 04 de 2003. Universidad Libre.
Presidencia Nacional, 2018. Resolución del 2 de marzo, estructuró el Sistema de Aseguramiento de
la Calidad Académica de la institución.

Sitios web de interés de la universidad, la facultad y el programa

Universidad Libre <http://www.unilibre.edu.co/>

Universidad Libre Seccional Bogotá. <http://www.unilibre.edu.co/Bogota>

Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables: <http://www.unilibrebaq.edu.co>

Biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca>.



REGISTRACIÓN N.º 48482 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2014